

30

1ej.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS COLEGIO DE HISTORIA



APROXIMACIONES A LA POLITICA EXTERIOR DEL PORFIRIATO. LA GESTION DIPLOMATICA DE ANDRES CLEMENTE VAZQUEZ EN CUBA.



T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADA EN HISTORIA
P R E S E N T A :
GABRIELA PULIDO LLANO

ASESORA: DRA. LAURA MUROZ MATA



MEXICO, D. F.

JUNIO DE 1997

TESIS CON FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

**Con amor, a M. y M.,  
mis padres**

**A Roberto, Refugio y Cristina,  
por la historia, la casa y la luz,  
que tenemos juntos**

## AGRADECIMIENTOS

*Romper con lo escuchado es un hecho diario. No es tarea fácil recuperar los espacios que nos dan forma; reconocer que somos un mosaico de las voces y las miradas que guardamos en ese centro al que llamamos olvido. Muchos son los rostros que construyen mi imaginación en este momento, muchas más las sensaciones que rodean a los andares compartidos. Quisiera comenzar por hacer un reconocimiento post mortem a Roberto Pulido García quien nos heredó, a mis hermanos y a mí, la certeza de que hay que mirar de frente a las muertes chiquitas, las de todos los días. Con mi familia, Medardo, Refugio, Roberto, Refugio Jr., Cristina y los de otra piel, tengo una deuda infinita. Se que cada uno de sus integrantes supo expresarme, con su propio lenguaje, el amor que nos ha mantenido juntos. Estoy segura de que para todos ellos el trabajo fue triple: haberse tropezado con el desorden en cada uno de sus espacios y haber aprendido a saltarlo, y el andar este camino muy cerquita de mí. A mi madre y a Medardo les debo la luna que desde hace unos años abrazo. A Cristina y a Ernesto por ser juntos, eclipse y ventana.*

*Agradezco al Instituto Mora la oportunidad de haber trabajado como becaria en el proyecto "México en el Congreso de los Estados Unidos". Especialmente, a la Maestra Ana Rosa Suárez y a la Maestra Mónica Toussaint por haberme abierto la puerta a ese espacio construido por ambas, en el que su sensibilidad y capacidad de hacer una lectura interna de las cosas, le dieron ese sentido humano que muchas veces pierden*

las discusiones académicas. Con la Doctora Laura Muñoz recorrí uno de los mejores caminos: el de aprender a darle un rostro a las palabras. Le agradezco profundamente haber compartido conmigo sus conocimientos, inquietudes e ideas, las constantes muestras de cariño y sobre todo, el haber creído en esto. En el Maestro Rubén Ruiz he visto siempre un mundo en el que encontrar lo que el mundo contiene. He reconocido, en su manera de llevar las cosas de la inercia al movimiento, la manera de liberar las cosas del silencio. Porque hay algo que no falta, la amistad, gracias. A Manuel Grajales le debo los oídos y los orígenes, la aglomeración, el azar y la distancia, la que sin duda hace más cercana esa sombra que me invitó a cruzar. Al Maestro César Navarro le agradezco el tiempo y la precisión de sus atinados comentarios.

A mis compañeros del seminario, Gerardo Gurza, Alfredo Avila, Lorena Hernández, Alejandra Portillo, Donaji Morales, Ma. Dolores García Pimentel y Harim Gutiérrez quiero decirles aquí, que sus ojos y sus voces construyeron, en gran medida, este trabajo. Sin duda, la paciencia y el compromiso con el que leyeron las primeras líneas y el punto final, enriquecieron enormemente toda esta trayectoria. A Alfredo le agradezco la totalidad de las lecturas sugeridas.

Pablo, Helen, Tere, Mary Sierra y José Roberto ocupan un lugar especial, porque en todo lo que hay de implícito en mí, están ellos. A Donaji porque, como una llanura, se que siempre estás por decir algo; gracias por toda tu luz. A la familia Morales Pérez por haberme acogido en su casa, no sólo en mis frecuentes exilios.

*A Araceli, porque a través de ella he visto que si somos capaces de transformar al mundo. A Mariela, por la memoria, la esperanza y los temores. A ambas por estar aquí, conmigo. A Elami, por la complicidad y las secretas respuestas de sus lunas y a Ana Elena por enseñarme a mirar la eternidad de las entrañas, la que cada una llevamos muy adentro.*

*Claudia, rumor aliento, por haber hecho de todo este tiempo un mar, que al final es el escenario perfecto para nuestros encuentros. A María José, porque has sabido distinguir la entrada de los ríos, la de los mundos que nos esperan juntas. A Rodrigo, por los saberes y los pensamientos, por tus palabras pausadas. A Lolita, por permitirme entrar en tu mundo silencioso, por acompañarme en todo esto, que no sabíamos bien qué era. A Peter, por tu lenguaje intraducible. Por los capítulos y las regiones compartidas. A Mariana, Carlos y Constanza, por los puentes y las coincidencias.*

*Sin el apoyo del "equipo" de la biblioteca del Instituto Mora, el camino para llegar a donde está este trabajo hubiera sido mucho más difícil. A Carlos, Roberto, Cecilia, Salvador, Ma. del Refugio y Miguel Angel por todo ello.*

*Finalmente no puedo dejar de agradecerte a ti, Eduardo Rodrigo, que estuviste presente sin querer. Si no existieran aquellos andares juntos no hubiera entendido que el invierno es demasiado largo para quedarse callado.*

La memoria está cubierta por capas de imágenes en añicos, como depósito de desperdicios donde cada vez es más difícil que una figura logre, entre tantas, adquirir relieve.

*Italo Calvino,*  
Seis propuestas para el próximo milenio

Los tiempos pasados, amigo mío, son para nosotros un libro de siete sellos. Lo que llamáis espíritu de los tiempos no es en el fondo otra cosa que el espíritu particular de esos señores en quienes los tiempos se reflejan.

*Goethe, Fausto*

## INDICE

<b>INTRODUCCION .....</b>	<b>3</b>
<b>A. Fuentes primarias para el estudio de la práctica diplomática mexicana en Cuba a fines del Porfiriato:1888-1901 .....</b>	<b>8</b>
<b>B. El estudio de las relaciones diplomáticas de México y Cuba en el Porfiriato.</b>	
<b>Fuentes secundarias .....</b>	<b>11</b>
<b>C. La narración de los intereses mexicano-cubanos a fines del siglo XIX .....</b>	<b>22</b>
 <b>CAPITULO I</b> 	
<b>Perfiles de la política exterior mexicana: 1876-1890. Una breve semblanza .....</b>	<b>26</b>
 <b>CAPITULO II</b> 	
<b>La institución y el individuo. Una proyección de México en Cuba: el Consulado de México en La Habana y Andrés Clemente Vázquez .....</b>	<b>41</b>
<b>A. El perfil del Consulado de México en La Habana durante el último cuarto del siglo XIX .....</b>	<b>43</b>
<b>B. Definición de una vida pública en La Habana: los inicios de la gestión consular de Andrés Clemente Vázquez en Cuba .....</b>	<b>47</b>
 <b>CAPITULO III</b> 	
<b>La actuación diplomática de México en el movimiento independentista cubano, 1895-1898 .....</b>	<b>67</b>
<b>A. ¿Una diplomacia pasiva?: Andrés Clemente Vázquez y la Secretaría de Relaciones Exteriores, 1895 a 1897 .....</b>	<b>74</b>
<b>B. En el umbral de la independencia cubana, 1898 .....</b>	<b>96</b>
 <b>Nota Final .....</b>	 <b>103</b>

<b>Apéndice A. El ajedrez, un espacio para representar el ejercicio de la administración pública .....</b>	<b>112</b>
<b>Apéndice documental .....</b>	<b>118</b>
<b>Fuentes .....</b>	<b>126</b>

### Introducción

La construcción de un espacio político entre México y Cuba ha tenido que ver, necesariamente, con la realidad de dos territorios que se miran geográficamente de frente.

La relación particular de ambos países se ha distinguido por su posición como cabeceras regionales. Cuando uno fue Virreinato y el otro Capitanía General, se estableció uno de los circuitos comerciales coloniales más importantes como parte del proyecto de la política económica de la metrópoli. Una vez que México consolidó su independencia, la corona española planeó y ejecutó un intento de reconquista desde Cuba, figurando ésta como base de lanzamiento. A su vez, en el recién emancipado país, hubo quienes, para contrarrestar el peligro de la presencia hispana en el Caribe, idearon la forma de encauzar la emancipación de la Gran Antilla. Tras la firma del tratado de paz con España, bajo el cual se reconocía a la nación mexicana como libre y soberana en 1836, esta se comprometió a apoyar la existencia del régimen colonial en la isla. Cuando las condiciones de mediados de siglo XIX se revelaron en Cuba bajo la forma de una larga y desgastante guerra, la de los Diez Años (1868-1878), el gobierno de México abrió sus puertas al exilio cubano y brindó su ayuda a los revolucionarios durante dos años, proporcionándoles armamento y capitales. En su territorio se expresaron de muy diversas maneras las simpatías hacia Cuba y los exiliados construyeron medidas para tomar acciones políticas; entre éstas fueron relevantes la imagen de la isla hermana que el periodismo político dibujó y la formación de clubes patrióticos que promovieron la idea de la independencia cubana. También se difundieron proyectos que imaginaban el

crecimiento insular de la nación mexicana. El momento en que se centra la historia que narraremos a continuación, es el del controvertido trato que ambos países sostuvieron durante la última década del siglo XIX.

En la historia de las relaciones internacionales hacen falta estudios que reflexionen no sólo sobre las repercusiones que tuvieron los fenómenos mundiales — como son las guerras, las crisis económicas o la injerencia de las acciones de las grandes potencias sobre los espacios culturales—, sino también acerca de las dimensiones que adquiere la visión política de los individuos encargados de proyectar una nación en el exterior. No está en discusión la interacción entre los acontecimientos mundiales y los regionales. Es solo que si consideramos a la diplomacia como un acontecimiento en sí, debemos volver la mirada al tablero de ajedrez y contemplar el movimiento geométrico de los caballos y no el movimiento lineal de los peones; es en esa difícil observación del espacio que se deja atrás, en donde radican probablemente los elementos que permitan explicar el comportamiento de los actores políticos, que aparece, implícito y difuso, en el hecho histórico.

La última década del siglo XIX fue el escenario de revoluciones de distinta naturaleza en América Latina. El contexto del análisis del presente trabajo es el de la experiencia diplomática mexicana en Cuba durante la *pax porfiriana* y la revolución de independencia cubana.

Después del reconocimiento del gobierno de Porfirio Díaz por parte de Estados Unidos, en 1878, se desarrollaron una serie de estrategias encaminadas a equilibrar el poder que las diferentes potencias mundiales habían ido adquiriendo en el interior del territorio mexicano por medio de la inversión de capitales. La política exterior mexicana

adquirió desde ese momento distintos perfiles. Para 1884 se reconstruyó el entretejido institucional de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Esto propició la apertura de un mayor número de consulados y la reestructuración de los existentes, entre éstos, el Consulado de México en La Habana. Además fue un punto de partida para aquellos que, desde 1880, se habían dado a la tarea de representar el proyecto nacional mexicano en el exterior y que argumentaron sus objetivos apoyándose en la idea, extraída del evolucionismo social, de que el país como organismo político, había alcanzado la madurez.

Los intereses que estuvieron en juego en la relación bilateral México-Cuba, considerando el carácter unitario de los procesos históricos, fueron de índole tanto económica como geopolítica. Se utiliza este término como una categoría a partir de la cual se infiere la existencia de una noción política que destaca la importancia de la ubicación geográfica de un territorio en un proyecto internacional. A partir de ella se construyen espacios políticos que permitan establecer una red de proyección de los intereses de un Estado en otro. Pareció importante recoger a lo largo del estudio de la gestión diplomática mexicana en La Habana, y en especial la del cónsul, las observaciones que pudieran aportar elementos que permitiesen distinguir la importancia del tema de la cuestión cubana en el pensamiento político mexicano y sustentar la tesis de que el gobierno de Díaz dio un perfil ciertamente geopolítico a su respuesta frente a la misma. Es por ello que se seleccionaron los argumentos que indicaran lo antes descrito, sin olvidar que una diversidad de posibilidades económicas se abrían para México en el caso de que se viese consolidada la independencia de la Gran Antilla.

El Consulado de México en La Habana figuró como un espacio a través del cual

la nación mexicana, en el contexto de la crisis del colonialismo español de fines del siglo XIX, aparecía como la nación que mantenía un reconocimiento político en Latinoamérica, por su condición como frontera norte de la misma. A quien lo ocupó entonces, Andrés Clemente Vázquez, se le ubica como ejecutor de un proyecto que implicó, por una parte, la definición de una institución que tenía una importancia estratégica y que por ello funcionó como centro de información de cada uno de los sucesos de la cuestión cubana, y por otra, la de mantener a flote, en el escenario del conflicto, el *statu quo* alcanzado por el gobierno mexicano en la isla, a pesar de que el mantenimiento de la neutralidad provocó los más diversos sentimientos entre las autoridades y la población locales. Ahora bien, tal parece que durante su gestión, de 1888 a 1901, Vázquez imprimió un sello personal al Consulado de México en La Habana. Debido a esto, y por la ausencia de un conocimiento más amplio acerca de su persona en la historiografía sobre el tema, se analiza su participación como actor en el servicio exterior mexicano y en el devenir del mencionado Consulado a partir del momento en que se hace cargo del mismo. En éste último, Vázquez llevó a cabo una atinada y profunda reflexión sobre el acontecer cotidiano en la Gran Antilla.

Por último, sólo resta agregar que una visión desde la presencia de México en Cuba, a lo largo de las últimas dos décadas del siglo XIX, ha permitido encontrar elementos para sostener que la neutralidad mexicana no fue producto de una política ni indiferente ni pasiva, hacia la complicada realidad que representó la independencia de la isla. El gobierno de Díaz intentó utilizarla como una herramienta geopolítica partiendo de un principio del derecho internacional que le permitiera que le permitiera preservar la prosperidad que le aseguraba figurar como potencia media en la región, así como

conservar los beneficios que la presencia económica "equilibrada" de las potencias en su territorio, le había significado. Se utiliza la categoría de potencia media para resaltar una posición en el contexto internacional a partir de la cual se construyen situaciones que permitan intervenir y controlar el devenir de distintos acontecimientos y no sólo busca representar una posición que sirva como freno a la incursión de los intereses de las potencias mayores en regiones con menor solidez política.

A lo largo del periodo estudiado tuvieron singular relevancia las transformaciones de la región geográfica compartida por Cuba y México. No cabe duda de que los proyectos que se habían perfilado sobre Centroamérica desde hacía tiempo, como el de la construcción de un canal interoceánico y la lógica expansionista de Estados Unidos, entre otros elementos, definieron las alternativas de participación del gobierno mexicano frente al movimiento independentista cubano, acontecimiento con el que se marcó el inicio de una nueva época para Latinoamérica.

Gran parte de las obras que describen el panorama general vivido en México durante el Porfiriato se han identificado por realizar aproximaciones a las circunstancias políticas de la misma, ya sea en torno a la economía, la educación, la sociedad, las elecciones o el pensamiento. Por ello, el planteamiento obsoleto de que en el Porfiriato hubo "poca política y mucha administración" ha sido sustituido por una diversidad de nuevos enfoques. Algunas de éstas han distinguido la continuidad entre la política del gobierno juarista de 1867 y la del porfirista, en sus primeros años, en el objetivo de restablecer las relaciones suspendidas.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Daniel Cosío Villegas, Historia moderna de México. El Porfiriato. Vida política interior, 3ª. ed., México, Hermes, 1968, t. IX.

Una sugerente aproximación a esta problemática la realizó Anthony Templeton Bryan, quien escribió en 1973 un breve ensayo en el que se abocó principalmente a reflexionar sobre las causas que condujeron a la *pax porfiriana* y en ese sentido resumió algunas de las estrategias políticas conciliatorias que Porfirio Díaz utilizó en el interior del país. Afirmó que el tema de la política exterior porfirista era —y sigue siéndolo—, un campo abierto para un análisis más profundo de las condiciones de México durante esa época. Concluyó que, a partir de ese análisis, podrían encontrarse elementos que hiciesen más comprensibles las raíces de la política exterior del México del siglo XX.<sup>2</sup>

Debido a que el estudio que se abordará a continuación está inmerso en este contexto es pertinente comenzar por hacer un balance del material documental disponible para su elaboración. Considerando que el interés principal del mismo es la gestión diplomática mexicana en el caso de la independencia de Cuba, de 1895 a 1898, tanto las fuentes primarias como las secundarias que se nombrarán a continuación, son aquellas que, directa o indirectamente, hacen referencia al tema mencionado.

**A. Fuentes primarias para el estudio de la práctica diplomática mexicana en Cuba a fines del Porfiriato: 1888-1901**

Una revisión detallada y el análisis de conjunto del discurso de Andrés Clemente Vázquez permiten observar que lo que parecía haber sido un tema casi ausente en la agenda de las relaciones internacionales mexicanas durante el porfiriato, por la aparente

---

<sup>2</sup> Anthony Templeton Bryan, The politics of the Porfiriato. A research view, Indiana University, Latin American Studies Working Press, 1973, 36 p.

pasividad con la que actuó el gobierno de México y las pocas noticias públicas proporcionadas por éste frente a la cuestión cubana, en realidad había requerido de una cuidadosa observación cotidiana de los hechos, desde el Consulado de México en La Habana. Esto puede conocerse a través de los numerosos expedientes en los que se conserva la correspondencia de Vázquez y que forman parte del acervo del Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

El expediente personal de Andrés Clemente Vázquez, distribuido en seis volúmenes, contiene principalmente noticias respecto de sus relaciones, tanto con las autoridades españolas en la isla y los representantes de otras naciones en la misma, como con intelectuales de los círculos académicos y de la opinión pública cubanos. También incluye algunas cartas en las que Vázquez realizó reflexiones de tipo político y jurídico, haciendo alusión a la situación del consulado mexicano en la isla desde el año 1888.<sup>3</sup>

En 1890, Vázquez publicó un folleto que lleva como título *Intervención de los cónsules extranjeros, acreditados en Cuba, en los juicios mortuorios de sus nacionales*.<sup>4</sup> Parece que tuvo singular relevancia, según se desprende de toda la correspondencia en la que el cónsul describió el proceso jurídico que culminó con la publicación del texto.

En un expediente intitulado *Independencia de Cuba*,<sup>5</sup> constituido por 18 volúmenes, se reunió la correspondencia entre el cónsul de México en La Habana y la Secretaría de Relaciones Exteriores de México durante los años previos a la guerra hispano-cubano-

<sup>3</sup> Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México (en adelante AHSREM), Expediente personal de Andrés Clemente Vázquez, 40-2,111, VI t.

<sup>4</sup> AHSREM, *Intervención de los cónsules extranjeros acreditados en Cuba, en los juicios mortuorios de sus nacionales*, LE 30-16-77, II t.

<sup>5</sup> AHSREM, *Independencia de Cuba*, LE 515 al 532.

norteamericana y durante el desarrollo de la misma (1895-1898). Este expediente es una especie de bitácora de los sucesos cotidianos en la isla, la mayoría de las veces narrados por el cónsul y acompañados de recortes de los periódicos habaneros que cubrieron el transcurrir de los eventos, desde la perspectiva de las distintas posturas políticas de los diarios.

El registro de las acciones propiamente administrativas del Consulado de México en La Habana está recogido en el conjunto de libros copiadores guardados en el Archivo General de la Nación.<sup>6</sup> Gran parte de la información contenida en éstos hace referencia a los registros de las cargas de los buques mexicanos y a la expedición de pasaportes. En algunas de las notas, Vázquez narró diversos sucesos que dibujan la situación de la vida cotidiana en la isla durante las últimas dos décadas del siglo XIX y ,en otras muchas, expresó opiniones políticas sugeridas por dicha experiencia.

Además de las observaciones, recomendaciones e información proporcionadas por el cónsul, se revisaron las indicaciones que el secretario de Relaciones Exteriores, Ignacio Mariscal, dirigió en esos años tanto a él como al ministro plenipotenciario de México en Washington, Matías Romero. La gran mayoría se hallan en los expedientes antes mencionados, manteniendo un orden cronológico. Otras, sobre todo las comunicaciones entre el secretario de Relaciones Exteriores y el ministro en Washington, están incluidas en los volúmenes que forman parte de la correspondencia encuadrada de la Embajada de México en Washington.<sup>7</sup> La revisión de aquellos documentos que

---

<sup>6</sup> Archivo General de la Nación (en adelante AGN), Libros Copiadores del Consulado de México en La Habana, L(729.1-5).

<sup>7</sup> AHSREM, Archivo de México en los Estados Unidos de América (en adelante AEMEUA), vols. 437 al 459.

fueron expedidos durante los años de la guerra de independencia cubana permitió observar algunas de las estrategias establecidas por el gobierno mexicano para el caso de Cuba, dentro de un contexto internacional más amplio.

Cabe señalar aquí que muchas veces el cónsul no obtuvo respuesta a las sugerencias que hizo respecto de la forma de proceder de las autoridades mexicanas; a esto le hemos denominado "silencio oficial". Se consideró este elemento, por la aparente cautela con la que obró el gobierno porfirista a lo largo de la cuestión cubana. Creemos que, a partir de ciertos sucesos que acontecieron en la vida pública en México y fueron difundidos a través del periodismo político, se puede llenar el vacío generado por la ausencia de respuestas oficiales.

La aproximación a las fuentes hemerográficas, que describieron algunos sucesos de la actualidad cubana desde 1895, como El Nacional, La Patria y El Hijo del Ahuizote, proporcionó una visión coherente respecto de la importancia que tuvo la cuestión cubana en la opinión pública mexicana; por lo general, la preocupación demostrada por ésta destacó los intereses políticos y económicos de México que estuvieron en juego.<sup>8</sup>

## B. El estudio de las relaciones diplomáticas de México y Cuba en el Porfiriato.

### Fuentes secundarias

La historiografía sobre las causas y consecuencias de la guerra hispano-cubana y sobre la

---

<sup>8</sup> La colección de artículos de la columna *Cuba mexicana* difundidos en los diarios La Patria y El Nacional, entre otros, fueron compilados en un libro titulado Cuba mexicana, colección de artículos seguida de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, México, Imprenta y encuadernación de F.P.Hoeck, 1896, 139 p.

guerra hispano-cubano-norteamericana es abundante. Esta se ha centrado en los actores inmediatos involucrados en las mismas, a decir, Cuba, España y Estados Unidos.<sup>9</sup> No lo es así la que pretende comprender los mencionados acontecimientos tomando como punto de referencia la participación de actores secundarios.

Dentro de la historiografía mexicana, pocos han sido los estudios acerca de las relaciones diplomáticas de México y Cuba durante el siglo XIX. Esto tiene una sencilla explicación derivada de la vigencia del régimen colonial en la gran isla caribeña, hasta finales de dicho siglo. Los asuntos diplomáticos relativos a Cuba debieron de haberse discutido *de jure*, entre el gobierno mexicano y el de Madrid. Sin embargo, notamos que en la práctica éstos se definieron *de facto* a través de una constante comunicación entre las autoridades de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México y sus representantes en La Habana.<sup>10</sup>

<sup>9</sup> Algunos que consideramos representativos son: Hugh Thomas, Cuba, the pursuit of freedom, New York, Harper & Row Publishers, 1971. León D. Seergevich Vladimirov, La diplomacia de los E.U. durante la guerra hispanoamericana, 1898, Moscú, Lengua Extranjera, 1958. Hermínio Portell Vilá, Historia de Cuba en sus relaciones con E.U. y España, La Habana, Instituto Cubano del Libro, s/f. Emilio Roig de Leuchsenrig, La guerra libertadora cubana de los 30 años, 1868-1898, La Habana, Oficina del historiador de la ciudad de La Habana, 1952. Luis Navarro García, La independencia de Cuba, Madrid, Mapfre, 1992. Javier Rodríguez Piña, Cuba, México, Instituto Mora, 1990. Ramiro Guerra y Sánchez, Historia de la nación cubana. La Habana, Editorial Historia de la Nación Cubana, 1952, vols. VII y VIII. Irving Wernstein, The spanish american war told by pictures, New York, C. Square, 1966. Luis E. Aguilar, "Cuba, 1860-1934" en Historia de América Latina, v. XI, Ed. Leslie Bethell, Tr. Jordi Beltrán y María Escudero, Barcelona, Editorial Crítica, 1992. Demetrio Broesner, Relaciones internacionales de América Latina. Breve Historia, 4a. ed. Venezuela, Editorial Nueva Sociedad, 1990. Consuelo Naranjo, Miguel A. puig-Samper y Luis Miguel García Mora, La nación soñada: Cuba, puerto Rico y Filipinas ante el 98. Actas del Congreso internacional celebrado en Aranjuez del 24 al 28 de abril de 1995, Madrid, Doce Calles, 1995. Vid. bibliografía comentada por Oscar Loyola Vega en Cuba: la revolución de 1895 y el fin del imperio colonial español, México, Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1995 (Colección alborada latinoamericana, 7) pp. 9-41. Los libros aquí mencionados sólo son una selección desde los distintos ángulos: el cubano o latinoamericano, el español y el de Estados Unidos.

<sup>10</sup> Este también es el caso de Puerto Rico y de las islas del Caribe que eran en ese momento

política exterior porfirista fue una continuidad de la establecida por Benito Juárez y su gabinete de 1869 a 1872, señala un elemento importante: el deseo de que México pudiese convertirse en núcleo que contuviera la presencia norteamericana en Hispanoamérica, fue parte de la columna vertebral de la política española en México hacia fines del siglo XIX. Aunque visto así el problema, nos permite distinguir la importancia que éste tuvo para su ex-metrópoli en un sentido geopolítico, creemos que las medidas adoptadas por Díaz tenían como uno de sus objetivos el establecimiento de ascendientes de influencia en la región colindante. Illades aborda el tema de la diplomacia mexicana frente a la independencia de Cuba, en ese sentido. Señala como algunas de las causas principales de la reacción de la administración de Díaz, frente a la revolución cubana, la presencia significativa de la migración y el comercio españoles en su territorio. Debido a que el tema del trabajo es la presencia diplomática del gabinete de Madrid, no ahonda más en el tema de las razones mexicanas en este punto. En cambio, presenta un panorama de la proyección de los problemas políticos de la metrópoli en la isla. El autor destaca que tanto España como México tenían un carácter subordinado en el concierto mundial y por ello, "la relación diplomática bilateral tuvo como elemento sobredeterminante, la política e intereses de los países desarrollados". Este es uno de varios hechos que no deben perderse de vista en el análisis de la diplomacia mexicana porfirista, en particular en el caso de Cuba.

Josefina Mac Gregor Gárate presentó en 1991 su tesis "México y España, 1910-1913".<sup>13</sup> En ella la autora le dedicó también un amplio espacio a la reflexión de lo que

<sup>13</sup> Josefina Mac Gregor, "México y España, 1910-1913" (Tesis de maestría en Historia de México), UNAM/FFyL, 1991, 329 p.

política exterior porfirista fue una continuidad de la establecida por Benito Juárez y su gabinete de 1869 a 1872, señala un elemento importante: el deseo de que México pudiese convertirse en núcleo que contuviera la presencia norteamericana en Hispanoamérica, fue parte de la columna vertebral de la política española en México hacia fines del siglo XIX. Aunque visto así el problema, nos permite distinguir la importancia que éste tuvo para su ex-metrópoli en un sentido geopolítico, creemos que las medidas adoptadas por Díaz tenían como uno de sus objetivos el establecimiento de ascendientes de influencia en la región colindante. Illades aborda el tema de la diplomacia mexicana frente a la independencia de Cuba, en ese sentido. Señala como algunas de las causas principales de la reacción de la administración de Díaz, frente a la revolución cubana, la presencia significativa de la migración y el comercio españoles en su territorio. Debido a que el tema del trabajo es la presencia diplomática del gabinete de Madrid, no ahonda más en el tema de las razones mexicanas en este punto. En cambio, presenta un panorama de la proyección de los problemas políticos de la metrópoli en la isla. El autor destaca que tanto España como México tenían un carácter subordinado en el concierto mundial y por ello, "la relación diplomática bilateral tuvo como elemento sobredeterminante, la política e intereses de los países desarrollados". Este es uno de varios hechos que no deben perderse de vista en el análisis de la diplomacia mexicana porfirista, en particular en el caso de Cuba.

Josefina Mac Gregor Gárate presentó en 1991 su tesis "México y España, 1910-1913".<sup>13</sup> En ella la autora le dedicó también un amplio espacio a la reflexión de lo que

---

<sup>13</sup> Josefina Mac Gregor, "México y España, 1910-1913" (Tesis de maestría en Historia de México), UNAM/FFyL, 1991, 329 p.

fueron las relaciones diplomáticas entre ambos países en el porfiriato. Al hacer referencia a la diplomacia mexicana frente al conflicto hispano-cubano y ante a la guerra hispano-cubano-norteamericana, describe algunos sucesos que se suscitaron en el interior de México, organizados por los residentes españoles. Como Carlos Illades hizo en un sentido más general, destaca de manera detallada y amena el sentimiento hispanista que surgió a raíz de la política migratoria de Porfirio Díaz. Menciona que dicho sentimiento fue difundido por algunos de estos residentes y que concordó perfectamente con la política porfirista de apertura a Europa, para establecer un equilibrio frente a los intereses norteamericanos. Aunque sin duda también estuvo presente la otra parte, la del apoyo a la insurgencia. Debido a la problemática en la que se centra el trabajo, no se profundiza en las prácticas diplomáticas de México en Cuba, aunque sí se ofrece un panorama detallado de los individuos que hicieron patente la importancia que tuvo la isla en el contexto cultural y político, dentro del territorio mexicano.

Entre las fuentes de mayor importancia, existen algunas compilaciones documentales cuya lectura es necesariamente una primera aproximación al tema de las relaciones entre México y Cuba durante el siglo XIX.

Luis Chávez Orozco publicó una recopilación documental en 1930 titulada Un esfuerzo de México por la independencia de Cuba,<sup>14</sup> que incluye documentos de 1822 a 1899. En el prólogo, el autor narra los hechos que se presentaron a lo largo de los años 1822 a 1836, que prácticamente obligaron al recién emancipado país, México, a apoyar la independencia de la Gran Antilla; se concibe esto como un factor provocado por un

<sup>14</sup> Un esfuerzo de México por la independencia de Cuba, ProL de Luis Chávez Orozco, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1930 (Archivo histórico diplomático, 32) 228 p.

sentimiento de fraternidad latinoamericana, así como por la influencia que Estados Unidos ejerció sobre las decisiones de los gobernantes mexicanos. En este sentido, el ensayo que introduce la obra intenta resolver el problema de las relaciones decimonónicas cubano-mexicanas, exaltando el apoyo que se debía dar entre países que habían vivido bajo el mismo yugo colonial.

Chávez Orozco no hace más que una somera mención sobre la continuidad de las relaciones entre México y Cuba, hasta la independencia de ésta. Incluye los proyectos que México redactó en caso de un posible intento de reconquista por parte de España desde la isla, así como la correspondencia de residentes cubanos que habitaron en México y buscaron el apoyo de los grupos de poder y de la sociedad locales para que Cuba llevara a cabo su independencia, a lo largo del siglo XIX. En suma, la antología es una aproximación al estudio de las relaciones entre Cuba y México tras la consumación de la independencia mexicana, además de un interesante esfuerzo de difusión del tema, aunque en realidad falta un análisis más profundo y sistemático de la documentación presentada. Un punto de partida para realizarlo sería el de distinguir las medidas diplomáticas que adoptaron los distintos gobiernos mexicanos, tanto los liberales como los conservadores, hacia Cuba a lo largo del siglo XIX.

En el libro México y Cuba: dos pueblos unidos en la historia,<sup>15</sup> publicado en 1982, se ofrece también una colección documental de las relaciones entre México y Cuba, desde el siglo XIX hasta mediados del siglo XX. Cada capítulo de la obra está precedido por un ensayo realizado por especialistas —como Julio Le Riverend, Jorge L. Tamayo,

---

<sup>15</sup> México y Cuba: dos pueblos unidos en la historia, Int. y Prol. de Armando Hart Dávalos, II v., México, Centro de Investigación Científica Jorge L. Tamayo, 1982.

Lucila Flamand, entre otros— en los distintos temas en los que está dividido el texto. Se trata de una compilación más amplia que la antes mencionada y los estudios sugieren algunos temas importantes como el de los vínculos comerciales, sociales y culturales entre los dos países. No existe un análisis de conjunto de la documentación. Sin embargo, consideramos que la apertura de este tipo de espacios favorece otros trabajos particulares más profundos.

El primer esfuerzo sistemático en el análisis de los intereses mexicanos en Cuba durante el porfiriato lo realizó Carlos Olaguíbel y Arista en 1897, al recopilar, bajo el título de La independencia de Cuba en relación con el criterio americano y los intereses de México,<sup>16</sup> una serie de artículos publicados, en los que él —a través de El Correo Español— y Francisco Bulnes —por medio de la Hoja Suelta— debatieron sobre la importancia que la emancipación de la Gran Antilla tenía para México. En el momento en que se generó la disputa, la revolución cubana aparentemente había terminado. El primero defendió la postura de que Cuba debía de permanecer como parte del territorio español y el segundo la importancia de la independencia isleña. Ambos autores desplegaron sus conocimientos históricos sobre las características y el significado de los procesos independentistas americanos, con un enfoque teórico basado en el evolucionismo. Lo que más llama la atención es que el eje de la discusión fuera el de los intereses mexicanos que estuvieron en juego frente a dicha perspectiva. El contexto en el que se generó el debate tuvo como antecedente el despliegue de noticias y opiniones

<sup>16</sup> La independencia de Cuba en relación con el criterio americano y los intereses de México. Colección de notables artículos sobre esta cuestión de distinguidos escritores mexicanos, Prol. de C. Olaguíbel y Arista, México, Imprenta Avenida Juárez 624, 1897, 214 p. A lo largo de la impresión de este texto, las ideas principales, además de ir en mayúsculas, están resaltadas por tipos que indican en donde empiezan y terminan los argumentos principales.

acerca de la cuestión cubana, en diferentes periódicos nacionales, lo que deja entrever la importancia que dicho movimiento tuvo en las esferas del análisis de la realidad política mexicana. La formalidad con la que se llevó a cabo el intercambio de opiniones (Olaguibel presentó a Bulnes una invitación al debate en la cual añadía que cada uno elegiría un árbitro) se hizo en función de un protocolo tradicional de discusión en el México decimonónico. Todo lo anterior, deja entrever la importancia que la cuestión cubana tuvo dentro de las esferas del análisis político de la realidad mexicana, antes de la guerra hispano-cubano-norteamericana.<sup>17</sup> Además, es un texto a través del cual se puede ampliar el conocimiento sobre los sentimientos hispanofóbicos e hispanófilos, como tendencias ideológicas, que se manifestaron en México a fines del siglo XIX y de otros temas, como el de la migración española. Todo lo cual permite la observación de las relaciones cubano-mexicanas desde otros ángulos.

N. Ray Gilmore realizó en 1963 un análisis sobre la neutralidad mexicana frente a la guerra hispano-cubano-norteamericana, titulado "Mexico and the spanish-american war".<sup>18</sup> Estableció que entre 1895 y 1900 la colonia española en México aumentó de número debido a la llegada de quienes huían de la situación en la isla. Resalta que las campañas que organizaron los españoles residentes, hacia 1898, pretendían que México tomara partido por España en contra de Estados Unidos. Ahora bien, muchos de los hechos a los que se refiere han sido analizados por trabajos posteriores. Aquí nos interesa enfocar la atención hacia la forma en que se define a la neutralidad mexicana,

<sup>17</sup> Olaguibel y Arista eligió al Dr. Manuel Flores como árbitro y Francisco Bulnes a Telésforo García. Ibid., pp. 49-54.

<sup>18</sup> N. Ray Gilmore, "Mexico and the spanish-american war" en The Hispanic American Historical Review, Vol. XLIII, Number 4, November, 1963, pp. 511-525.

denominándola como una política cautelosa, pues ha servido como uno de los ejes del presente estudio.

La tesis de Robert John Deger Jr., presentada en 1979, ha sido uno de los estudios más coherentes que se han escrito hasta la fecha respecto de la política exterior del porfiriato.<sup>19</sup> El autor toma como centro de su análisis, la evolución del nacionalismo dentro del pensamiento y la práctica política del Porfiriato. Afirma que aquél surgió como una reacción frente a la indudable amenaza de dominación por parte de Estados Unidos; al respecto señala que tanto Porfirio Díaz, como hombres públicos de la talla de Matias Romero e Ignacio Mariscal, estaban conscientes del significado, pasado y presente, que el vecino país del norte tenía en la realidad mexicana. En torno a esto, Deger reflexiona sobre el desempeño de la política exterior en los consulados mexicanos establecidos en territorio estadounidense respecto a los problemas ocurridos en la frontera norte, como fueron los de extradición y extraterritorialidad, el bandidaje y la protección de los ciudadanos radicados en dicho país, etc.<sup>20</sup>

Al referirse a la postura de la administración de Díaz frente a la guerra hispano-cubana en principio y, más adelante, a la guerra hispano-cubano-norteamericana, el autor indica que la política exterior porfirista, hacia la década de 1890 buscó consolidar una imagen de México como potencia media. Al abanderarse con la neutralidad en términos de pacifismo, se propuso alcanzar una mayor influencia en el Caribe y Centroamérica. Aunque también señala que la importancia económica de España en

---

<sup>19</sup> Robert John Deger Jr., "Porfirian foreign policy and mexican nationalism: a study of cooperation and conflict in mexican-american relations, 1884-1904", Indiana University, Ph D., 1979. 290 p.

<sup>20</sup> Vid. capítulos III y IV del trabajo de Deger, ibid.

México fue una causa importante en la actitud del gobierno mexicano, hace énfasis en el papel de México como potencia media, para enfrentar el proyecto imperialista norteamericano de fines del siglo XIX, y el cual estuvo fundamentado en una reinterpretación de la Doctrina Monroe. Esto quizás fue, según Deger, el factor decisivo en el ejercicio de la neutralidad por parte del gobierno mexicano y no sólo en el caso de Cuba.<sup>21</sup>

Al denominar como coherente el estudio anterior, nos referimos a que, además de mantener a lo largo del mismo la tesis acerca del nacionalismo, Deger intenta integrar diversos factores políticos, económicos, sociales y geopolíticos, mostrando el proceso histórico como un conjunto. Vale agregar que es uno de los primeros historiadores contemporáneos en aproximarse al problema de la diplomacia mexicana frente a la cuestión cubana de 1895, reconociendo la importancia regional que la isla tuvo para el gabinete porfirista por el contexto que ambos territorios ocupan.

La tesis de Leticia Bobadilla, presentada en 1994 y titulada "La opinión pública en México frente a la guerra hispano-cubano-norteamericana de 1898",<sup>22</sup> amplía de manera considerable uno de los vértices del problema. La autora analiza la controversia que la guerra suscitó entre los grupos sociales y organizaciones políticas en México. Esta generó dos posturas ideológicas, la hispanófila y la hispanófoba que se reflejaron en algunos de los principales diarios ciudadanos. Aunque se da prioridad a la explicación geopolítica al señalarse que esta controversia surgió debido a que el conflicto cubano se desarrolló en

---

<sup>21</sup> Ibid., capítulo VI.

<sup>22</sup> Leticia Bobadilla González, "La opinión pública en México frente a la guerra hispano-cubano-americana de 1898. Un estudio histórico-hemerográfico" (Tesis de licenciatura en Historia), México, UNAM/Ffyl, 1994, 129 p.

las puertas del Golfo de México, más adelante se deja esta idea de lado al afirmarse que las causas principales de la actitud del gobierno y de la sociedad mexicana frente a la cuestión cubana, fueron la protección hacia la migración española y hacia la colonia de comerciantes de la misma nacionalidad, residentes en el país. La autora va sugiriendo en su trabajo múltiples temas que complementan el conocimiento sobre la experiencia mexicana frente al mencionado conflicto; entre otros el de la formación de numerosos clubes políticos simpatizantes de la insurgencia cubana, lo que complementa el contexto del debate, acerca de la cuestión cubana, en México

La tesis "El interés geopolítico de México por el Caribe como espacio regional en el siglo XIX",<sup>23</sup> presentada en 1996, es la primera aproximación general al tema de la política exterior mexicana en el Caribe a lo largo del siglo XIX. Frente a la realidad documental, la autora comenzó por desechar la idea de que para México el Caribe significó únicamente Cuba. Destacó al comienzo la posición geográfica que propició el desarrollo de ambos, México y el Caribe, bajo la mira de las potencias mundiales. Además sugiere que para México, el Caribe siempre fue visto como una región diferenciada, a pesar de la situación colonial de algunas de las islas. Es decir, los proyectos tanto económicos como políticos que se gestaron hacia el Caribe en el México decimonónico, lo distinguieron como una parte estratégica dentro de Latinoamérica. Estos mismos proyectos se desarrollaron de manera independiente a los regímenes coloniales que hacían aparecer a algunas de las islas como territorios políticamente apartados de la realidad de América Latina. El trabajo ofrece una interpretación distinta

---

<sup>23</sup> Laura Muñoz Mata, "El interés geopolítico de México por el Caribe como espacio regional en el siglo XIX" (Tesis de doctorado en Estudios Latinoamericanos), UNAM/FCPyS, 1996, 307p.

de los intereses mexicanos en Cuba a fines del siglo XIX. Sobre algunos de los temas particulares, que se sugieren a lo largo del mismo, pueden realizarse numerosos estudios —como son los que tienen que ver con el comercio mexicano-caribeño. Según el análisis de la autora, la carencia de una marina mercante en México, que tuviese una capacidad amplia para la exportación e importación, sugiere que la región caribeña tuvo para México, como prioridad, un interés de tipo geopolítico.

El material descrito en este apartado dedicado a las fuentes, evidencia la importancia de realizar estudios particulares que permitirían completar el espectro de la historicidad de los proyectos políticos en las relaciones mexicano-cubanas. Además de que permitiría comprender cómo han funcionado éstos dentro de una región estratégica como lo es la formada por México, el Caribe y Centroamérica. Volviendo al estudio de caso que nos compete, a continuación, se describe su estructura

### **C. La narración de los intereses mexicano-cubanos a fines del siglo XIX**

Esta tesis intenta describir algunos de los intereses centrales del gobierno porfirista en el caso de las relaciones mexicano-cubanas a fines del siglo XIX. A través de ella, se pretende visualizar y reinterpretar el significado que tuvieron los acontecimientos internacionales para la política exterior mexicana.

En el primer capítulo se hace una breve semblanza de los perfiles que fueron adquiriendo las relaciones internacionales de México hasta la década de 1890; en particular con respecto a Estados Unidos, Centroamérica y el Caribe. Esto, con la idea de destacar la importancia que la política exterior tuvo para el gobierno mexicano durante

el Porfiriato, concebida quizás como la herramienta más efectiva para estructurar y echar a andar los diversos proyectos de desarrollo nacional. Además, este capítulo pretende ser una introducción a la crisis regional a la que se enfrentó México, lo que más adelante brindará elementos para señalar que su neutralidad, en el caso de la independencia de Cuba, tuvo rasgos geopolíticos.

El segundo capítulo describe las características particulares del Consulado de México en La Habana a fines del siglo XIX. Esto queda inserto dentro del proceso de reorganización de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Se hace una presentación de Andrés Clemente Vázquez como individuo y como agente de la diplomacia, lo que constituye una de las principales aportaciones del trabajo, ya que el conocimiento que se había tenido del personaje y de su gestión había sido escaso hasta ahora. No se buscó, sin embargo, realizar una biografía, sino una introducción al pensamiento político del cónsul y, en ese sentido, agregar elementos para el estudio del pensamiento político mexicano con respecto a Cuba a fines del siglo XIX. Consideramos, como señala Deger, que posiblemente los diplomáticos porfiristas cumplieran con una serie de características específicas y que, por lo tanto, la selección de Vázquez no fue producto del azar.<sup>24</sup>

Este capítulo señala el desarrollo del Consulado de México en La Habana, como consecuencia de un proceso iniciado a mediados del siglo XIX, que respondió a expectativas tanto del gobierno mexicano como a sugerencias de los agentes consulares, y que se consolidó a fines del mismo siglo, cuando coincidió plenamente con los intereses del gabinete porfirista. Se advierte, a través de la práctica política, que la

---

<sup>24</sup> Deger, *op. cit.*, p. 27.

estrecha relación entre el consulado y la Secretaría de Relaciones Exteriores, cuando el primero estaba subordinado a la Embajada mexicana en España, no sólo se debió a la lejanía de la misma sino, como se señaló antes, a que en México siempre se percibió a Cuba como parte de una región diferenciada.

En el tercer capítulo se reconstruye cronológicamente la comunicación oficial entre Mariscal y Vázquez y entre Mariscal y Romero, de 1895 a 1898, en un esfuerzo por definir, a través del discurso diplomático, las razones de índole geopolítica que obligaron al gobierno mexicano a asumir la neutralidad frente a la cuestión cubana. En esta narración se buscó dialogar con los acontecimientos en los que estuvieron involucradas las grandes potencias y los principales actores históricos presentes en este trabajo. La descripción de la gestión diplomática, a través del discurso, permite entrever las ideas a partir de las cuales se concibió al conflicto.

La entrevista que José Martí, como representante del Partido Revolucionario Cubano fundado en Nueva York, sostuvo con Porfirio Díaz en 1894 y el contacto que parece haber tenido con Matías Romero, Justo Sierra y Pedro Santacilia; así como la publicación del proyecto de anexión de Cuba a México en La Patria, son algunos elementos que permiten no sólo llenar el vacío generado por el silencio oficial en múltiples ocasiones, sino que anima a pensar que la historia diplomática puede ser interpretada a partir de otros fenómenos. El ya mencionado folleto "Cuba Mexicana" sugiere la existencia de una noción de la relación geopolítica de las naciones, en el pensamiento mexicano.

Las posturas de algunos críticos de la realidad política de México fueron difundidas de una manera amplia por los diarios capitalinos. Sin embargo, no lo fueron

así las de aquellos que estuvieron directamente involucrados en la escena de la política exterior mexicana.

Al final de la tesis se añade, como primer apéndice, un ensayo titulado "El ajedrez, un espacio para representar el ejercicio de la administración pública". Andrés Clemente Vázquez sintió, como muchos políticos de su época, una profunda pasión por el ajedrez. Buscó la forma de difundir su conocimiento a través del apoyo a sociedades de ajedrecistas y la publicación de órganos en torno al tema. Creemos que, a partir de la percepción del significado humano del tablero de ajedrez y la del abogado adscrito a las teorías evolucionistas, se puede comprender mejor la manera como Vázquez abstraigo su realidad política.

Como segundo apéndice se transcribieron algunos de los documentos suscritos por el cónsul de México en La Habana, así como por otros, que dibujan tanto al personaje, como la situación en que se hallaba inmerso.

Sólo resta añadir que este trabajo nos permitió distinguir la historicidad de conceptos como son el de soberanía o el de interés nacional. En muchos casos, la reconstrucción de temas respecto de las relaciones internacionales, carecen de definiciones que reconozcan las transformaciones conceptuales que distinguen a los imaginarios políticos. La lectura de la narración que de los sucesos cubanos realizó Andrés Clemente Vázquez, sugiere que hace falta ahondar en cuestiones particulares que identifiquen a la percepción diplomática con procesos históricos comunes. Sin duda, la pasión con la que éste desplegó los cuestionamientos que sobre la realidad humana le generaron los eventos que vivió, formula preguntas sobre el quehacer de la escritura en la historia.

## Capítulo I

### Perfiles de la política exterior mexicana: 1876-1890. Una breve semblanza

En 1879, Justo Sierra escribió: "La historia está ahí para demostrarnos que todo pueblo que ha vivido bajo la presión de un amago exterior, necesita una fuerte concentración de la autoridad social".<sup>25</sup> Describía así su propia visión del gobierno que se necesitaba en México y de alguna manera anticipaba el apoyo, que para la década de 1890, brindarían los positivistas a la administración de Porfirio Díaz.<sup>26</sup> Hacia estos años la presión exterior era la ejercida por la política expansionista norteamericana. Sin embargo, ésta no fue la causa y consecuencia única del proceder oficial en sus relaciones internacionales durante el Porfiriato; tampoco lo fue para las demás naciones de América Latina. Más aún, la definición de los distintos perfiles que fue adquiriendo la política exterior durante la

<sup>25</sup> Justo Sierra, Obras completas. Periodismo político, Ed. ordenada y anotada por Agustín Yáñez, 3a. ed., México, UNAM, 1991, t.IV, p.239.

<sup>26</sup> Para distinguir y contextualizar a los "Científicos", vid. Charles Hale, The transformation of liberalism in late nineteenth-century Mexico, New Jersey, Princeton University Press, 1989. En este el autor menciona la influencia que tuvo el positivismo en las ideas políticas mexicanas a fines del siglo XIX y cuya enunciación fue hecha a través del periódico La Libertad, en el que escribieron los denominados "Científicos". Para ampliar el conocimiento acerca de la injerencia de los postulados positivistas y evolucionistas en la descripción política del México de fines del siglo XIX, vid. Leopoldo Zea, El positivismo en México. Nacimiento, apogeo y decadencia, México, FCE, 1968 (Sección de obras de filosofía). Walter Beller, et al., El positivismo mexicano, México, UAM/Xochimilco, 1985. William D. Raat, El positivismo durante el Porfiriato, 1876-1910, Tr. Andrés Lira, México, SEP, 1975 (Septententas, 228). Antología de Andrés Molina Enriquez, Prol. y sel. de Alvaro Molina Enriquez, México, Oasis, 1969. Abelardo Villegas, Positivismo y porfirismo, México, Septententas, 1972. Breyman, "The Científicos: critics of the Díaz regime. 1892-1903" en Arkansas Academy of Science Proceedings, University of Arkansas, Vol. VII, 1955, pp. 91-97 y Charles Hale, "Scientific politics and the continuity of liberalism in Mexico, 1876-1910", Paper of the Bicentennial Symposium on Comparative Revolutionary Mentalities, Mexico City, January 29, 1976. La historiografía ha recuperado la descripción de los "Científicos" hecha por Luis Cabrera, Obra política de Luis Cabrera, Estudio preliminar y ed. de Eugenia Meyer, México, UNAM, 1992 (Biblioteca mexicana de escritores políticos, segunda época) t. I, pp. 87-103.

administración porfirista, tuvo que ver con la consolidación de un orden público interno y con una reinterpretación del lugar que ocupaba el país en el contexto regional latinoamericano.<sup>27</sup>

En la polémica que Justo Sierra sostuvo con José María Vigil, defensor de la constitución del '57, el primero explicó la razón por la cual creyó era necesario que la dinámica del poder gubernamental, en el interior del territorio mexicano, se concentrara en un esquema personalizado, el de Porfirio Díaz. En la imaginación política de aquellos que aparecieron como portavoces de los beneficios del gobierno autoritario, una prioridad fue la de preservar el orden para poder expresar la madurez del organismo público mexicano en el exterior.<sup>28</sup>

<sup>27</sup> El estudio de la relación que existe entre la política interna de un país y la forma en que se desarrollan sus relaciones con el exterior es indispensable para ejemplificar la experiencia particular de cada nación. La diplomacia, concebida como una "representación simbólica" de un Estado frente a otro, es la protagonista en la toma de decisiones que, en un sentido más amplio reflejan las condiciones frente a las que una nación diseña la defensa de sus intereses. Las relaciones internacionales formulan patrones de interacción. Reconocen la existencia de una sociedad internacional que le imprime un movimiento general a las fuerzas de poder. Estas fuerzas son tanto la consolidación de ciertas prácticas a nivel de los sucesos internos de un país, como la injerencia de las mismas en las relaciones que se establecen con otras naciones. Entre éstas se forma un entretreído de experiencias nacionales diversas y la definición de intereses en un plano que rebasa las fronteras geográficas. De tal forma la historia de las relaciones internacionales incluye a la historia diplomática. Por ello no es necesaria la sustitución de una por la otra, según afirma Demetrio Broesner, sino el establecimiento de un puente teórico que permita el reconocimiento de todo lo dicho, en conjunto. Cfr. Broesner, Relaciones internacionales de América Latina. Breve Historia, 4a. ed. Venezuela, Ed. Nueva Sociedad, 1990, p. 12. J.W.Burton, Teoría de las relaciones internacionales, Trad. y estudio preliminar de Héctor Cuadra, 2a. ed. México, UNAM, 1986, pp. 379-384. B.K.Gills, "International relations theory and the process of world history: three approaches" en The study of international relations. The State of the art, Edited by Hugh Dyer and Jean Mangasarian, Foreword by Philip Windsor, New York, St. Martin Press, 1957, pp. 103-154.

<sup>28</sup> Daniel Cosío Villegas, Historia moderna de México. El Porfiriato. La vida política interior, op.cit., pp. 437-441. El autor indica que la contribución propiamente ideológica de los positivistas al régimen porfirista comienza a ser absorbida a partir de que Díaz regresa a la presidencia en 1884.

La política exterior "era contemplada como premisa de las relaciones comerciales y de la atracción de capitales e inversiones extranjeras, partes de un único ciclo evolutivo determinante de las etapas del crecimiento nacional"<sup>29</sup>. A partir de la consideración de que era ésta uno de los elementos fundamentales del proyecto nacional, se creó un discurso político empapado de los matices evolucionistas del positivismo de finales del siglo XIX; hecho que se reflejó tanto en la esfera de la opinión pública y de la economía, como en la exposición de los motivos políticos y geopolíticos que determinaron la actuación del régimen. Esto es un indicio de que la política exterior, a lo largo del Porfiriato, fue considerada un área estratégica desde la cual podemos aproximarnos a una explicación de los proyectos nacionales.

En los asuntos internacionales del México de entonces hay que considerar, desde el principio, que el país había estrechado económica y políticamente sus relaciones con Estados Unidos, a raíz de la suspensión de los vínculos diplomáticos con los países europeos debida a la postura de éstos frente a la intervención francesa.<sup>30</sup> La violenta llegada de Porfirio Díaz al poder ocasionó una fisura en esta tendencia al haberle sido negado el reconocimiento de su gobierno por parte de la administración de Rutherford C. Hayes. Este problema significó el parteaguas de un ejercicio diplomático encaminado tanto a la resolución del mismo, como a la continuación del restablecimiento de

---

<sup>29</sup> Paolo Riguzzi, "México próspero: las dimensiones de la imagen nacional en el Porfiriato", Tr. Francisco Pérez Arce, México, Universidad Iberoamericana, Historias, no. 20, abr.-sept. de 1968, p.137.

<sup>30</sup> Daniel Cosío Villegas, Historia moderna de México. Vida política exterior, op. cit. Parte primera y parte segunda. El autor dejó constancia, con su obra de la política exterior del Porfiriato, de que a lo largo del mismo la atención del gobierno mexicano no se concentró en sus relaciones con Estados Unidos. Deger también hace referencia a lo mismo. op. cit. p.60.

relaciones con las naciones europeas, para equilibrar el poder estadounidense en territorio mexicano.<sup>31</sup>

Desde entonces el gobierno mexicano intentó dar forma a su proyecto político de desarrollo nacional, encauzando los mecanismos de inversión económica extranjera en el país, además de intensificar el establecimiento de ciertas estrategias de vigilancia y defensa de la penetración estadounidenses en Latinoamérica.<sup>32</sup> Aquí hemos distinguido

<sup>31</sup> Respecto del urgente despliegue de mecanismos de conciliación diplomática que se llevó a cabo para el reconocimiento del gobierno *de facto* de Porfirio Díaz, Cosío Villegas afirmó que "pocas dudas pueden haber de que en la lucha diplomática, México resultó vencedor y Estados Unidos vencido. En la confrontación más general y más permanente de los intereses de uno y otro país, poca duda puede haber de que Estados Unidos fue el vencedor, pues al lograr desarmar a Porfirio Díaz de su vigilancia y de sus convicciones anti-imperialistas, Estados Unidos pudo ejercer en México una influencia sin restricciones. Sin embargo, Estados Unidos perdió algo mucho más importante y más permanente que la expansión de sus intereses económicos y su influencia política, y fue la admiración y la confianza de los mexicanos". *Estados Unidos contra Porfirio Díaz*, México, Hermes, 1956, pp. 330-331. *Cfr.* Friederich Katz, *Ensayos mexicanos*, Prol. John Coatsworth, Tr. Isabel Morales, Eliane Casenave-Tapia, Rubén Osorio, México, Alianza, 1994 (Raíces y razones), pp. 182-183. Josefina Zoraida Vázquez y Lorenzo Meyer, *México frente a Estados Unidos. (Un ensayo histórico, 1776-1993)*, 3a. ed. México, FCE, 1994. En éste se presentan de manera resumida las razones por las que Rutherford B. Hayes actuó negando el reconocimiento. *Cfr.* con Ralph Roeder, *Hacia el México moderno: Porfirio Díaz*, México, FCE, 1981, t. I, pp. 79-92. El autor hace una reconstrucción del reconocimiento del gobierno de Díaz, por parte de Estados Unidos y la repercusión que tuvo en la opinión pública mexicana y estadounidense. Señala que la victoria diplomática también tuvo que ver con la impopularidad del gabinete de Hayes. Dice que, "la victoria diplomática no era más que un triunfo a medias ya que ninguno de los problemas pendientes quedaba resuelto".

<sup>32</sup> Carlos Bosch García analizó el proceso que significó "la concepción de la gran frontera estratégica de los Estados Unidos", a fines del siglo XIX. El dominio de los mares adyacentes al territorio estadounidense, tanto en el Atlántico, le permitirían establecer el "sistema americano" como parte de su proyecto imperialista político y económico. Por ello, "Estados Unidos definió ciertos intereses en Oriente mientras mantuvo un periodo de espera y observación en el Caribe", en el Golfo de México y en Centroamérica. *Latinoamérica, una interpretación global de la dispersión en el siglo XIX*, México, UNAM, 1978 (Serie de historia general, 10), pp. 20-31. Josefina Vázquez y Lorenzo Meyer señalan que "el desarrollo económico de los Estados Unidos en las últimas dos décadas del siglo XIX, trajo aparejado un darwinismo social que impulsó un nuevo expansionismo". Con ello se "revivió la vieja retórica" del Destino Manifiesto y se argumentaron, teóricamente, las ideas de Estados Unidos como una potencia marítima, *op. cit.*, pp. 108-110. Esto explica que la contemplada anexión de Hawái y de otras islas ubicadas en el archipiélago de Samoa, así como la de Cuba y de Puerto Rico, formaran parte de su proyecto expansionista. Para

el perfil de una política exterior que buscaba principalmente la proyección internacional de México como un país en el que valía la pena mantener una presencia material.<sup>33</sup>

La aplicación e institucionalización de medidas tales como el otorgamiento de concesiones de todo tipo a inversionistas extranjeros y el impulso a proyectos que propiciaron la migración extranjera en territorio nacional, fortalecieron y legitimaron las acciones del gobierno mexicano en el exterior.<sup>34</sup> Figuraron como elementos de una nueva lógica estatal: la del mantenimiento de la estabilidad política y económica interna a toda costa.

Fue en la década de 1880 cuando se identificó a la llamada *pax porfiriana* con la reorganización y el funcionamiento de las secretarías de Estado. Entre éstas, destacó la

---

obtener una amplia visión de conjunto *vid.* Walter LaFeber, The new empire. An interpretation of american expansion, 1860-1898, Ithaca, Cornell University Press, 1963. Maldwyn Jones dice que el imperialismo de la década de 1890, retomó la doctrina del Destino Manifiesto de los años anteriores a la guerra civil, pero difería de esta en su contenido cinetificista y en el análisis que sostuvo respecto del culto hacia la superioridad de la raza anglosajona. Los exponentes del nuevo imperialismo encontraron la justificación de sus puntos de vista en la teoría darwinista de la evolución, aplicando las ideas de la selección natural y la supervivencia del más apto a las naciones, así como era aplicado al estudio de la naturaleza. Dentro de este grupo ubica a Maldwyn Jones, teórico del expansionismo estadounidense. The limits of liberty. American history, 1607-1908, Oxford-New York, Oxford University Press, 1963, p. 397. *Vid.* Alfred T. Mahan, "El curso de la *matchpolitik* norteamericano" en El testimonio político norteamericano: 1890-1980. Una antología general, prol. Rad. Selec. y notas de José Luis Orozco, México, UNAM/SEP, 1982 (Clásicos americanos, 26) t. I, pp. 70-72. En el texto el capitán resalta brevemente la importancia política de dominar al Mar Caribe y al Istmo centroamericano. Notas del país darwiniano, José Luis Orozco analiza las ideas darwinistas en Estados Unidos a fines del siglo XIX y su influencia en la orientación política de las instituciones de la sociedad de aquella época. México, UNAM, 1981

<sup>33</sup> Algunos de estos eventos propagandísticos hacia el exterior han sido estudiados por Paolo Riguzzi, *op. cit.*, pp. 137-157.

<sup>34</sup> *Cfr.* Friedrich Katz, "México: La restauración de la república y el Porfiriato, 1867-1910" en Historia de América Latina. México, América Central y el Caribe, 1870-1930, *op. cit.*, t. IX, pp. 31-32. Respecto de los proyectos migratorios *vid.* Moisés González Navarro, Los extranjeros en México y los mexicanos en el extranjero, 1821-1970, México, El Colegio de México, 1994, t. I y Tres aspectos de la presencia española en México durante el Porfiriato, Coord. Clara E. Lida, México, El Colegio de México, 1981.

de la Secretaría de Relaciones Exteriores.<sup>35</sup>

También dentro de este perfil incluimos la labor de la delegación mexicana enviada por el gobierno a la Primera Conferencia Internacional Americana que se celebró en Washington en 1889.<sup>36</sup> Dicha reunión prefiguró una nueva era en las relaciones interamericanas y, según afirma Víctor Arriaga, "la cauta disonancia de la delegación mexicana en materia de arbitraje revela los alcances de una incipiente diplomacia multilateral y el relativo margen de acción independiente del régimen de Díaz frente a un tema prioritario para los Estados Unidos".<sup>37</sup> Las demás naciones latinoamericanas que asistieron vieron en México al país que mejor conocimiento tenía de las razones de Estado del anfitrión y por ello buscaron un acercamiento para intercambiar puntos de vista, debido a su posición como frontera norte de América Latina.

Aunque no ahondamos en los temas señalados, esta breve reseña de eventos nos

<sup>35</sup> Deger, op. cit., el capítulo II de su trabajo. Vid. infra, el capítulo III de la presente tesis.

<sup>36</sup> Trabajos recientes amplían el significado que tuvo dicha reunión de una manera novedosa. José Luis Orozco se refiere a ella señalando que "más que una abstracta unidad hemisférica, la agenda de las deliberaciones gira alrededor de las relaciones comerciales, las regulaciones aduanales, la navegación, las comunicaciones, las patentes, la codificación del derecho internacional o la moneda común". Presenta así el panorama pragmático del panamericanismo de fines del siglo XIX. Razón de Estado y Razón de Mercado. Teoría y programa de la política exterior norteamericana, México, FCE, 1992 (Colección popular, 454), pp. 9-12. Víctor A. Arriaga analiza la participación de México en la Conferencia en su ensayo "México y los inicios del movimiento panamericano, 1889-1890" en Cultura e identidad nacional, Comp. Roberto Blancarte, CONACULTA/FCE, 1994, pp. 107-126. El autor resalta que en México "el arranque del movimiento panamericano coincidió con la paz porfiriana, con un ambiente intelectual caracterizado por el dominio de las ideas positivistas y, en particular, en el área de las ideas económicas, con un proyecto de modernización y desarrollo basado en la plena integración de las actividades productivas y del mercado nacional a la economía capitalista internacional mediante capitales nacionales y extranjeros", p. 107.

<sup>37</sup> Ibid., p. 124.

ha permitido identificar un proceso en la política exterior porfirista, al que denominamos de proyección. La diversidad de estrategias que se diseñaron para seguirlo, constituyeron una red que integró e institucionalizó mecanismos que consolidaron esa otra cara de la política exterior, la cual, por lo general, no ha sido caracterizada de manera integral en la historia diplomática. Algunos de ellos fueron presentados en la esfera legislativa, a través la promulgación de leyes y reglamentos; otros fueron exteriorizados por la vía de la difusión en una narrativa que presentó a México como el país de las oportunidades, ya fuese por medio del ejercicio de la divulgación, a partir de la expedición de folletos o con la participación en las ferias internacionales.<sup>38</sup>

Paralelo a este proceso se fue gestando otro, el de la posibilidad de que México, en un sentido teórico y práctico, funcionara en el sistema internacional como "potencia media" y al que hemos denominado: perfil de definición. Consideramos, como algunos autores lo han señalado,<sup>39</sup> que a lo largo de las últimas décadas del siglo XIX México se involucró en algunos asuntos interamericanos, como fueron los relativos a Centroamérica, con la conciencia de que podía intervenir en ellos no sólo como un freno a la injerencia del poder de las potencias, sino con la idea de aprovechar el acontecer político de dichos países, en su construcción de potencia media. Esta actitud consistió, entre otros factores, en una observación minuciosa de los movimientos de algunas naciones, como Estados Unidos.

---

<sup>38</sup> Paolo Riguzzi, *op.cit.*

<sup>39</sup> Nos referimos principalmente a Daniel Cosío Villegas, *op.cit.* David R. Mares, "Mexico's foreign policy as a middle power: the Nicaragua Connection, 1884-1986" en Latin American Research Review, Vol. XXIII, No. 3, 1988, pp. 81-116. Jürgen Buchenau, In the shadow of the giant. The making of Mexico's Central America policy, 1876-1930, Tuscaloosa, The University of Alabama Press, 1996.

Manuel de Zamacona, ministro plenipotenciario de México en Washington, le escribiría en 1881 al presidente Manuel González, respecto de una conversación que sostuvo con el secretario de Estado de aquella nación:

Tres cosas preocupan visiblemente al nuevo Secretario de Estado: el deseo de inspirar confianza a los otros pueblos de América, sobre la resolución que abriga el actual Gobierno de los Estados Unidos de oponerse a toda mira de anexión territorial, el pensamiento de consolidar en una sola entidad política las pequeñas Repúblicas de Centro América y la perspectiva de anexar Cuba a México o con algún otro de los países al sur del nuestro.<sup>40</sup>

Según afirmó Zamacona, Blaine buscó en esta entrevista un acercamiento a las autoridades mexicanas. El secretario de Estado dijo estar interesado, sobre todo, en las sugerencias que éstas pudieran hacerle sobre el asunto de una unidad centroamericana.

A fines de marzo del mismo año, Porfirio Díaz respondió al ministro en Washington que opinaba lo mismo que Blaine, respecto de la unidad centroamericana, aunque su proceder posterior indicaría lo contrario. Acerca del tema de Cuba, dijo parecerle un asunto delicado, que debía tratarse con suma prudencia, "dejando al gobierno de esa nación, la iniciativa en todos los procedimientos que hayan de emplearse con tal objeto, pues así aparecerá como único o cuando menos como principal responsable de los hechos".<sup>41</sup> El presidente de México comunicaba a su interlocutor una postura tajante: la de que su gobierno actuaría, sólo en apariencia, a la retaguardia. Este es un ejemplo de cómo las autoridades mexicanas pudieron ubicar los intereses

<sup>40</sup> Manuel M. Zamacona a la Secretaría de Relaciones Exteriores, Washington, 10 de marzo de 1881. Archivo General Porfirio Díaz (en adelante AGPD), Leg.6, docs.454-464. Este material me fue proporcionado por Alfredo Avila, a quien estoy profundamente agradecida.

<sup>41</sup> Porfirio Díaz a Manuel M. Zamacona, México, 31 de marzo de 1881. AGPD, Leg. 6, docs.856-857.

interamericanos prioritarios para los distintos gabinetes de Washington.

Para comprender mejor la distinción de determinados perfiles podemos integrar esta breve semblanza al análisis realizado por Robert John Deger Jr. quien ubica las diferentes etapas de la política exterior porfirista, dentro del desarrollo del nacionalismo como rasgo característico de la misma.<sup>42</sup> La primera etapa quedaría encamarcada, según el autor, dentro del diseño de la propaganda encaminada al reconocimiento del gobierno de Porfirio Díaz por parte de Estados Unidos, en 1876<sup>43</sup> y en la que se restablecieron también las relaciones con Francia e Inglaterra. La segunda abarca la discusión de los problemas relativos a la frontera norte, como fueron los de extraterritorialidad y extradición, el establecimiento de consulados mexicanos en ella, el bandidaje y la protección de los intereses de los mexicanos radicados en ese lugar. La tercera comprende la definición de los asuntos relacionados con Baja California. Esta, que nos ocupa en el presente trabajo, corresponde a la gestión consular de Andrés Clemente Vázquez en La Habana; es la del momento de consolidación del perfil de México como potencia media y está definida principalmente por la conclusión del problema de límites con Guatemala. Según el autor, su actuación en la independencia cubana marcaría el ocaso del proyecto a través del cual la nación mexicana pretendió aparecer como

---

<sup>42</sup> Deger dice que el crecimiento del sistema moderno del industrialismo convirtió al nacionalismo de una doctrina enfocada a la independencia política de las naciones, a otra que exaltaba, a fines del siglo XIX y en específico hacia la década de 1890, el sistema económico imperialista de las desarrolladas naciones de Occidente. Op. cit., p. 41.

<sup>43</sup> Vid. a Paolo Riguzzi, op. cit. El autor indica que "la intervención sobre la imagen nacional caracterizó una política exterior (mexicana) de acentuado dinamismo y modulada de acuerdo a las exigencias de una coyuntura política y económica que a los inicios del Porfiriato se presentaba particularmente desfavorable a México". p. 137.

potencia latinoamericana.<sup>44</sup>

Podemos ver que el perfil al que hemos hecho referencia está implícito en decisiones políticas concretas que fueron tomadas por la administración porfirista. En general, tiene que ver con el desempeño de las prácticas diplomáticas en las relaciones de México con Guatemala y con la forma como se comportó el gobierno de Díaz en la crisis política centroamericana a fines del siglo XIX.<sup>45</sup> Las referencias a la posición geográfica de las naciones, dentro de este perfil, son una constante.

El mejor ejemplo es, quizá, la larga historia de definición de los límites mexicano-guatemaltecos comenzó por reconocer que la frontera entre ambas naciones va del océano Pacífico al mar Caribe.<sup>46</sup> Queda delimitada así la región geográfica de México que estuvo directamente involucrada en las transformaciones políticas centroamericanas y caribeñas de fines del siglo XIX, mismas sobre las que tenían la mirada puesta las potencias.

En 1876, la política mexicana hacia Centroamérica estuvo enfocada al establecimiento de un acuerdo de límites con Guatemala, como objetivo principal. Durante el Porfiriato y ante el creciente interés de Estados Unidos en América Central, México tuvo que aumir una posición más "agresiva" que le permitiera defender no sólo

<sup>44</sup> Deger, *op. cit.*, Según el autor, aunque este acontecimiento señala el declive de la política exterior porfirista, lo que trascendería en los proyectos postrevolucionarios, en cuanto a las relaciones internacionales, sería la mentalidad nacionalista.

<sup>45</sup> *Cfr.* Cosío Villegas, *op. cit.*, v. I.

<sup>46</sup> Cosío Villegas señala que "la zona fronteriza entre Guatemala y México va, por supuesto, del Océano Pacífico al Mar Caribe o de las Antillas; pero por razón de población más que nada, casi todas las fricciones y las preocupaciones consiguientes, se concentran en la zona frontera de Chiapas y más particularmente en la del departamento de Soconusco. El resto, la zona colindante con los estados de Tabasco, Campeche y Yucatán, era prácticamente desconocida" en, *ibid.*, t. I, p. 27.

su territorio, sino también los intereses económicos creados al sur del mismo —como lo fueron los relativos a Tehuantepec— a través de los cuales buscaba tener una mayor injerencia en los mercados interamericanos; para ello buscó intervenir en los asuntos internacionales de las naciones en aquella región. Durante el periodo de 1876 a 1898, México jugó un papel más claro en Centroamérica, por razones domésticas e internacionales. En diciembre de 1877, Díaz y Justo Rufino Barrios, el presidente guatemalteco, acordaron crear una comisión conjunta que explorarse la línea divisoria entre las dos naciones. Esto provocó disputas posteriores ya que, según Buchenau, mientras que el gobierno guatemalteco vio en esta revisión la posibilidad de renegociar, el gobierno mexicano encontró en ella la de plantear un acuerdo definitivo. En 1881, Barrios dio instrucciones a su ministro en Washington para que solicitara al gobierno de Estados Unidos su intervención como mediador en el conflicto.<sup>47</sup> Esto, frente a la posición de las autoridades mexicanas, tendría un mejor resultado si se obtenía la unificación de las cinco repúblicas centroamericanas bajo una mano dura, apoyada por la nación al norte de nuestro territorio. Ante la negativa de Nicaragua de negociar un tratado para establecer un canal interoceánico en Panamá, la oferta de Guatemala parecía ser el mejor punto de partida para la intervención de Estados Unidos y frente a la amenaza que esto representaba, en México se consideró que la resolución de dicho negocio sólo podría hacerse a través de un ejercicio diplomático integral.

Díaz se opuso al proyecto de una república centroamericana que estuviera bajo el liderazgo guatemalteco. Todas las naciones de esa región, excepto Honduras,

---

<sup>47</sup> Buchenau señala que esto se inscribió dentro del contexto de las estrategias de dominación de la región del canal interoceánico, por parte de esta nación. *Op. cit.*, p. 72.

agradecieron la intercesión del gobierno mexicano. Habiéndose ocasionado un incremento en las presiones internacionales en Guatemala, la legación mexicana en este país fue trasladada temporalmente a El Salvador, que fue invadido por la primera. Los gobiernos de Nicaragua, El Salvador y Costa Rica solicitaron a Díaz se aliara militarmente con ellos, contra Guatemala. El gobierno mexicano no cesó en mantener la misma postura frente a Guatemala.

Después de 1885, tras la muerte de Barrios, la estrategia adoptada por Mariscal fue la de amenazar al nuevo gobierno guatemalteco con una invasión armada. La cooperación con Costa Rica y El Salvador se mantuvo y se reactivó la discusión en torno a la cuestión de límites. La demora resultó en un incremento de la presencia económica y política estadounidense en Guatemala, por ello, afirma Buchenau, el periodo de 1890 a 1898 significó un importante cambio en las políticas mexicanas hacia Centroamérica.<sup>48</sup>

Hacia 1895, Díaz y Mariscal declararon definitivamente que no permitirían la intervención de Estados Unidos en sus asuntos internos, como lo era la cuestión limítrofe al sur de su territorio. En 1896, el discurso de Díaz frente al Congreso mexicano en el que pareció adoptar las ideas de la Doctrina Monroe en contra del intervencionismo europeo en América, pareció estar dirigido, según Buchenau, en contra del estadounidense. El mejor ejemplo de ello fue el caso de la negativa a aceptar como mediador en el conflicto de límites con Guatemala a Estados Unidos y el mantenimiento. En la década de 1890 México hizo lo mejor que pudo por mantener un equilibrio político en el istmo.<sup>49</sup>

Por su parte, Jürgen Buchenau afirma que en la resolución del conflicto de límites

---

<sup>48</sup> *Ibid.*, p. 39.

<sup>49</sup> *Ibid.*, pp. 2-48.

con Guatemala en 1894, México se comportó como una potencia media, pero no en el sentido teórico tradicional que la describe como un espacio que funciona como un muro capaz de contener la injerencia de las grandes potencias.<sup>50</sup> Establece que la creciente influencia de Estados Unidos tanto en territorio mexicano como en Centroamérica, que colocó a México en un vértice del "triángulo fatal", reforzó la necesidad de que éste jugara un papel activo en el istmo.<sup>51</sup> El gobierno porfirista, mantuvo una línea diplomática encaminada a resolver el asunto a su favor. En este sentido, México aparece invirtiendo la tradicional perspectiva de un país sometido a las decisiones de Washington que, en este caso, siguió una política que fuese provechosa para Guatemala. Es así que su carácter como potencia media no se explica por haber funcionado únicamente como un freno a la injerencia de las potencias, a decir de Buchenau, sino por el ejercicio de una diplomacia organizada y decidida que no dudó en mostrar su inclinación frente a los conflictos políticos centroamericanos, e intervino para que la solución de los mismos le favoreciera.

David R. Mares destacó la condición de México como potencia media, al señalar que las naciones al sur de su territorio han sido las únicas que le han ofrecido la posibilidad de proyectar su influencia. El autor analiza la actuación diplomática porfirista en el caso de Nicaragua, en 1909.<sup>52</sup>

---

<sup>50</sup> Carsten Holbraad describe las distintas interpretaciones de lo que en la teoría de las relaciones internacionales se ha entendido por potencia media en Las potencias medias en la política internacional, Tr. de Evangelina Niño de la Selva, México, FCE, 1989, 244 p.

<sup>51</sup> Jürgen Buchenau, op. cit., p. 22.

<sup>52</sup> David R. Mares, op. cit., p. 86. La definición que este autor hace está fundamentada en la idea del funcionamiento de la estructura internacional, en la que el todo interactúa con cada una de sus unidades; una afecta a la otra para producir un sistema. Una potencia media puede afectar al sistema cuando se alía con un número suficiente de estados pequeños para no ver

En 1882, con el intento de unión centroamericana, México envió un primer embajador a Costa Rica y a Nicaragua. Desde estos dos países México enfrentó el dominio del gobierno nicaraguense. Según Deger, los intereses de México estaban constreñidos a una futura intervención estadounidense. Estados Unidos pensó que una mediación conjunta con México, convencería a las naciones centromericanas de que la intervención de aquél país sería benéfica. La administración porfirista buscó restaurar el equilibrio de fuerzas en Centroamérica, a favor de sus intereses. Esto ha sido trabajado con mayor amplitud por Harim Gutiérrez, quien ha explorado recientemente, a través del análisis de la respuesta diplomática mexicana ante la caída del gobierno liberal en Nicaragua, en 1909 y 1910, la posibilidad de que la administración porfirista hubiese asumido su posición como potencia media en este conflicto.<sup>33</sup>

Estos estudios, los cuales han sido repasados aquí de manera muy breve, constituyen un punto de partida para identificar el proceso del que formó parte la política exterior mexicana durante el Porfiriato con miras a un involucramiento mayor más allá de sus fronteras, en aquellas regiones en donde pudiese establecer un ascendente de influencia. Es dentro de estos dos perfiles que identificamos la actuación diplomática mexicana en la práctica del Consulado de México en La Habana desde la década de 1880 y frente a la guerra de independencia de Cuba, de 1895 a 1898. A ambos

---

perdidos sus objetivos. Se espera que la potencia media ayude a obtener la estabilidad de un tercer estado. pp. 86-89

<sup>33</sup> Harim Benjamín Gutiérrez Márquez, "México y la caída del gobierno liberal en Nicaragua, 1909-1910: una aproximación a través de la correspondencia diplomática mexicana" (Tesis de licenciatura en Historia), México, UNAM/FFyL, 1997. También Pedro Serrano ha trabajado los temas de la diplomacia mexicana en Centroamérica, durante la revolución, desde la perspectiva de la potencia media. "México y la fallida unificación de Centroamérica, 1916-1922", Ms., 38 p.

los engloba una noción geopolítica, en el ámbito de la práctica de las relaciones internacionales.

## Capítulo II

### La institución y el individuo. Una proyección de México en Cuba: El Consulado de México en La Habana y Andrés Clemente Vázquez

Hacer un balance de la historia del consulado mexicano en La Habana y de la gestión de Andrés Clemente Vázquez en el mismo puede significar un recorrido por distintos aspectos de la historia política de Cuba y de México durante las dos últimas décadas del siglo XIX. La historia institucional del consulado evidencia rasgos característicos del proyecto de política exterior del régimen porfirista, como lo fue su política comercial caribeña, lo que requiere aún de un estudio más profundo. Para efectos de este trabajo se destacan las razones geopolíticas que condujeron al gobierno mexicano a planear su presencia en el Caribe y su actuación frente al proceso de la independencia cubana. Por otra parte, la gestión que como cónsul de México en La Habana desempeñó Andrés Clemente Vázquez habla de una mentalidad propia de la época, que miró los acontecimientos a través de la óptica del evolucionismo.

A partir de 1883, la Secretaría de Relaciones Exteriores dividió su actividad en dos secciones, denominadas según la región sobre la que debían desempeñar su ejercicio. Una fue la de Norte, Centro y Sudamérica; y otra, la de Europa, Asia y Africa, ambas enfocadas al "análisis político en sus áreas respectivas". Además, se creó un Departamento Comercial, responsable de "administrar y coordinar el creciente número de legaciones y consulados en el mundo y de promover las comerciales".<sup>54</sup>

En las referencias a la política exterior extraídas de algunos discursos

---

<sup>54</sup> Vid. Deger, *op. cit.* p. 60-66.

presidenciales de 1876 a 1898, están presentes los intereses políticos por renovar la presencia internacional de la nación mexicana. De entre los aspectos que fueron tratados, destacan el restablecimiento de relaciones con diversos países europeos, la relevancia de los sucesos que desde el inicio del Porfiriato marcaron los mecanismos diplomáticos mexicano-estadounidenses y las simpatías y antipatías hacia los gobiernos centroamericanos, los que atravesaban por una crisis política regional. En un discurso frente al Congreso, el 1 de abril de 1880, el presidente Díaz declaró necesario "[...] elevar la institución consular de la República a la altura que demandan las necesidades de nuestro país en sus relaciones comerciales con los demás pueblos civilizados".<sup>55</sup>

Pocos años después, el 16 de septiembre de 1884, el entonces presidente Manuel González resaltó el servicio del Cuerpo Consular y de algunos de sus miembros "cuyo celo es tanto más loable cuanto que, o no disfrutaban de remuneración pecuniaria, o la insignificante que perciben es sólo el producto de escasos honorarios".<sup>56</sup> El desempeño y la organización de los consulados fue percibido como un aspecto importante del proyecto de política exterior. En 1885 se sometió a revisión el reglamento expedido en 1871 y para 1886 se publicó una memoria en la que se insertaron documentos que avalaban los trabajos y los éxitos de los negocios diplomáticos y consulares.<sup>57</sup> Los cónsules actuaban a su vez como administradores de los negocios económicos y como informantes de los sucesos políticos.

---

<sup>55</sup> Discurso de Porfirio Díaz frente al Congreso el 1 de abril de 1880 en Un siglo de relaciones internacionales de México (a través de los mensajes presidenciales), Prol. de Genaro Estrada, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1935 (Archivo histórico diplomático mexicano, 39) p. 129.

<sup>56</sup> Ibid., p.141.

<sup>57</sup> Ibid., pp. 192-194.

Es en la preocupación del gobierno por reformular la efectividad del sistema de consulados y viceconsulados, en donde se inserta la historia institucional del Consulado de México en La Habana. También a partir de ella podemos referirnos al desarrollo de los negocios internacionales mexicanos en Cuba desde un punto de vista geopolítico.<sup>58</sup>

#### A. El perfil del Consulado de México en La Habana en el último cuarto del siglo XIX

Angel Núñez escribió que "el establecimiento de agencias consulares mexicanas en España fue evento contemporáneo a la conclusión del tratado de reconocimiento de nuestra Independencia".<sup>59</sup> De hecho, el Consulado de México en La Habana fue la primera representación mexicana insular en el Caribe.<sup>60</sup> El primer cónsul de México en La Habana fue nombrado en 1837 y el primer consulado se estableció en 1838. Por ello puede decirse que existió una concepción geopolítica desde aquella época, en el caso del Caribe. Cabe mencionar que la constitución jurídica de los consulados mexicanos en Cuba durante el siglo XIX está inscrita en el marco de la presencia colonial española en la

---

<sup>58</sup> Se hace la salvedad de que para fines del siglo XIX la relevancia de este sistema de consulados y viceconsulados tuvo objetivos distintos que al inicio de la vida independiente de México, ya que el comercio mexicano en la región caribeña disminuyó, mas la presencia política se acrecentó. Cfr. Laura Muñoz Mata, "El interés geopolítico de México por el Caribe como espacio regional en el siglo XIX", op. cit., pp. 181-208. La autora señala que "para promover sus intereses, un Estado puede emplear diferentes métodos. México recurrió al ejercicio de una buena diplomacia para enfrentar las relaciones de poder en el área" caribeña. Los consulados que funcionaron activamente durante la época estudiada fueron: los de Cuba, Puerto Rico, Jamaica, Martinica y Santo Tomás; se abrieron las oficinas en Haití, Guadalupe y República Dominicana.

<sup>59</sup> Los primeros consulados de México, 1823-1872, Estudio int. Angel Núñez, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1974 (Colección del archivo histórico diplomático mexicano, tercera época, serie documental, 7) p. 34.

<sup>60</sup> Vid. Laura Muñoz, op. cit., p. 183.

isla y las razones de su actuación política en La Habana son muy distintas a lo largo de su historia.<sup>61</sup> El perfil de dicha institución se fue definiendo de manera cambiante según los intereses particulares del gobierno mexicano, en función del significado que adquiriría la soberanía territorial para el mismo.

Se considera que fue a mediados del siglo XIX cuando se dio "el primer gran impulso al establecimiento de representaciones mexicanas en las islas" del Caribe.<sup>62</sup> En 1850, Buenaventura Vivó, en ese momento el cónsul de México en La Habana, reflexionó sobre las atribuciones jurisdiccionales que poseían los cónsules extranjeros en las colonias españolas, léanse Cuba y Puerto Rico. Según decía, en el ejercicio de las funciones consulares dichos representantes realizaban un acto de derecho, pero en la práctica, al desplegar una labor política en el sentido de buscar mantener una relación más allá de la esfera económica con las autoridades de la nación en la que fungían como representantes, ejecutaban un acto de hecho. Al respecto escribió:

[...] cuando las cuestiones políticas tienen un interés directo con la que rige en las referidas colonias, las autoridades de éstas suelen prescindir de toda escepcionalidad con los cónsules. Entonces no se les considera meros agentes comerciales; entonces se les llama, se les cuestiona y admiten sus servicios: lo que prueba que por más que se trate de despojar a estos funcionarios del carácter político con que deben estar revestidos, la fuerza de las circunstancias, la imperiosa ley de la necesidad, les coloca, aunque sea momentáneamente, en la posición y rango que deben ocupar.<sup>63</sup>

<sup>61</sup> Para un mayor acercamiento al tema vid. *ibid.*, la tesis completa.

<sup>62</sup> *Ibid.*, p. 182.

<sup>63</sup> Buenaventura Vivó, Tratado consular, México, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1850, p. 5. En la cita se respetaron la ortografía y la redacción originales.

Es decir, la representación consular mexicana en Cuba había evidenciado, desde mediados del siglo XIX, que el reconocimiento de su labor política en La Habana, era necesario para la planeación de su ejercicio como institución internacional, ya que en la práctica así era como se conducía.

La distancia geográfica de Cuba de la metrópoli fue tan sólo una de las causas por las cuales las respuestas y propuestas del Consulado de México en La Habana no eran dirigidas a los representantes mexicanos en España, sino directamente a la Secretaría de Relaciones Exteriores. Por razones de jerarquía institucional aquel debió haber dirigido sus comunicaciones a la legación en Madrid y sólo en el caso de algún asunto de gravedad a México, al canciller. Otra de las causas, y quizás la más importante para los efectos de este trabajo, era que en el pensamiento político mexicano Cuba era reconocida como un núcleo en el que se concentraban importantes intereses continentales. Por lo mismo, aun estando suspendidas las relaciones con España después de la intervención francesa, podría decirse que, de cierta forma, se le concedió a la Gran Antilla el "status de nación" y se mantuvo una presencia activa en ella.<sup>64</sup> El trato hacia Cuba por parte de los distintos gobiernos decimonónicos mexicanos después de que se reanudaron las relaciones, fue el mismo que se tenía hacia cualquier nación independiente; esto fue expresado más allá de las circunstancias, instancias y protocolos legales entre las naciones española y mexicana.

Las reflexiones de Buenaventura Vivó no fueron evaluadas ni retomadas por sus sucesores sino hasta 1887, cuando se produjeron cambios sustanciales en la figura institucional del Consulado de México en La Habana. Se consideró que éste se

---

<sup>64</sup> Laura Muñoz, op. cit. Es una de las preguntas de las que parte el mencionado trabajo.

transformara entonces en consulado general. El resultado fue que se elevó la categoría política del mismo, labor que culminó Andrés Clemente Vázquez y que constituyó un importante apartado de su vida pública como cónsul.

Este breve repaso de la transformación institucional del Consulado de México en La Habana permite dibujar el perfil del mismo. Aun cuando las actividades realizadas dentro de él fueron las relativas al comercio y a la atención hacia los ciudadanos mexicanos radicados en la isla, su posición como centro de información de los acontecimientos políticos de Cuba tuvo una enorme trascendencia. A su vez, la comunicación directa entre el consulado y la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, que se intensificó a fines del siglo XIX, y el énfasis que se hizo en que se llevase a cabo el cambio político-institucional del mismo, expresan el carácter distintivo que tuvo Cuba para México, como punto estratégico en Latinoamérica.<sup>65</sup> En este sentido, durante las últimas dos décadas del siglo XIX, se experimentó la proyección de una concepción geopolítica del gobierno porfirista en la representación mexicana en La Habana.

Ambas historias, la de la institución y la de la diplomacia, se encuentran insertas en un contexto más amplio que tiene que ver con la organización de una red encargada de vigilar los acontecimientos en la región caribeña, a fines del siglo XIX. Esta reconstrucción histórica comienza desde el individuo, Andrés Clemente Vázquez y su quehacer particular como representante del gobierno mexicano en Cuba.

---

<sup>65</sup> Es interesante notar que esto no fue un proceso exclusivo en el caso de las relaciones mexicano-cubanas, sino que se presentó en un ámbito más general, el de los intereses mexicanos en todo el Caribe. *Cfr.* Laura Muñoz, *op. cit.* El trabajo citado podría ser complementado por un estudio comparativo de las gestiones consulares desempeñadas en Puerto Rico, República Dominicana, Haití, etcétera, sobre las cuales se realiza en él sólo una primera aproximación.

**B. Definición de una vida pública en La Habana: los inicios de la gestión consular de  
Andrés Clemente Vázquez en Cuba**

El naufrago desaparece: vuelve a aparecer al cabo de algunos instantes, se sumerge de nuevo, sube otra vez a la superficie de las aguas, llama, grita, extiende los brazos, nadie le ve ya, nadie le oye. El desesperado sucumbe. El mar es la inexorable noche social en donde la penalidad arroja a sus condenados. El mar es la inmensa miseria. El alma, lanzada en la corriente de ese abismo, puede convertirse en un cadáver. ¿Quién la resucitará?

Andrés Clemente Vázquez<sup>66</sup>

La vida de Andrés Clemente Vázquez transcurrió en gran parte entre la observación, la lectura y la escritura. En una semblanza que le hizo Francisco Hermida, poeta cubano y por lo visto gran amigo suyo, menciona que llegó a escribir 80 obras entre las que destacan sus estudios jurídicos, algunas novelas y varios ensayos sobre el juego de ajedrez.<sup>67</sup>

<sup>66</sup> Andrés Clemente Vázquez, Enriqueta Faber. Ensayo de novela histórica, La Habana, Imprenta y papelería "La Universal" de Ruiz y Hermano, 1894, p. 143.

<sup>67</sup> Entre otras obras, Hermida menciona la primera novela de Vázquez, Enriqueta Faber, su primer libro titulado Estudios jurídicos y varios libros de memorias como Leyendas trémulas, En el ocaso y Entre brumas. Cfr. Andrés Clemente Vázquez, El ilustre mexicano Manuel Romero Rubio, Prol. Francisco Hermida, La Habana, Imprenta "El Figaro", 1896. Sus datos curriculares están en el AHSREM, LE 2266 y en el Expediente personal de Andrés Clemente Vázquez 40-2-111, v. II, fs. 39-54. Existen elementos para reconstruir la biografía de Vázquez que están dispersos en comentarios suyos. Sabemos que nació en la provincia de Güines, cerca de La Habana. Estuvo casado con Manuela Zambrana, quien suponemos era de origen cubano porque en Cuba en la mano, manual de historia general de la Gran Antilla, se menciona que el cuñado de Vázquez se llamaba Antonio Zambrana, quien fuera miembro del partido autonomista y compañero suyo durante sus estudios de derecho en La Habana. La Habana, Imprenta García y Cía., 1940, pp. 646-647. Tuvo tres hijos: Gustavo

Vázquez llegó a México en 1869, a la edad de 24 años; un año después de haber estallado la Guerra de los Diez Años en Cuba. En 1870 se nacionalizó mexicano. Al parecer su salida de la isla fue en calidad de exiliado político. Suponemos que se vio obligado a expatriarse por haber expresado opiniones en contra de la política del gabinete de Madrid en la isla.<sup>64</sup> En su nueva patria se desempeñó, casi inmediatamente, como periodista político. Su labor dentro de la opinión pública la realizó a través de una columna intitulada "La cuestión cubana", aparecida hacia 1869 en el periódico La Patria. En 1870, describió también los sucesos de la actualidad cubana en El Monitor Republicano.<sup>65</sup> En sus escritos periodísticos publicados en México, se observan las expresiones con las que cuestionó la conducta de las autoridades españolas en la Gran Antilla.<sup>70</sup> Al respecto comentó que "la vida de la humanidad en evoluciones constantes, tiende a la libertad de los hombres y al progreso de las ideas, y en esa providencial, la más bella isla de América no podía permanecer encadenada a los pies de un inexorable

---

Alberto, "muerto en la flor de la edad", Esther Lucila y Adriana. Vid. dedicatoria en Enriqueta Faber, op. cit.

<sup>64</sup> Rafael Rojas dice que en 1869 trabajaba como promotor fiscal en La Habana y que el capitán general lo envió a tomar parte en las averiguaciones de un motín que se presentó en el teatro Villanueva, en el mes de abril. Al defender una versión contraria a la de las autoridades, tuvo que emigrar a México. "La política mexicana ante la guerra de independencia de Cuba (1895-1898)" en Historia mexicana, El Colegio de México, abril-junio de 1996, Vol. XLV, No. 4, n.p. p. 788.

<sup>65</sup> Cfr. n.p. Vázquez, Enriqueta Faber, op. cit., p. 256. En esta nota habla de Vicente García Torres, fundador y director de El Monitor Republicano, quien "fue el primero en 1869 en darnos acogida, cuando emigramos a la heroica tierra de Benito Juárez y de Porfirio Díaz, a fin de que ahí nos diésemos a conocer desde las prestigiosas columnas de su publicación".

<sup>70</sup> Cfr. México y Cuba, Dos pueblos unidos en la historia, op. cit., t. I, pp. 182-224. Se transcribieron algunos de sus artículos publicados en El Siglo XIX y en el El Monitor Republicano, durante los años 1869 a 1871.

déspota, sin esperanza siquiera de ser libre".<sup>71</sup> También podemos rescatar la imagen de los insurrectos cubanos que recreó en la prensa. Al respecto dijo que, "si el cura de Dolores fue para los españoles *un monstruo* y una *plaga*, no deben sentirse agraviados Céspedes y sus compañeros al ser llamados por los mismos adversarios *bandidos*, *asesinos* y *parricidas*. Ellos están en el camino que hizo a Hidalgo inmortal".<sup>72</sup>

El exilio de Andrés Clemente Vázquez coincidió con el de un grupo de intelectuales cubanos que radicaron en distintos estados de la República mexicana.<sup>73</sup> La ausencia de trabajos que analicen en su conjunto la constitución ideológica de los distintos sectores políticos en Cuba a lo largo del siglo XIX impide precisar la filiación de dichos exiliados. Las impresiones que Vázquez expresó en la prensa mexicana, sobre el gobierno colonial en la isla, nos permiten identificarlo con los intereses del partido independentista cubano, aunque sin duda se mostraba moderado en comparación de aquellos que se prepararon para levantarse en armas en Estados Unidos.<sup>74</sup>

<sup>71</sup> Andrés Clemente Vázquez, "Diez de octubre" en El Siglo XIX, 12 de octubre de 1869, primera plana.

<sup>72</sup> Andrés Clemente Vázquez, "El Mulato de Torroella, etc." en El Siglo XIX, 18 de mayo de 1870, primera plana. Carlos Manuel de Céspedes fue uno de los ideólogos del movimiento independentista cubano de fines del siglo XIX.

<sup>73</sup> Vid. Ramón de Armas, "Las guerras cubanas: luchas y solidaridad" en México y Cuba, ibid., pp. 253-289. También a José de J. Núñez y Domínguez, Martí en México, Prol. José Manuel Puig Casauranc, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1934, pp. 47-52.

<sup>74</sup> El 26 de agosto de 1869 Andrés Clemente Vázquez escribió una carta a José Morales Lemus, cubano radicado en Estados Unidos, anunciándole su labor como redactor del Diario Oficial del gobierno de México. En ella le envía "expresiones a los hermanos de Washington y New York". Esto es, a aquellos exiliados que hacia 1892 crearon el Partido Revolucionario Cubano. Archivo Nacional de Cuba (en adelante ANC), Donativos y remisiones, 164/93-7. El 24 de septiembre de 1883 escribió una carta a José Martí felicitándolo por el discurso que éste pronunció en el Centenario de Bolívar y que Vázquez leyó en Las Novedades. Se refirió entonces al "soberbio espectáculo, el de la rugiente catarata de flores y rayos que sintetiza" la elocuencia de Martí. Además se despide calurosamente "como admirador e invariable amigo". ANC, Fondo Adquisiciones, Caja 2, No. 7. La mención de ambos escritos tiene que

La casi "misteriosa" manera en la que Vázquez se insertó dentro del contexto institucional mexicano, como funcionario de la administración pública, tiene quizá su origen en sus relaciones políticas en la isla. Al parecer, tanto él como algunos integrantes del grupo de exiliados mencionado habían mantenido en Cuba una relación cercana con Pedro Santacilia, intelectual cubano y, a la postre, yerno de Benito Juárez.<sup>75</sup> Es posible que una vez llegado a México, Andrés Clemente Vázquez se hubiese puesto en contacto con Santacilia. También es probable que, a través de él, hubiera tenido un acercamiento con Manuel Romero Rubio, quien fuera secretario de Gobernación durante las administraciones de Sebastián Lerdo de Tejada y de Porfirio Díaz y suegro del último, a quien Vázquez le dedicó un apasionado opúsculo titulado El ilustre mexicano Manuel Romero Rubio. En él escribió que Romero Rubio era un genio político y "el genio es un campo, donde toda semilla fructifica y nada queda estéril, sea por la fuerza asimiladora de su talento sincrético [...] sea por la virtud potencial de su vena creadora".<sup>76</sup>

En 1869, Andrés Clemente Vázquez se desempeñó como redactor del Diario Oficial del gobierno mexicano.<sup>77</sup> El mismo aseguraba haber formado parte del grupo de

ver con un esfuerzo por reconstruir las relaciones de Vázquez con los independentistas cubanos que se desempeñaron políticamente en Estados Unidos a fines del siglo XIX, para distinguir su posición personal respecto de la emancipación de la isla. Sin la invaluable ayuda de Victoria Morales no hubiese podido tener en mis manos esta información.

<sup>75</sup> Andrés Clemente Vázquez, Enriqueta Faber, *op. cit.*, n.p. p. 34. Se refiere a Pedro Santacilia como su amigo.

<sup>76</sup> Andrés Clemente Vázquez, El ilustre mexicano Manuel Romero Rubio, *op. cit.*, p. 29. El opúsculo lo escribió poco después de la muerte de Romero Rubio. Vázquez se encontraba en La Habana, desempeñando ya su gestión consular y viajó a México para estar presente durante las exequias.

<sup>77</sup> Trabajó junto con Dario Balandrano, a quien se referiría en sus memorias como "el atildado director del Diario Oficial de los Supremos Poderes Federales". Levendas trémulas, Beatriz Cenci, La Habana, Imprenta del Avisador Comercial, 1899, t. I, p. 22.

jóvenes "que constitúan entonces el naciente partido político denominado científico", quienes se habían impuesto la obligación de

no conversar en los entre actos dramáticos, en las reuniones familiares, en los cafés, tivolis, clubes y demás asociaciones, a menos de procurar difundir fácil y entretenidamente los conocimientos técnicos de la moderna civilización. Afiliados con fanático culto, en las doctrinas del positivismo de Augusto Comte, llevábamos, en cuanto nos era posible, el análisis experimental, a la historia, a la poesía, a la música y a los estudios biológicos.<sup>78</sup>

Estas opiniones nos permiten distinguir su integración al contexto del debate político que existió en el México porfirista.

Su labor como funcionario de la Secretaría de Relaciones Exteriores comenzó en 1881, cuando fue nombrado secretario primero de la Legación de México en Centroamérica. Dicho nombramiento le valió la crítica de la prensa nacional temiéndose que "por no ser nacido [...] en territorio de la República, pudiese comprometer, por falta de adhesión patriótica, los graves intereses del país, en la peligrosa época del dictador don Rufino Barrios".<sup>79</sup> En ese mismo año recibió instrucciones por parte del entonces secretario de Hacienda, Matías Romero para que continuara con la labor iniciada por el en 1876,<sup>80</sup> de escribir lo que sería titulado Bosquejo histórico de la agregación a México de Chiapas y Soconusco y de las negociaciones sobre límites entabladas por México con

<sup>78</sup> Ibid., pp. 19-20.

<sup>79</sup> Andrés Clemente Vázquez a Ignacio Mariscal, La Habana, 5 de marzo de 1889. AHSREM, Expediente personal Andrés Clemente Vázquez, 40-2-111, v. II, f. 42v-43.

<sup>80</sup> Daniel Cosío Villegas narra la historia del proyecto de Matías Romero, quien escribió un volumen de 800 páginas, que abarcaban apenas hasta el año 1830 en las negociaciones de límites. Debido a sus posteriores obligaciones, Romero no pudo terminar la obra y "la prosigue y concluye Andrés Clemente Vázquez, otro diplomático mexicano de los que sabían leer y escribir". Cfr. Cosío Villegas, Historia moderna de México, op. cit., p. 139.

Centroamérica y Guatemala.<sup>41</sup> En apariencia, la labor de Vázquez parecería ser la de un colaborador imparcial que tan sólo debió de haber recopilado la documentación. Sin embargo, en la introducción a la obra el futuro cónsul expresó que:

Estos legajos arrojarán bastante luz para evidenciar que el gobierno mexicano, distante de querer arrebatar territorio a Centroamérica, dirigía en Europa las operaciones diplomáticas para el reconocimiento de las repúblicas americanas y cuidaba con celo y eficacia que los tratados que se celebrasen contuviesen por base el reconocimiento de la libertad y soberanía de los pueblos. ¿Por qué dudar de la paternal solicitud con que México se manejó constantemente respecto de los centroamericanos?<sup>42</sup>

A pesar de que el volumen sí da la impresión de ser una simple colección de documentos sobre la cuestión de límites de México con Guatemala, durante la década de 1820, resaltan las opiniones del Vázquez en la introducción. Estas intentaron contextualizar el debate decimonónico sobre la delimitación del territorio mexicano en el sur, en un sentido que beneficiase la posición del gobierno hacia la década de 1880, años en los que la administración en turno se había impuesto como objetivo la conclusión definitiva del problema.

En 1882, Vázquez recibió el nombramiento de encargado de negocios en Costa Rica. En 1883 fue llamado para ser Jefe de la sección de Europa, Asia y Africa de la Secretaría de Relaciones Exteriores, cargo que ocupó sólo unos meses.<sup>43</sup> En 1884

---

<sup>41</sup> Andrés Clemente Vázquez, Bosquejo histórico de la agregación a México de Chiapas y Soconusco y de las negociaciones sobre límites entabladas por México con Centroamérica y Guatemala, México, Porrúa, 1971 (Archivo histórico diplomático mexicano) 661 p.

<sup>42</sup> Ibid., pp. XII-XIII.

<sup>43</sup> Andrés Clemente Vázquez a Ignacio Mariscal, San José, Costa Rica, 23 de noviembre de 1883. AHSREM, Expediente personal de Andrés Clemente Vázquez, 40-2-111, v. I, fs. 3 y 11.

intercambió la jefatura de dicha sección por la de América, con Félix Galindo.<sup>54</sup> En el mismo año, sustituyó al subsecretario de relaciones, enfermándose hacia finales del mismo de un severo ataque de reumatismo articular.<sup>55</sup> Fue sustituido en la sección de América por Ricardo García Granados.<sup>56</sup> En medio de este trajín ocupó el cargo de oficial mayor interino de la Secretaría de Relaciones Exteriores. En abril de 1885, fue enviado como encargado de negocios a Guatemala. En estas fechas se pensó estallaría una guerra entre México y Centroamérica.<sup>57</sup> Se ausentó así de su puesto y finalmente fue restablecido en su cargo como jefe de la sección de América.<sup>58</sup> Paralelamente, en 1886 Vázquez colaboraba como redactor de El Siglo XIX e impartía una cátedra de economía política en la Escuela Nacional de Minería.<sup>59</sup>

La presencia pública del futuro cónsul de México en La Habana en la nación que lo adoptó, puede distinguirse en dos etapas concretas. En primer lugar, la de su discurso

<sup>54</sup> Subsecretario de Relaciones Exteriores a Ignacio Mariscal, México, 31 de mayo de 1884. AHSREM, Expediente personal de Andrés Clemente Vázquez, 40-2-11, v. I, f. 12.

<sup>55</sup> Manuel Suárez e Isla a Ignacio Mariscal, México, 4 de septiembre de 1884. AHSREM, Expediente personal de Andrés Clemente Vázquez, 40-2-111, v. I, f. 53 y 88.

<sup>56</sup> Copia de la carta de Ignacio Mariscal, México, 23 de noviembre de 1885. AHSREM, Expediente personal de Andrés Clemente Vázquez, 40-2-111, v. I, f. 96.

<sup>57</sup> Ignacio Mariscal al secretario de Hacienda y Crédito Público, México, 6 de abril de 1885. AHSREM, Expediente personal de Andrés Clemente Vázquez, 40-2-111, v. I, f. 91.

<sup>58</sup> Ignacio Mariscal, México, 23 de noviembre de 1885. AHSREM, Expediente personal de Andrés Clemente Vázquez, 40-2-111, v. I, f. 95, y Andrés Clemente Vázquez a Ignacio Mariscal, La Habana, 5 de marzo de 1889. AHSREM, Expediente personal de Andrés Clemente Vázquez, 40-2-111, v. II, fs. 9-54. En este último documento, Vázquez exaltó su patriotismo al añadir que a pesar de que en esas fechas sufría un "severo ataque de reumatismo", de lo cual estaba enterado Porfirio Díaz, éste no dudó en encomendarle dicha misión, f. 44.

<sup>59</sup> Andrés Clemente Vázquez a Ignacio Mariscal, La Habana, 5 de marzo de 1889. AHSREM, Expediente personal de Andrés Clemente Vázquez, 40-2-111, v. I, f. 44.

periodístico en la prensa mexicana, en la que resalta la naturaleza de sus opiniones con respecto a España y la que permite una aproximación a la posición política que mantuvo en Cuba y que consideramos le valió el exilio de la isla. En segundo lugar, encontramos su paulatina inserción como funcionario público del gobierno porfirista. Mantuvo una acelerada actividad diplomática durante la administración de Manuel González, transitando entre Costa Rica, la ciudad de México y Guatemala. La labor que desempeñó en los distintos cargos que ocupó en la Secretaría de Relaciones Exteriores fue a simple vista casi exclusivamente administrativa; aunque puede pensarse, sin duda, que las autoridades lo consideraron un individuo que poseía las cualidades apropiadas para fungir como funcionario de la política exterior mexicana.<sup>90</sup> Entre éstas, el haber sido un observador cuidadoso de la realidad política, el conocimiento que tuvo de las relaciones regionales entre México y Centroamérica y la amplia cultura que desplegó en sus interpretaciones sobre la evolución política de los pueblos.

Siendo todavía encargado de la sección de América en la Secretaría de Relaciones Exteriores, Andrés Clemente Vázquez fue designado para ocupar el cargo de cónsul de México en La Habana, el 3 de junio de 1886.<sup>91</sup> El informe que recibió el encargado de negocios *ad interim* en España del secretario de Relaciones Exteriores, para dar inicio a los trámites de reconocimiento por parte del gobierno de Madrid, hacía énfasis tanto en

<sup>90</sup> Robert John Deger señala que a lo largo del Porfiriato se gestó una especie de escuela diplomática, en la que los individuos debían cumplir con un determinado perfil. Esto, según Deger, formó parte de una estrategia en los proyectos de la política exterior porfirista. *Op cit.*, pp. 57-59.

<sup>91</sup> Ignacio Mariscal a Andrés Clemente Vázquez, México, 3 de junio de 1886. AHSREM, Expediente personal de Andrés Clemente Vázquez, 40-2-111, v. I, f. 99 y Nombramiento oficial de Vázquez firmado por Porfirio Díaz e Ignacio Mariscal, México, 3 de junio de 1886. AHSRME, Expediente personal de Andrés Clemente Vázquez, 40-2-111, v. I, f. 103.

el origen cubano de Vázquez como en el hecho de que el hubiese obtenido la naturalización como ciudadano mexicano en 1870, misma que estaba dispuesto a conservar. En dicha comunicación, Ignacio Mariscal pretendió demostrar el doble beneficio que el gobierno obtener al confiarle dicho cargo. Por una parte, el conocimiento que Vázquez tenía de las instituciones, de diversas organizaciones públicas y de las autoridades españolas en la Gran Antilla podía simplificar el trabajo que significaría la integración de otro individuo a las actividades diplomáticas en la isla. Por otra, la experiencia y el conocimiento que él mismo había adquirido en los diversos cargos arriba mencionados lo hacían aparecer como el actor idóneo para conducirse con cautela frente a los acontecimientos en Cuba.<sup>92</sup>

En 1878, al finalizar la Guerra de los Diez Años, las administraciones en Madrid habían iniciado la reestructuración política y económica de la gran isla del Caribe. Aun cuando en términos reales la guerra había culminado en una derrota para los rebeldes, "la fisonomía de Cuba había cambiado [...] y las condiciones [...] mediante las cuales la isla se había vinculado históricamente con la madre patria, estaban sufriendo cambios significativos como consecuencia de la mayor dependencia de los productos cubanos en el mercado norteamericano".<sup>93</sup> De tal modo, en la última parte del siglo XIX, la distancia

---

<sup>92</sup> México, Ignacio Mariscal al Encargado de negocios ad interim de México en España, 5 de junio de 1886. AHSRE, Expediente personal de Andrés Clemente Vázquez, 40-2-111, v. I, fs. 101-102.

<sup>93</sup> Javier Rodríguez Piña, Cuba, México, Instituto de Investigaciones Históricas José María Luis Mora/Alianza, 1988 (América Latina, una historia breve) p. 91. Nos referimos en concreto a la producción de azúcar, que hacia la década de 1880 comenzó a depender casi en su totalidad del mercado estadounidense. Hugh Thomas indica como esto significó un preludio de la abolición de la esclavitud en 1879. La vieja oligarquía azucarera se disolvió. Thomas ahonda en ese cambio de fisonomía al que se refiere Rodríguez Piña, al señalar que con la disolución de la antigua aristocracia terrateniente, Cuba se unió más al norte que al sur de América; es así que Cuba llegó a la independencia con la revolución social ya lograda.

entre Cuba y la metrópoli se había ensanchado.

También en la conciencia nacional cubana se había hecho más profundo el deseo de emancipación. En la etapa que transcurre entre las décadas de 1880 y 1890, se experimentó la radicalización de las ideas de los distintos actores que habían expresado de una u otra manera su *inconformidad* respecto de las políticas españolas. Estos fueron los que habían pugnado por la abolición de la esclavitud, los terratenientes despojados, los cubanos a los que se les había excluido de los cargos públicos. Destaca la participación de muchos de los que habían colaborado en el partido autonomista y se sumaron a las ideas independentistas. Durante la década de 1880, se vivió una transformación ideológica, que no pudo ser contenida aun con las reformas económicas llevadas a cabo por el gabinete de Madrid. Las distintas posturas respecto del futuro de la isla, fueron expresadas por los partidos políticos que difundieron sus ideas a través de los periódicos por medio de manifiestos.<sup>44</sup>

Los cambios radicales de la realidad cubana de fines del siglo XIX, los que tuvieron como parteaguas la presencia hegemónica de Estados Unidos en la economía de la isla y la crisis política interna de España, entre otras cosas, hacen surgir múltiples cuestionamientos relacionados con el tema que nos ocupa. ¿Cómo fue que el gobierno mexicano reaccionó ante este complejo movimiento internacional, cuya ubicación estaba

---

Cuba, the pursuit of freedom, op. cit., pp. 271-280.

<sup>44</sup> Hugh Thomas dice que se fue gestando una llama, expresada en el nacionalismo cubano, que hacia 1896 sólo podía ser apagada con la independencia. *Ibid.*, p. 332. Para ampliar el espectro de los partidos políticos cfr. Julio Le Riverend, "24 de febrero de 1895: continuidad y ruptura" en Debate en soliloquio y otros ensayos sobre Cuba, México, Instituto de Investigaciones José María Luis Mora, 1994, pp. 84-92. En este trabajo, el autor ahonda sobre la integración de las clases rurales y obreras cubanas al movimiento independentista, la cual se gestó en la década de 1880.

tan próxima? ¿Cómo diseñó la administración porfirista sus estrategias de política exterior frente a la amenaza del expansionismo norteamericano en Cuba y más aún, en el Caribe? ¿De qué manera un consulado, como el mexicano en La Habana, podía convertirse en una vértebra del cuerpo de dicha estrategia? ¿Cómo y por qué, un individuo como Andrés Clemente Vázquez fue designado para desempeñar el cargo de cónsul de México en La Habana en este momento crítico de la vida internacional de la isla?

Desde Veracruz, a bordo del vapor "Washington", Andrés Clemente Vázquez llegó a La Habana el 21 de junio de 1886. Manuel Suárez e Isla, a la sazón cónsul interino, le envió a Mariscal recortes de periódicos en los que se decía que la opinión pública cubana "[...] ha dado la bienvenida al señor Vázquez, en los términos mas expresivos y honorosos".<sup>95</sup> Sin embargo, el nuevo cónsul tuvo que enfrentar también a su llegada algunas críticas en torno a su nombramiento expresadas en la prensa de la isla. Estas señalaban que su origen cubano, podía provocar tirantez en la relación con las autoridades en Cuba.<sup>96</sup> Ahora bien, la administración colonial lo recibió con gran cordialidad.

En espera del reconocimiento oficial del gobierno español, Andrés Clemente Vázquez fue admitido bajo el carácter de agente comercial. Algunos de estos pasos

---

<sup>95</sup> Manuel Suárez e Isla a Ignacio Mariscal, La Habana, 21 de julio de 1886. AHSREM, Expediente personal Andrés Clemente Vázquez, 40-2-111, v. I, f. 119.

<sup>96</sup> Andrés Clemente Vázquez a Ignacio Mariscal, La Habana, 8 de diciembre de 1886. AHSREM, Expediente personal de Andrés Clemente Vázquez, 40-2-111, v. I, f. 143 y Vicente Riva Palacio, Ministro plenipotenciario de México en Madrid a Ignacio Mariscal, Madrid, 30 de marzo de 1887. AHSREM, Expediente personal de Andrés Clemente Vázquez, 40-2-111, v. I, f. 163.

legales, seguidos en los protocolos oficiales, le permitieron distinguir en su correspondencia algunas preocupaciones centrales que tuvo como funcionario público. Por ejemplo, destacan sus ideas sobre la necesidad de llevar a cabo una reforma de la institución consular que él encabezó. A su llegada a La Habana, le llamó la atención que los periódicos se refirieran a él como cónsul general cuando su cargo era tan sólo el de cónsul. Es así que desde entonces comenzó a reflexionar sobre las posibilidades de que la posición del consulado mexicano fuese la de una instancia con poder político, al igual que sus antecesores, entre ellos el mencionado Buenaventura Vivó.<sup>97</sup> En 1886, expresó que desde éste "podría establecerse un plan bien combinado de viceconsulados en la isla para mejor desarrollo de su comercio con la República",<sup>98</sup> justificación que le permitió rescatar los anteriores proyectos respecto del consulado.

En el discurso de Vázquez, se revela con énfasis una preocupación política más que una económica. Señaló que el gobierno mexicano en Cuba carecía de una representación y por lo tanto de una presencia política, al mismo nivel que el de las otras naciones. Indicó que la Gran Antilla

[...] por su proximidad a nuestro país, por su inmenso comercio con los Estados Unidos (en productos similares a los nuestros), por su riqueza, todavía excepcional, a pesar de los pasados diez años de asoladora guerra, y por el alejamiento en que se halla de la metrópoli, requiere que los representantes extranjeros acreditados en ella, no se concreten a sólo a certificar manifiestos de buques y facturas consulares, sino a tener con las autoridades superiores, con la prensa, con los partidos políticos y en suma con la opinión pública, incesantes relaciones de armonía y de influencia, sólidamente basadas en el prestigio de sus Gobiernos y en el

<sup>97</sup> Vid. *supra*. p.

<sup>98</sup> Andrés Clemente Vázquez a Ignacio Mariscal, La Habana, 7 de octubre de 1886. AHSREM, Expediente personal de Andrés Clemente Vázquez, 40-2-111, v. I, f. 133v.

personal de los mismos Agentes, por medio de actos oficiales y particulares, unas veces de acción y otras de reflexión y atinada abstención.<sup>99</sup>

Por fin, el Consulado de México en La Habana fue elevado al rango de Consulado General a principios de 1887. Vázquez continuó percibiendo el mismo sueldo, aun cuando recibió el nuevo nombramiento de cónsul general.<sup>100</sup> El *status* institucional tampoco no estuvo adherido al crecimiento económico, en cuanto a que hubiese habido un aumento en el presupuesto del mismo. Se culminó así un proceso de transformación que tenía por lo menos tres décadas de haber sido planteado.

En este punto podemos retomar las ideas expresadas con anterioridad respecto de la política exterior porfirista en el Caribe. Notamos que la elevación del rango del Consulado de México en La Habana coincide plenamente con los objetivos de aquella. Insistimos en que el diseño de la estrategia consular, tuvo que ver con consideraciones geopolíticas sobre la amenaza expansionista de Estados Unidos en el Caribe y Centroamérica. También estuvo presente la creencia, a su vez con un sentido geopolítico, de que México podía extender su vigilancia sobre dicha región, para poder actuar con un mejor conocimiento de causa en determinados conflictos.<sup>101</sup> Así respondemos, de

<sup>99</sup> Andrés Clemente Vázquez a Ignacio Mariscal, La Habana, 5 de marzo de 1889. AHSREM, Expediente personal de Andrés Clemente Vázquez, 40-2-111, v. II, fs. 40-40v. Aunque posterior al establecimiento del consulado general, esta reflexión engloba su sentir al respecto durante los años anteriores. También comenta que Manuel Zapata y Vera, Guillermo Crespo y Manuel Suárez e Isla, todos ellos cónsules anteriores, habían entendido bien el papel político que debían desempeñar las representaciones consulares mexicanas.

<sup>100</sup> Ignacio Mariscal al secretario de la Diputación Permanente en La Habana, México, 17 de enero de 1887. AHSREM, Expediente personal de Andrés Clemente Vázquez, 40-2-111, v. I, f. 160.

<sup>101</sup> *Vid. supra*, pp. 45-49.

manera general, a la pregunta sobre el posible papel que se pensó podían jugar los consulados mexicanos en el Caribe y en particular el de La Habana. Al identificar tales inquietudes con el proyecto concreto de un consulado, entendido como una institución internacional, se comprende de una manera más completa su propia historia y la del personaje que se hizo cargo de él.

Andrés Clemente Vázquez describió en su correspondencia oficial los rezagos que habían dejado los últimos conflictos bélicos en Cuba. La violencia derramada en las calles y las rudimentarias medidas de seguridad que se aplicaron contra los bandidos en las provincias cubanas son sólo algunos de los temas sobre los cuales hizo observaciones en torno a la malograda realidad de la isla.<sup>102</sup>

Desde el inicio de su gestión, sus actividades oficiales fueron de la expedición de permisos para llevar a cabo intercambios comerciales a la de pasaportes; de la certificación de facturas para los vapores a la regulación de las condiciones de vida de los mexicanos que habitaban en La Habana. Es así que se le presentaron problemas como el de la prostitución de mujeres que eran embarcadas en Veracruz, distintos casos de suicidio de ciudadanos mexicanos en Cuba, así como la censura de artículos o proclamas de quienes, desde Cuba, se dedicaron a atacar al régimen de Porfirio Díaz.<sup>103</sup>

<sup>102</sup> Andrés Clemente Vázquez a Ignacio Mariscal, La Habana, diciembre de 1886. AHSREM, Expediente personal de Andrés Clemente Vázquez, 40-2-111, v. I, fs. 137-139 y 141-141v. El cónsul refirió el aumento de los asaltos, incendios y homicidios en las ciudades y en las comarcas. En las fincas se debía tocar las campanas para indicar a las fincas vecinas el paso de los asaltantes y así sucesivamente, hasta lograr la aprehensión de los mismos.

<sup>103</sup> Andrés Clemente Vázquez a Ignacio Mariscal, La Habana, 5 de enero de 1888. AGN, Libros copiadores del Consulado de México en La Habana, L(729.1-5)12, fs. 94-97, *cfr.* prostitución; fs. 19-20, 7 de abril de 1888, *cfr.* expulsión de Adolfo Carrillo por artículos infamantes en contra del gobierno mexicano; AGN, L(729.1-5)13, fs. 215-216, 29 de abril de 1887, *cfr.* suicidio de S.L. de Santa Anna. Todas estas comunicaciones dirigidas por Andrés Clemente Vázquez a Ignacio Mariscal, desde La Habana.

Las opiniones políticas de Vázquez, aunque sólo describiese sucesos de la vida cotidiana en el Consulado, desde antes del estallido independentista en 1895, expresan la preocupación por consolidar una imagen de madurez y progreso de la nación mexicana en la isla. En ellas podemos encontrar que se había dado a la tarea de encauzar, en La Habana, su interpretación del proyecto de política exterior de la administración de Díaz.

En 1889 señaló que las autoridades españolas en la isla buscaban

llevar las más frecuentes e íntimas inteligencias con el gobierno mexicano, a fin de que la legación española en esa capital y el cónsul de México en La Habana, puedan observar a la vez, con provecho de sus países respectivos, los manejos y avances de la nueva política americana, basada en la interpretación violenta y monopolizadora de la Doctrina Monroe.<sup>104</sup>

Esto sucedió mientras ambos gobiernos consideraron las consecuencias de las intenciones expansionistas de Estados Unidos en el Caribe. El gobierno de México había intentado conducirse con mucha prudencia en sus negocios con España, pero aparentemente otros fueron sus objetivos en la planeación de su política hacia Cuba.

El acercamiento de Vázquez a las mencionadas autoridades españolas fue evidentemente producto de la oficialidad de su cargo. Mas el cónsul supo conducirse con mucha elocuencia en el establecimiento de sus relaciones políticas.<sup>105</sup> Este exaltó en la

<sup>104</sup> Andrés Clemente Vázquez a Ignacio Mariscal, La Habana, 5 de marzo de 1889. AHSREM, Expediente personal de Andrés Clemente Vázquez, 40-2-111. v. I, f. 50v.

<sup>105</sup> Gobernador General de la Isla a Andrés Clemente Vázquez, La Habana, 4 de marzo de 1889. AHSREM, Expediente personal de Andrés Clemente Vázquez, 40-2-111. v. II, f. 56. El Gobernador General, Sabás Martín, le envió a Andrés Clemente Vázquez una comunicación que debía enviar a Ignacio Mariscal, en la que expresaba la satisfacción que le producía la buena armonía con que se habían establecido las relaciones entre España y México a través del Consulado de México en La Habana, bajo la batuta del segundo. El Jefe Superior de Policía de la Provincia de La Habana ofreció sus servicios incondicionales a Vázquez. Andrés Clemente Vázquez a Ignacio Mariscal, La Habana, 27 de marzo de 1889. AHSREM, Expediente personal de Andrés Clemente Vázquez, 40-2-111, v. II, f. 98. El Capitán General,

correspondencia sus encuentros con personajes reconocidos; desde los gobernadores y capitanes generales, hasta intelectuales, ajedrecistas y directores de instituciones académicas, de quienes recibió invitaciones, tanto para conmemoraciones realizadas en honor de la Corona española, como para presentaciones de eventos literarios y científicos.

En abril de 1890, recibió el nombramiento de Decano del Cuerpo Consular por votación unánime.<sup>106</sup> Por su antigüedad como cónsul, tan sólo cuatro años, no le correspondía hacerse de dicho cargo. El representante del consulado belga, que era el que más tiempo tenía, declinó su candidatura a favor de Vázquez, lo que le permitió argumentar a favor de su gestión y sobre la definición de su figura política frente a sus superiores. En su correspondencia utilizó lo sucedido para ejemplificar el ámbito de poder que había adquirido, mismo que simbólicamente correspondía al gobierno mexicano. Logró construir así un discurso en el que lo oficial y lo personal significaron indistintamente una sola cosa, la representación nacional. Con esto imprimió un sello particular al consulado, mientras estuvo a su cargo.

En octubre del mismo año, informó a Mariscal sobre el suicidio del ciudadano

---

Manuel Salamanca, lo visitó en su casa sin haberlo encontrado, por lo que le dejó una nota por escrito. Andrés Clemente Vázquez a Ignacio Mariscal, La Habana, 10 de abril de 1889. AHSREM, Expediente personal de Andrés Clemente Vázquez, 40-2-111, v. II, f. 102. El Capitán General en 1890, don José Chinchilla, también visitó a Vázquez en su casa. Este no se encontraba así que Chinchilla conversó con su esposa. Andrés Clemente Vázquez a Ignacio Mariscal, La Habana, 12 de mayo de 1889. AHSREM, Expediente personal de Andrés Clemente Vázquez, 40-2-111, v. II, f. 130. En 1891 fue nombrado socio de la Real Sociedad Económica de Amigos del País, corporación científica y literaria. Andrés Clemente Vázquez a Ignacio Mariscal, La Habana, 25 de marzo de 1891. AHSREM, Expediente personal de Andrés Clemente Vázquez, 40-2-111, v. II, f. 165.

<sup>106</sup> Andrés Clemente Vázquez a Ignacio Mariscal, La Habana, 4 de abril de 1890. AHSREM, Expediente personal de Andrés Clemente Vázquez, 40-2-111, v. II, fs. 116-121.

mexicano José Antonio Silva. Al hacerlo, resaltó una labor en la que, a decir de él mismo, desplegó un esfuerzo de reflexión y de autoridad pública, que tuvo efecto en algunas de las más altas esferas políticas de la isla, como la Real Audiencia. Esto lo atribuyó a su posición como Decano del Cuerpo Consular.<sup>107</sup>

Debido a ciertas dificultades que se le presentaron en el reconocimiento del cadáver y en la elaboración del inventario de las propiedades del finado, consecuencia de la premura con la que actuó el juez de instrucción del Distrito Oeste de La Habana, el caso provocó una serie de rumores en los que se comprometía al gobierno mexicano. Vázquez escribió entonces un folleto que trascendió la circunstancia particular del acontecimiento. Este fue publicado en la isla con el título de Intervención de los cónsules extranjeros acreditados en Cuba, en los juicios mortuorios de sus nacionales. La reacción favorable de los demás cónsules, jueces, abogados y periodistas, le sirvió para demostrar el atinado juicio de las autoridades de México al haberlo elegido cónsul en La Habana. Además le permitió justificarse ante su gobierno por haber tomado una decisión personal, pues éste se enteró de la existencia del folleto una vez que fue publicado y difundido. El cónsul de Venezuela en La Habana se refirió al hecho como uno de entrañable importancia "[...] en la buena marcha de los consulados de esta Perla de las Antillas". En su opinión, Vázquez dejaba como testimonio, "un precioso documento de aquél, que sosteniendo un principio de derecho internacional, levantó en alto, no sólo la bandera de su representada, la noble y progresista República de México, sino que también el del Cuerpo Consular, a que me honro en pertenecer".<sup>108</sup>

<sup>107</sup>

<sup>108</sup> Cónsul General de los Estados Unidos de Venezuela, Pedro García Espino, La Habana, 16 de diciembre de 1890. AHSREM, De la intervención de los representantes extranjeros en los juicios mortuorios de sus nacionales, 30-16-77. t.II, f.171. Cf. toda la cuestión vid.

En 1891, Andrés Clemente Vázquez expresó su deseo de ser transferido a otro cargo en la Secretaría de Relaciones Exteriores. Buscaba, por así decirlo, seguir escalando los peldaños de su carrera diplomática. Para conseguirlo, resaltó los 20 exitosos años durante los cuales había prestado sus servicios a México. Recibió como respuesta que su traslado no era conveniente,<sup>109</sup> en el entendido de que Díaz lo había colocado en esa posición, en ese "alto destino", por "el acertado desempeño de sus obligaciones como representante de la nación mexicana".<sup>110</sup>

De tal modo, los primeros ocho años de la gestión de Vázquez pueden ser caracterizados como una etapa de consolidación de la presencia política mexicana en la isla. En ella se definieron las dimensiones que el Consulado de México en La Habana adquirió como institución y de la práctica diplomática en el mismo. A lo largo de esos años, Vázquez dejó constancia de los intereses particulares del gobierno, así como de sus propias inquietudes oficiales. El contenido de su correspondencia hace referencia principalmente a las cuestiones cotidianas que tuvo que resolver como cónsul. En ella expresó constantemente las opiniones de carácter político que los distintos problemas

---

expediente completo que consta de dos volúmenes. Respecto de la forma como que se comprometió al gobierno mexicano, culpándolo del suceso, vid. fs.4-7. Se escribió un artículo en *La Discusión* calificando al finado como "Víctima de Porfirio Díaz". Se aseguraba que Díaz persiguió a Silva, por presumirse su relación con Antonio Maceo, líder del futuro levantamiento armado independentista de 1895. Tras esto, Silva se vio obligado a salir de México y se le condenó a la ruina en Cuba. Hay información de casos similares en el AHSREM, Independencia de Cuba, LE 521.

<sup>109</sup> Andrés Clemente Vázquez a Ignacio Mariscal, La Habana, 12 de mayo de 1891. AHSREM, Expediente personal de Andrés Clemente Vázquez, 40-2-111, v. II, fs.175-177. Contiene respuesta de Mariscal del 5 de junio de 1891.

<sup>110</sup> Juan Manuel Sanmartín a Andrés Clemente Vázquez, México, 6 de junio de 1893. AHSREM, Expediente personal de Andrés Clemente Vázquez, 40-2-111, v. III, f. 27.

podieron sugerirle. En lo que podemos distinguir como una segunda época, entre 1895 y 1899, la oficina a su cargo destacó como una ventana de información y vigilancia de los acontecimientos en Cuba. Las observaciones vertidas respondieron a la situación general externa y no, como en la época anterior, a distintos factores de la naturaleza oficial interna del Consulado. En todo este proceso se puede ver que la afición de Vázquez por el juego de ajedrez y su enorme apego a la lógica del tablero le hicieron tener presente, a lo largo de su gestión, una noción del orden internacional en un contexto regional, así como la importancia de los actores individuales que planifican y resuelven las "jugadas" políticas.

El papel de Andrés Clemente Vázquez como cónsul es un elemento sobre el que debe hacerse una consideración dentro del diseño de la política exterior mexicana en La Habana, a fines del siglo XIX. La suya es la historia de un personaje que por su origen cubano conocía la estructura y los cambios del régimen colonial en la isla, mantenía relaciones con personajes destacados de la intelectualidad local y había sabido introducirse y ascender en su carrera política en México de manera paulatina. Después de conocer los matices individuales de su carrera diplomática, hemos podido aproximarnos a una mejor conclusión respecto de los motivos que tuvieron las autoridades de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México y el mismo Porfirio Díaz para mantenerlo en el puesto que ocupó a lo largo de quince años. Quizás un estudio comparativo sobre gestiones consulares similares en la misma época en el Caribe, permita discutir y afirmar que efectivamente existió en el diseño de la diplomacia del México de entonces, un prototipo de cónsul implícito dentro de un proyecto más amplio.

En la década de 1890, comenzó de nuevo en Cuba una extensa campaña en pro

de la anexión de la isla a Estados Unidos. Un sector del partido que, hasta la década de 1880 había defendido la postura autonomista, adoptó esta idea. Además, la propaganda del partido independentista fue asimilada popularmente por sectores que no se habían involucrado de una manera más amplia, como fue el de los trabajadores rurales. Se polarizaron así los anhelos de la emancipación.<sup>111</sup> Los cambios estructurales vividos en la Gran Antilla a lo largo de las últimas dos décadas del siglo XIX, producto de los procesos históricos que culminan en la revolución de independencia cubana de 1895, repercuten de manera indirecta en el transcurrir institucional del Consulado de México en La Habana. El gobierno mexicano observó con atención las intenciones de las potencias en su tercera frontera, el Caribe. Las estrategias de defensa de la soberanía nacional mexicana, se tradujeron en un proyecto político dentro del cual estuvo contemplada la transformación del consulado en La Habana. Los acontecimientos en la isla, y en la región aledaña a ésta, repercutieron en la planeación de una actuación concreta de la administración.

El futuro de las relaciones interamericanas de fines del siglo XIX, en las que el gobierno de México buscó involucrarse como una potencia media, tuvo como marco el ocaso de la presencia colonial española en el Caribe y la renovada expresión del expansionismo de Estados Unidos en América Latina. La pregunta es ahora, ¿qué papel jugó México al mantener una postura "neutral" frente al conflicto independentista cubano?

---

<sup>111</sup> Hugh Thomas, *op. cit.*, pp. 292-332. Luis Navarro García, *op. cit.*, pp. 15-20.

### Capítulo III

#### La actuación diplomática de México en el movimiento independentista cubano, 1895-1898

La respuesta diplomática de México frente al conflicto independentista cubano de 1895 fue, desde el principio, la de la neutralidad.<sup>112</sup>

Sergio Guerra Vilaboy narra la reacción de algunas naciones latinoamericanas — Brasil, Chile, Uruguay, Colombia, Perú, Argentina y México— frente a los conflictos independentistas cubanos de 1868 y de 1895, centrando su análisis en las posturas neutrales o no de las mismas. El estudio comparativo de la respuesta de la diplomacia en Latinoamérica, frente al mencionado movimiento en 1895, que fue la de la neutralidad, permite matizar el hecho de que no fue un fenómeno único en la política exterior mexicana. Aunque en el presente trabajo se difiere de la conclusión de Guerra, quien afirma que la mayoría de los gobernantes de América Latina se encontraban "plegados a

---

<sup>112</sup> Encontrar una definición de ésta en la práctica política decimonónica, es complicado. En principio por estar presente la idea de que no hay nación alguna en la que no repercutan de alguna forma los efectos de la política internacional. Además, vivimos tiempos en que el concepto de la no intervención, utilizado por los internacionalistas contemporáneos, aparece con un contenido jurídico similar. Consideramos que éste no puede ser utilizado para establecer una analogía, ya que en primer lugar tiene su origen en una fuente distinta, el derecho internacional de la posguerra, mientras que la neutralidad está basada en los lineamientos del Derecho de Gentes. La idea de la no intervención surge de una concepción de la comunidad internacional en la que los principales actores son los Estados, la de la neutralidad surge de las relaciones estatales que identifican a los individuos como los actores de las relaciones internacionales. Ambos presuponen la preponderancia de la soberanía de las naciones involucradas, la diferencia radica en como conciben a los actores que defienden dicha soberanía. Cfr. J. W. Burton, Teoría general de las relaciones internacionales, Trad. y estudio preliminar de Héctor Cuadra, 2a. ed., México, UNAM, 1986, pp. 277-379. Lucile Carlson, Geography and world politics, 5a. ed., Englewood Cliffs, N.J., Prentice Hall Inc., 1962, maps., p. 510.

los dictados de las grandes potencias ante el problema de Cuba" o atribuye la adopción de dicha postura simplemente al hecho de que una élite influyente difundiera una ideología tendiente a la defensa de "lo hispano", en general en el continente americano.<sup>113</sup> Las generalizaciones permiten contextualizar los acontecimientos, pero carecen de una validez histórica real si no contemplan la existencia de características muy concretas que definen a los sujetos históricos. En el caso de los gobiernos de las naciones, estas características se encuentran dentro de los parámetros del ejercicio de sus propias prácticas políticas. Del gobierno de Porfirio Díaz, se han expresado algunas de las razones con anterioridad.

Volviendo a la neutralidad mexicana, pocos son los estudios que se han abocado a ella como un acontecimiento susceptible de ser analizado históricamente. N. Ray Gilmore reconstruye la actuación diplomática mexicana frente a la guerra hispano-cubano-norteamericana. Concluye que la neutralidad apareció como una actitud cuidadosa o cautelosa del gobierno, que fue dictada por él mismo frente al reconocimiento de que sus intereses, tanto los económicos como los geopolíticos, no serían servidos de una mejor manera.<sup>114</sup> Establece también que esta actitud dañó de alguna manera los de los estadounidenses que habitaban en México, ya que les impidió tomar una postura abiertamente antiespañola, misma que había sido adoptada en Washington por el Congreso desde 1895 y por el presidente William McKinley en 1897 y por ende debieron sumarse a la de las autoridades mexicanas en defensa de sus propios

---

<sup>113</sup> Sergio Guerra Vilaboy, "La revolución independentista de Cuba y la guerra de 1898 desde la perspectiva de América Latina" en La formación del historiador. Revista de historia y ciencias sociales, Año IV, No. 14, Morelia, Michoacán, Invierno de 1994-1995, pp. 98-113.

<sup>114</sup> N. Ray Gilmore, op. cit., pp. 511-525.

beneficios.<sup>115</sup> Estas afirmaciones se contraponen a la mencionada tesis de Guerra Vilaboy, respecto de la sujeción del gobierno de Porfirio Díaz debida a los dictados de las grandes potencias, en este caso, de Estados Unidos.

La neutralidad mexicana fue resultado de una evaluación de las estrategias a seguir para mantener por una parte un equilibrio en el ámbito dentro del cual se había generado el desarrollo de un sector económico del país. Por otra, previó el avance estadounidense sobre regiones próximas a su propio territorio, mismas en las que el gobierno mexicano destacó su influencia.<sup>116</sup>

La efervescencia antiespañola que creció de manera considerable en el vecino país del norte hacia 1895, no tuvo las mismas características en la opinión pública de México, ni entre algunos grupos políticos. La fundación del Partido Revolucionario Cubano en Nueva York, en 1892, había demostrado la creciente aceptación que la lucha de los revolucionarios en la Gran Antilla tuvo en distintos sectores de la población en Estados Unidos. Estos comenzaron a gestionar el que se admitiera la beligerancia cubana como un hecho de irreductible importancia y por lo tanto se brindase ayuda concreta a los independentistas. En el Congreso se gestó una amplia discusión al respecto por lo que

---

<sup>115</sup> Estos beneficios económicos eran las inversiones de capital, a través del otorgamiento de concesiones y contratos en diversos ámbitos como el de las comunicaciones y la explotación de productos agrícolas y minerales, que debían proteger.

<sup>116</sup> La relación entre política interna y exterior la entendemos como la define Blanca Heredia al decir que: "La construcción de la identidad política de un conglomerado social, singular, supone un proceso paralelo que lo diferencia de los otros grupos y, a la vez, de búsqueda constante por conseguir de ellos el reconocimiento de la particularidad y autonomía del Estado en construcción. Interioridad y exterioridad aparecen como dimensiones complementarias de la gestación, existencia y proyección del estado en su totalidad". "La relación entre política interna y política exterior: una definición conceptual. El caso de México" en *Fundamentos y prioridades de la política exterior de México*, Coomp. Humberto Garza Elizondo, México, El Colegio de México, 1986, pp. 115-133.

temas antaño tratados pero no olvidados, como el de la anexión de Cuba, volvieron a surgir con fuerza. Los presidentes norteamericanos, Grover C. Cleveland y más adelante McKinley, asumieron una actitud neutral para enfrentar la problemática cubano-española. El primero la mantuvo hasta finalizar su periodo presidencial y el segundo hasta que la presión política y la posibilidad de llevar a cabo una acción determinante en el camino del expansionismo lo obligaron a reconocer la beligerancia de los insurrectos en 1897.

Este proceso, previo a la intervención político-militar de Estados Unidos en el conflicto independentista cubano en 1898, ha sido distinguido dentro de la perspectiva de una etapa del imperialismo o del crecimiento de la hegemonía política de este país en América. Sirve como un parámetro desde el cual observar la reacción de los sectores aludidos en la población mexicana, a decir, la opinión pública y las autoridades políticas.<sup>117</sup>

En 1894, José Martí realizó un tercer viaje a México con "carácter netamente político".<sup>118</sup> En una carta que le envió el 23 de julio del mismo año solicitó a Porfirio Díaz una entrevista. En ella se dirigió al presidente como "el pensador que hoy preside a México", a quien buscaba expresar las razones por las que se organizaba de nuevo la

---

<sup>117</sup> Vid. la introducción al trabajo de Walter LaFeber que hace Victor A. Arriaga Weiss, "La guerra de 1898 y los orígenes del imperialismo norteamericano" en Estados Unidos visto por sus historiadores, t. 2, México, Instituto de Investigaciones Históricas José María Luis Mora-UAM, 1991, pp. 46-51. El autor llama la atención sobre algunos aspectos que deben abordarse para tratar el tema: las presiones del mercado y la economía capitalista, el diseño de la política expansionista, los proyectos ideológicos, la naturaleza de la sociedad y los cambios a nivel internacional, es decir, las crisis económicas.

<sup>118</sup> Alfonso Herrera Franyutti, "José Martí y Porfirio Díaz, 1894" en Cuadernos americanos, UNAM, México, Nueva época, Año V, Vol.3, No. 27, Mayo-Junio de 1991, p. 209.

lucha en Cuba.<sup>119</sup> Si bien no se conocen los resultados concretos de dicha entrevista en términos de algún documento a partir del cual pudiésemos reconstruirla, parece evidente que el líder del Partido Revolucionario Cubano buscaba obtener la aceptación y de alguna manera garantizar el apoyo del gobernante mexicano y por ende de su gabinete.

El 24 de febrero de 1895, en el distrito oriental de la Gran Antilla, comenzó el movimiento revolucionario cubano que culminaría en la independencia. Tras un periodo de ausencia, Antonio Cánovas del Castillo había vuelto a tomar las riendas del gobierno español y envió al general Martínez Campos, pacificador de la revolución de 1868 en Cuba, a ocupar de nuevo el cargo de Gobernador General. Aunque en principio parecía que el nuevo brote guerrillero no tendría grandes alcances y sería sofocado con un ejercicio militar sencillo, la insurrección comenzó a extenderse a lo largo de la isla.<sup>120</sup>

En México, como se dijo con anterioridad, algunos periódicos capitalinos —El Nacional, La Patria, El Hijo del Ahuizote, México y Cuba— se dieron a la tarea de narrar los sucesos de la actualidad cubana.<sup>121</sup> Algunos reprodujeron amplios artículos de la

---

<sup>119</sup> Ibid., p. 215.

<sup>120</sup> Entre otros, ver los trabajos monográficos de Luis Navarro García, op. cit., Javier Rodríguez Piña, Cuba, op. cit. Ramiro Guerra y Sánchez, op. cit. t. VI. Una aproximación al contexto político de esa época, desde el problema de la unidad del Estado español, la realiza Carlos M. Rama, La crisis española del siglo XX, 3a. ed., México, FCE, 1976 (Sección de obras de historia) pp. 15-60. La ausencia de Antonio Cánovas del Castillo, se debió a que en España se experimentó una crisis generada por una tendencia a centralizar el poder de las regiones. Esta fue en apariencia la principal diferencia entre conservadores, quienes la impulsaron y liberales, los cuales se sucedieron en distintos gabinetes. Después de Cánovas estuvo Práxedes Mateo Sagasta, liberal que asumió una política conciliadora hacia los insurrectos.

<sup>121</sup> Vid. la tesis de Leticia Bobadilla González, op. cit. La autora afirma que "la neutralidad asumida diplomáticamente el 27 de abril (de 1896) por el gobierno de Porfirio Díaz en la guerra hispano-cubano-americana, fue una petición expresa del gobierno norteamericano y no una decisión autónoma de Díaz como se podría suponer. El gobierno de Porfirio Díaz se

prensa norteamericana y otros hicieron un cuestionamiento constante hacia la actitud de las autoridades mexicanas y españolas, de los mismos revolucionarios y de Estados Unidos. Destacó la difusión del proyecto intitulado "Cuba mexicana", promovida por La Patria, en el que se establecía de manera formal la posibilidad de integrar a Cuba como un estado más del territorio mexicano.<sup>122</sup> Este texto le había sido enviado a Ireneo Paz en 1883, "por una persona respetable nacida en Cuba y naturalizada en Francia". El texto fue publicado por La Patria el 25 de junio de 1895. Esto provocó una extensa reflexión sobre el futuro de la Gran Antilla, como noticia de primera plana, desde 1895 hasta que culminó la independencia. En 1896, se compilaron los artículos que habían sido publicados al respecto. En la introducción se propuso que, "la unión de México y Cuba en una sola república, es idea de que no debe prescindirse en los actuales momentos. En ella, México hallaría elementos de poder marítimo y seguridad exterior; Cuba garantías de libertad y de orden a raíz de su independencia y ambas, las condiciones propias de una gran nación". Podemos observar que estas opiniones centran su atención en cuestiones de carácter geopolítico, mismas que debían sopesar los lectores. Este folleto, que fue del conocimiento de las autoridades españolas en la isla, hizo presente entre los

---

vio obligado a seguir una política de no intervención en la guerra, aun cuando su pro-españolismo se había dejado ver a través de su política de inmigración". Aunque se logra presentar de manera integral y profunda la situación de la sociedad mexicana, al análisis respecto de la respuesta diplomática del gobierno de Díaz le falta un mayor acercamiento. p. 116. Vid. la columna "Cuba mexicana" en El Nacional, no.46 (23 de agosto de 1895), no. 55 (3 de septiembre de 1895), no. 57 (5 de septiembre de 1895) y no. 90 (15 de octubre de 1895). Una interpretación reciente del tema la hace Laura Muñoz en "México ante la independencia cubana, 1895-1898" en [...] pp. 24-38.

<sup>122</sup> Margarita Espinoza, "El proceso independentista cubano desde la perspectiva del El Nacional y El hijo del Ahuizote, 1895-1898", (Tesis de licenciatura en Historia) Morelia, UMSNH, 1996. Rafael Rojas, "La política mexicana ante la guerra de independencia de Cuba (1895-1898)" en Historia mexicana, op. cit., pp. 794-804.

cubanos la existencia de una actitud distinta a la mantenida oficialmente en México.

Uno de los ámbitos a partir del cual podemos aproximarnos al problema histórico de lo que significó la neutralidad del gobierno mexicano frente al conflicto cubano es el de la práctica diplomática, en la que parecen coincidir ambos discursos, el oficial y el periodístico. Para ello hemos distinguido dos etapas: la primera va de 1895 a 1897, durante la guerra hispano-cubana, en la que se dio una neutralidad implícita —la que no fue anunciada públicamente en México— y la segunda, en 1898 frente a la guerra hispano-cubano-norteamericana, en que la respuesta fue la neutralidad explícita. Por su parte, Rafael Rojas divide este mismo problema en tres fases: "una en la que predominó cierta neutralidad diplomática [...] otra de mediación política ante España [...] y una última en que se recupera la postura neutral desde una perspectiva más favorable a España".<sup>122</sup> Aunque esta subdivisión es esclarecedora de algunos motivos del gobierno mexicano, sobre todo con respecto a España, no la adoptamos ya que, en nuestro enfoque, dicha postura neutral estuvo sometida en primer lugar, a una rigurosa observación de los acontecimientos, tanto los cubanos como aquellos que se sucedieron en España y Estados Unidos a lo largo de 1895 a 1897 y en segundo, a que ante la inminente intervención estadounidense, para la administración porfirista fue más importante conservar su ascendencia sobre Centroamérica y por lo tanto, la neutralidad funcionó como la herramienta para mantener el equilibrio internacional de México.

---

<sup>122</sup> Rafael Rojas, *ibid.*, p. 783.

**A. ¿Una diplomacia pasiva?: Andrés Clemente Vázquez y la Secretaría de Relaciones Exteriores de 1895 a 1897**

En su discurso de apertura de las sesiones del Congreso, el 16 de septiembre de 1895, Porfirio Díaz no hizo alusión alguna a la postura oficial de su gobierno frente al conflicto armado en Cuba, a pesar de haberse iniciado éste en el mes de febrero del mismo año.<sup>124</sup> De cualquier manera, el 6 de marzo de 1895, Andrés Clemente Vázquez escribió a Ignacio Mariscal sus observaciones acerca de las que consideró como las verdaderas causas del conflicto. En esta misma carta hizo énfasis sobre el carácter neutral que estaba guardando personalmente, tanto como cónsul de México en La Habana como en su posición de Decano del Cuerpo Consular, diciendo:

[...] lamentando los males que recaerán sobre esta isla, por el trastorno de la paz pública y dando oportunas muestras de que el gobierno de mi país es un buen amigo del de España, sin dejar por ello de guardar la debida neutralidad en esa clase de luchas intestinas y respetando el sentimiento natural en todo pueblo, de aspirar al desarrollo y progreso de sus instituciones, bajo la égida de la libertad y de la igualdad, en el uso recíproco de los derechos y los deberes sociales.<sup>125</sup>

Hasta el 7 de junio del mismo año recibió instrucciones por parte de la Secretaría de Relaciones Exteriores sobre el mantenimiento de la mencionada actitud neutral. Entonces el cónsul hizo al secretario algunas sugerencias sobre la posibilidad de que al verse independizada la Gran Antilla, ésta se convirtiera en la "protegida de una o varias

<sup>124</sup> Un siglo de relaciones internacionales de México (a través de los mensajes presidenciales), op. cit., pp. 162-164.

<sup>125</sup> Andrés Clemente Vázquez a Ignacio Mariscal, La Habana, 3 de marzo de 1895. AHSREM, Independencia de Cuba, LE 515, f. 17.

naciones extranjeras”, entre las cuales debería figurar México.<sup>126</sup>

Mientras el cónsul de México en La Habana no dejaba de enviar correspondencia en la que incluía las noticias diarias de los sucesos más trascendentes de la insurrección, Ignacio Mariscal recibía algunas comunicaciones de Matías Romero, ministro plenipotenciario de México en Washington, en las que se hacía referencia a ciertas noticias que circularon en la prensa estadounidense sobre oficiales mexicanos retirados del ejército, que colaboraban con los insurrectos cubanos y ante lo cual aclaró a los medios de aquel país que la Secretaría de Relaciones Exteriores no tenía noticia alguna del suceso. Un poco después, en octubre de 1895, manifestó cierta indiferencia pública en una entrevista que se le hizo para que hablara del proyecto de anexión de Cuba a México. El mismo Romero negó que su gobierno tuviese algo que ver en dicho asunto; cabe señalar que esta actitud fue celebrada por su superior.<sup>127</sup> Sin embargo, las tesis tanto de Margarita Espinosa como de Rafael Rojas, a las que nos suscribimos afirman que el gobierno de Porfirio Díaz simpatizó con dicho proyecto y favoreció su difusión.<sup>128</sup> Es posible la propuesta anexionista no fuese más que “un ardid político, una estrategia para introducir en la dinámica regional la posibilidad de que México negociara en diferentes términos con los Estados Unidos”.<sup>129</sup>

<sup>126</sup> Andrés Clemente Vázquez a Ignacio Mariscal, La Habana, 7 de junio de 1895. AHSREM, Independencia de Cuba, LE 517, f. 7-47v.

<sup>127</sup> Ignacio Mariscal a Matías Romero, México, 10 de septiembre de 1895. AHSREM, AEMEUA, v.441, f. 206. Ignacio Mariscal a Andrés Clemente Vázquez, México, 10 de octubre de 1895. AHSREM, Independencia de Cuba, LE 517, f. 307.

<sup>128</sup> *Cfr.* Margarita Espinosa, *op. cit.* y Rafael Rojas, *op. cit.*

<sup>129</sup> Laura Muñoz, “México ante la independencia de Cuba ...”, *op. cit.*, p. 58.

El silencio oficial de Díaz y de Mariscal al respecto en sus escuetas y breves respuestas a sus subordinados —a decir, Romero y Vázquez— en 1895, podría ser interpretado como una actitud cautelosa de su parte, que en el desarrollo del conflicto cubano esperó encontrar los elementos para discernir el tipo de política que debía adoptarse y que había de tener fundamento en la observación de la situación internacional.

Al llegar a Cuba, el general Martínez Campos ofreció una visita personal al cónsul de México en La Habana, lo que permitió a este último exaltar su propio valor personal. Hizo énfasis en que con aquella visita la República Mexicana había recibido el honor y la distinción merecidas. Hacia el 18 de octubre de 1895, esta clase de anécdotas sirvieron a Vázquez para contextualizar su preocupación acerca de que el gobierno español hubiera reconocido "ciertas inmunidades y atribuciones diplomáticas" al cónsul de Estados Unidos en La Habana, así como que había otorgado al consulado de dicha nación la cláusula de la nación más favorecida. Le pareció que este hecho, del que tuvo conocimiento por medio de la prensa insular, implicaría que el puesto ocupado por el cónsul de Estados Unidos rebasaría la condición del suyo propio y por ende, el *status* que México ocupaba en Cuba.

Hay que recordar aquí, que las relaciones comerciales entre Cuba y estados Unidos se habían estrechado enormemente hacia la década de 1880. Las inversiones estadounidenses en la isla, sobre todo en la producción azucarera, comenzaron a verse afectadas con el inicio de la guerra. El gobierno de Madrid estableció esta medida como un medio para tranquilizar los ánimos de los grupos de inversionistas, considerando que se sofocaría a la insurrección en unos meses.

Vázquez se quejó de que el cónsul estadounidense fuese sólo un comerciante que no había destacado por su carrera diplomática. Informó al secretario que "todo podría subsanarse con que el señor presidente se dignase declararme miembro de la legación mexicana en Madrid, desempeñando en comisión el Consulado General de Cuba".<sup>130</sup>

De tal manera, Andrés Clemente Vázquez conservó siempre la misma inquietud por elevar la jerarquía institucional del Consulado y la suya como político. En su discurso destaca su sentimiento nacionalista (producto de su pertenencia a un cuerpo diplomática que exaltó la posición mexicana en el exterior). También coincidió con un deseo personal de ascender en su propia carrera política, ya que de haber sido nombrado miembro de la legación de México en Madrid, inmediatamente se le hubiera colocado en un rango superior. Sobre todo parece que buscó prevenir a su gobierno, del peligro que implicaba que la presencia de Estados Unidos en la isla fuese reconocida jurídicamente en un acto oficial precisamente en es momento. Sin embargo, Mariscal le respondió que en caso de que se confirmara la noticia, el gobierno mexicano comenzaría las gestiones necesarias para que se le reconociesen al cónsul de México en La Habana las mismas atribuciones.<sup>131</sup>

Al no haber recibido más noticias de Mariscal, Vázquez extendió una larga carta a la Secretaría de Relaciones Exteriores, en la que, fundamentándose en diversas obras de derecho internacional, españolas y francesas, llamó la atención sobre la importancia de realizar la gestión mencionada con premura. Siendo el suyo más un discurso político que

---

<sup>130</sup> Andrés Clemente Vázquez a Ignacio Mariscal, La Habana, 8 de octubre de 1895. AHSREM. Expediente personal de Andrés Clemente Vázquez, 40-2-111, t. III, fs. 62-69.

<sup>131</sup> Ignacio Mariscal a Andrés Clemente Vázquez, México, 29 de octubre de 1895. AHSREM, Expediente personal de Andrés Clemente Vázquez, 40-2-111, t. II, f. 71.

jurídico, expresó el hecho de que por la preeminencia jurisdiccional de las autoridades españolas sobre los cónsules en la isla, podría darse el caso de que, debido al curso de los acontecimientos, éstas decidieran expulsar a los cónsules del territorio para prevenir que las naciones extranjeras pudieran llevar a cabo alguna práctica contraria a ellas.<sup>132</sup>

La razón por la cual se hubiesen otorgado dichas atribuciones al cónsul de Estados Unidos, hemos visto, se debió a una especie de intercambio entre España y dicha nación: la primera le permitió afianzar más su posición comercial a la segunda, a cambio de que no interviniese en el asunto.<sup>133</sup> Mariscal respondió a ello diciendo al cónsul que estaba en espera de que el gobierno español confirmara si consideraba apropiado el otorgamiento de las mismas atribuciones a Vázquez.<sup>134</sup>

En las fechas que transcurrieron entre el envío y la recepción de la correspondencia mencionada, el ejército español había podido contener el avance de la insurrección limitándola al distrito oriental, región en la que había comenzado. Las repercusiones de la guerra aún no se habían dejado sentir en La Habana por lo que se mantuvieron las actividades cotidianas de los agentes extranjeros en esa ciudad. Esto no impidió a Vázquez realizar un nuevo esfuerzo frente a la Secretaría de Relaciones

<sup>132</sup> Andrés Clemente Vázquez a Ignacio Mariscal, La Habana, 4 de noviembre de 1895. AHSREM, Expediente personal de Andrés Clemente Vázquez, 40-2-111, t. III, fs. 77-91.

<sup>133</sup> Walter LaFeber analiza la actuación del presidente William McKinley frente al conflicto cubano-español. Afirma que éste intentó evitar la guerra a toda costa, considerando que Estados Unidos comenzaba en 1897 a restablecerse de la crisis económica iniciada en 1893 y por ello no podía arriesgarse a involucrar al país en un movimiento armamentista. Añade que McKinley llevó a cabo negociaciones con España, para que ésta aceptase las reformas propuestas por su gobierno, como mediador entre el gobierno cubano en el exilio en Nueva York y las autoridades españolas. "Un momento crucial: los años de McKinley (1896-1900)" en *Estados Unidos visto por sus historiadores*, *op. cit.* pp. 52-85.

<sup>134</sup> Ignacio Mariscal a Andrés Clemente Vázquez, México, La Habana, 9 de noviembre de 1895. AHSREM, Expediente personal de Andrés Clemente Vázquez, 40-2-111, t. III, f. 76.

Exteriores para que ésta gestionara, junto con la legación mexicana en Madrid, su nombramiento como Encargado de Negocios en Cuba:

el cual conserve la sobrevigilancia de los asuntos consulares de México en la propia isla, pero con la especial misión de ocuparse de los asuntos políticos, teniendo, naturalmente, las inmundidades y prerrogativas diplomáticas, y pudiendo presentar ante el Gobernador General (quien está declarado delegado del Ministerio de Estado) las observaciones, reclamaciones o peticiones que fueren de suma urgencia, en provecho del Gobierno de México u de los mexicanos, o que le ordenase esa secretaría con instrucciones *ad hoc*.<sup>123</sup>

Esto se lo atribuyó a una "poderosa razón de Derecho Internacional", que dictaba que el cónsul debía tener mayores facultades que las hasta ese momento atribuidas por su propio gobierno. Destacó en la misma el hecho de que las "naciones cultas" hubiesen comprendido desde tiempos anteriores esta necesidad, por lo que México, hallándose en un desarrollo progresista desde hacía algunos años debía seguir, a su vez, el mismo proceso evolutivo.

Mariscal solicitó al señor Manuel Zapata y Vera, oficial mayor de la Secretaría de Relaciones Exteriores, la interpretación y argumentación de por qué era o no posible llevar a cabo las sugerencias de Vázquez. Zapata y Vera indicó que si el gobierno mexicano realizaba dicha gestión, tendría que otorgar las mismas prerrogativas a los cónsules españoles en México, en menoscabo de la seguridad política del gobierno. Lo mismo sucedería, si aquellas se indicasen con un carácter netamente económico, en el ámbito de la importación de productos españoles a México, se tendrían que liberar aranceles. Esto implicaría la pérdida de ingresos para la República, en términos de las

<sup>123</sup> Andrés Clemente Vázquez a Ignacio Mariscal, 10 de noviembre de 1895. AHSREM, Expediente personal de Andrés Clemente Vázquez, 40-2-111, v.III, fs. 103-120.

ganancias aduanales. Por ello, sugirió que se buscara una alternativa para la concesión de las atribuciones solicitadas por el cónsul.<sup>136</sup>

La insistencia de Vázquez y Mariscal por definir las cualidades institucionales del Consulado de México en La Habana en 1895, podría aparecer como el ejercicio de una práctica diplomática inútil, llevada a cabo por individuos ilustrados que pretendían crear un universo de acción pública propio. Sin embargo, el hecho de que se hubiera suscitado la discusión en torno al tema, al comienzo de la guerra de independencia de Cuba, no puede ser eludido. La preocupación de ambos funcionarios tuvo que ver con el giro de las relaciones de España con Estados Unidos. Al otorgársele al consulado de esta nación la "cláusula de la nación más favorecida", se le reconocieron derechos aun cuando no se habían construido las condiciones oficiales para ello.<sup>137</sup> Dicha cláusula parecería ser tan sólo un trámite común en el arreglo de los negocios comerciales y aduaneros. Pero en este caso coincidió totalmente con la emergencia del gabinete madrileño por aplacar los ánimos del Congreso en Washington, al poner en práctica una política conciliatoria. Parece que esto fue del conocimiento del cónsul de México en La Habana, quien de una manera cuidadosa quiso hacerlo saber a su gobierno. Vázquez no obtuvo el

<sup>136</sup> Manuel Zapata y Vera a Ignacio Mariscal, México, 6 de diciembre de 1895. AHSREM, Expediente personal de Andrés Clemente Vázquez, 40-2-111, t. III, fs. 121-122.

<sup>137</sup> La cláusula de nación más favorecida define las fronteras jurídicas en los tratados comerciales, ya que en estos se constituyen territorios aduaneros que muchas veces no corresponden con los territorios geográficos. Es decir, que puede ser otorgada cuando "dos o más Estados forman un solo territorio aduanero que con respecto al exterior posee una sola frontera aduanera". En este sentido fue definida por el derecho internacional de fines del siglo XIX, lo que sería el antecedente de los organismos de cooperación económica en el derecho internacional de la posguerra. Jack C. Plano, Diccionario de relaciones internacionales, México, Limusa, 1980, p. 50. Este material me fue proporcionado por Cristina Pulido, quien sin duda fue una guía en el esclarecimiento de estos asuntos.

nombramiento de encargado de negocios, más sí se logró que el gobierno español le reconociese al consulado las mismas prerrogativas que al estadounidense, aunque esto fue posterior. Se permite observar, en la práctica política y diplomática, la batalla que se estaba librando entre las naciones que mayor influencia podían tener en Cuba, a decir, México y Estados Unidos.

Una de las últimas propuestas de Vázquez, en 1895, fue la de publicar una revista mensual llamada "México y Cuba", a través de la cual se pudiera: a) contrarrestar la imagen que la prensa insular se había encargado de difundir respecto de los gobiernos dictatoriales en América Latina y, en especial, sobre la política de "pan y palo" de Porfirio Díaz y b) establecer una dinámica cultural que permitiera el intercambio intelectual entre Cuba y México. Vázquez añadió a su propuesta la observación de que los cubanos sentían "más admiración y simpatía" por Estados Unidos que por México. A través de este medio de difusión, México podría verse también beneficiado al descubrir en las noticias de La Habana lo que podía convenir a sus intereses comerciales.<sup>138</sup> Mariscal le respondió que no pensaba fuese prudente llevar a cabo dicho proyecto en las circunstancias predominantes en la isla, ya que podría comprometerlos, tanto a él como a su gobierno.<sup>139</sup>

La creación de un espacio editorial a través del cual consolidar la imagen de un México progresista y libre, podría introducirse dentro del marco que define Paolo Riguzzi al decir que "la propensión promocional se consolidó en estructura permanente,

<sup>138</sup> Andrés Clemente Vázquez a Ignacio Mariscal, La Habana, 26 de noviembre de 1895. AHSREM, Expediente personal de Andrés Clemente Vázquez, 40-2-111, t. III, fs. 166-179.

<sup>139</sup> Ignacio Mariscal a Andrés Clemente Vázquez, México, 28 de diciembre de 1895. AHSREM, Expediente personal de Andrés Clemente Vázquez, 40-2-111, t. III, f. 182.

como parte de una vertiente ideológica (y de filosofía de la historia nacional) y enraizada en la cultura gubernamental del Porfiriato".<sup>140</sup> Podemos ubicar al cónsul de México en La Habana plenamente inserto dentro de esta cultura en la que se buscaba presentar la "madurez" del Méxicode entonces, a través de "los estándares ideológicos evolucionistas con los cuales se explicaba el desarrollo mexicano".<sup>141</sup>

A pesar de la prudencia con la que obró el secretario de Relaciones Exteriores al recomendar a Vázquez la observancia de una postura neutral y que evitara entrometerse en asuntos de la política local de los gobernadores generales de la isla, el cónsul mantuvo presente y de forma velada en su discurso la idea de que México debería asumir una posición más agresiva. Formuló preguntas, sin al parecer cuestionar la decisión de su gobierno, con el objeto de hacer patentes sus propias opiniones. Por ello dijo a Mariscal en diciembre de 1895: "¿Qué podrá ser lo que España tema, contando con la buena voluntad de los Gobiernos de los Estados Unidos y de México?".<sup>142</sup>

Al finalizar el año, el ejército español no había conseguido sofocar la insurrección cubana. Esta había logrado extenderse por todo el distrito oriental y amenazaba con alcanzar las localidades circundantes de La Habana. A principios de 1896, el general Martínez Campos recibió órdenes de volver a España y fue nombrado gobernador el general Valeriano Weyler, famoso entre los peninsulares por haber sido un militar abiertamente represor durante la revolución de 1868. Mientras tanto, en el Congreso de

<sup>140</sup> Paolo Riguzzi, "México próspero..." *op. cit.*, p. 137.

<sup>141</sup> *Ibid.*, p. 151.

<sup>142</sup> Andrés Clemente Vázquez a Ignacio Mariscal, La Habana 6 de diciembre de 1895. AHSRE, Independencia de Cuba, LE 517, f. 168v.

Estados Unidos crecía la discusión en torno al reconocimiento de la beligerancia de los insurrectos, y en México existían movilizaciones en apoyo a los rebeldes, bajo la forma de clubes patrióticos.<sup>143</sup>

En el curso del año de 1896, el cónsul mexicano en La Habana utilizó un discurso distinto en su correspondencia. Debido al ineludible crecimiento del brote independentista, abordó de manera sistemática, y con un detalle que en muchas ocasiones parecía desmedido, el análisis de todos y cada uno de los sucesos que acontecían en la isla. En marzo del mismo año, comentó al secretario de Relaciones Exteriores:

Tengo para mí que la autonomía o independencia de esta isla habrá de afectar íntimamente a los intereses mexicanos y por lo tanto todos mis esfuerzos se encaminarán a que usted se halle siempre perfectamente bien informado de cuanto aquí ocurriere, ora en el orden político, ora en la esfera estrictamente comercial, sin que los laborantes cubanos logren conseguir de mí que exagere sus victorias y sin dar oídos a los halagos de los peninsulares, tratando jamás de ocultar su desacertado sistema de Gobierno.<sup>144</sup>

Desde este momento abandonó su discurso jurídico, incluso para tratar los mismos temas respecto de la institucionalidad del Consulado, y se abocó a hacer observaciones sobre el quehacer político de los actores que estaban involucrados en el conflicto cubano.

Andrés Clemente Vázquez intentó alertar al gobierno de México acerca de la evidente intervención de Estados Unidos en Cuba al afirmar que "cuando menos se lo

<sup>143</sup> En México y Cuba: dos pueblos unidos en la historia, *op. cit.*, aparece correspondencia de los clubes simpatizantes de la independencia de Cuba, pp. 229-352. Leticia Bobadilla González hace una lista de éstos y define su actuación social en el contexto mexicano. *op. cit.* pp. 103-111.

<sup>144</sup> Andrés Clemente Vázquez a Ignacio Mariscal, La Habana, 2 de marzo de 1896. AHSREM, Independencia de Cuba, LE 517, fs. 159-160.

espera España, se aparece aquí, por cualquier parte, la influencia, la intervención de la bandera de estrellas tremolada por Washington".<sup>145</sup> En respuesta a esto, la correspondencia de la Secretaría de Relaciones Exteriores se volvió más escueta que nunca. De nuevo se percibió el silencio oficial, en Cuba, del gobierno de Porfirio Díaz, aun cuando para entonces era evidente que la revolución se había convertido en un movimiento insostenible para los españoles. En la prensa mexicana creció el debate respecto de la cuestión cubana. Por otro lado, el gobierno estadounidense comenzó a sentir profundamente la presión del Congreso para que se reconociera la beligerancia de los revolucionarios. Esto puso de manifiesto, la decadencia del sistema colonial de España en el Caribe.

Las noticias mostraron que en Madrid el gabinete de Cánovas había pretendido transformar la legalidad dentro de la cual obraba el sistema político, al disolver las Cortes para promover una nueva elección de diputados. Los cubanos de los partidos autonomista y reformista no deseaban tomar parte en éstas, ya que los sucesos isleños habían generado la dicotomía de la existencia de un territorio que por una parte estaba "completamente entregado al desconcierto revolucionario [...] y al despotismo militar de un estado de sitio, por otra".<sup>146</sup> El haber participado en ese proceso electoral hubiera legitimado una medida totalmente arbitraria tomada por el primer ministro con el afán de desviar la atención de los acontecimientos en Cuba y para dar la impresión de que se restablecía el orden a través de la ley.

---

<sup>145</sup> Andrés Clemente Vázquez a Ignacio Mariscal, La Habana, 2 de marzo de 1896. AHSREM, Independencia de Cuba, LE 517, fs. 162v.

<sup>146</sup> Andrés Clemente Vázquez a Ignacio Mariscal, La Habana, 2 de marzo de 1896. AHSREM, Independencia de Cuba, LE 517, fs. 165v-166.

En Cuba se promovieron, a la sazón, rumores de que el Congreso mexicano había reconocido la beligerancia de los insurrectos. Vázquez pidió a Mariscal que le aclarara los mismos; el secretario se concretó a acusar recibo de su nota.<sup>147</sup> Sin embargo, poco después, en julio de 1896, el mismo Mariscal envió instrucciones a Romero de que hiciera manifiesto, a la prensa norteamericana, el deseo que tenía México de que se restableciese la paz en Cuba y de que el gobierno de Estados Unidos, junto con otras potencias, organizara alguna gestión para lograr ese fin.<sup>148</sup>

El cónsul observó también que los intereses en pro de la anexión de Cuba a Estados Unidos habían aumentado y envió a sus superiores la transcripción de una extensa carta publicada en un diario local, dirigido por peninsulares, en el que se hacía expresa esta postura.<sup>149</sup> Tampoco recibió respuesta alguna por parte de Mariscal.

En abril de 1896, Andrés Clemente Vázquez tuvo en sus manos el folleto "Cuba mexicana". En éste se hacía explícito el proyecto de anexión de Cuba a México. Este hecho bastó para que la opinión pública cubana cuestionase al cónsul, en varias ocasiones, sobre la supuesta neutralidad del gobierno mexicano.

Paralelamente, el diputado Carlos Américo Lera, secretario particular de Ignacio Mariscal, escribió una carta a Vázquez, donde exponía ciertos motivos por los cuales la idea de la anexión de Cuba a México era un proyecto deseable. Entre otras cosas le

---

<sup>147</sup> Andrés Clemente Vázquez a Ignacio Mariscal, La Habana, 18 de marzo de 1896. AHSREM, Independencia de Cuba, LE 519, fs. 23-24. Respuesta de Ignacio Mariscal a Vázquez, f. 25.

<sup>148</sup> Ignacio Mariscal a Matías Romero, México, 11 de julio de 1896. AHSREM, AEMEUA, t. 443, f. 40.

<sup>149</sup> Andrés Clemente Vázquez a Ignacio Mariscal, Carta publicada en el Diario de la Marina. La Habana, 20 de marzo de 1896. AHSREM, Independencia de Cuba, LE 519, fs. 40-43.

indicaba que tanto periódicos mexicanos de prestigio mexicanos, como diarios estadounidenses la apoyaban en ese momento; además el senador Sherman la había promovido en el Congreso en Washington.

El diputado le comentaba que "varios cubanos me han dicho que, seducidos (por la idea de la anexión de Cuba a México), usted los había disuadido tratando el proyecto de iluso e impracticable y asegurándoles que el gobierno mexicano jamás aceptaría un sueño".<sup>150</sup> Añadió que ello ponía al cónsul en contra del mismo Mariscal quien, "en una entrevista reciente, acaba de declarar que el gobierno aún no puede manifestar su opinión, porque ninguna de las partes interesadas se la ha pedido, pero que si llegara este caso, estudiaría el asunto con el detenimiento que se merece".<sup>151</sup>

Andrés Clemente Vázquez, quien se mostró sorprendido de que la carta que le dirigió el diputado estuviese escrita en papel timbrado de la correspondencia particular de Mariscal y contase con el sello de la Secretaría de Relaciones Exteriores, extendió su respuesta al secretario, así como la transcripción de la carta que había recibido por protocolo y quizás con el fin de que éste se enterara de lo acontecido, sí es que no estaba al tanto. Igualmente, había escrito a Lera una carta en la que le recordaba algunas conversaciones que habían sostenido ambos en 1884 y 1885, en las que éste le había expresado su deseo de que Cuba fuese mexicana y le comentaba que en La Habana se pensaba que el folleto era obra de Lera.<sup>152</sup>

<sup>150</sup> Carlos Américo Lera a Andrés Clemente Vázquez, México, 3 de abril de 1896. Transcripción de la carta. AHSREM, Independencia de Cuba, LE 520, fs. 17-17v.

<sup>151</sup> Carlos Américo Lera a Andrés Clemente Vázquez, México, 3 de abril de 1896. AHSREM, Independencia de Cuba, LE 520, f. 18.

<sup>152</sup> Andrés Clemente Vázquez a Carlos Américo Lera, La Habana, 6 de abril de 1896. AHSREM, Independencia de Cuba, LE 520, fs. 31v-32.

En el despacho dirigido al secretario de Relaciones Exteriores, Vázquez señaló que:

Mi distinguido contendor no se ha detenido a pensar dos cosas: que yo aquí tengo que decir muchas veces, lo mismo a los españoles que a los cubanos, no la verdad íntima de mis ideas y sentimientos, sino lo que conviene a México que se repita por los círculos sociales, en provecho de la armonía de relaciones entre las autoridades de este país y las nuestras; y que muchos cubanos, olvidando con ingratitud, los favores que yo les hiciera [...] habrán de esmerarse en tratar de desacreditarme unas veces por ruin envidia a mi fama y otras por que vislumbren en lontananza la posibilidad de reemplazarme en un puesto alto y honroso, pero cuajado de espinas.<sup>153</sup>

Después de que especificó que jamás había vertido en público opiniones que no coincidieran con las órdenes expresas recibidas por el gobierno mexicano, dijo:

Cuando en La Habana he hablado a solas con los hijos del país, de ideas conocidamente liberales, he solido franquearme con ellos, manifestándoles mis recónditos deseos sobre que Cuba pudiese ser algún día parte integrante del territorio mexicano, supuesto que en esa vía se hallaren mis sentimientos, mis obligaciones y hasta mi conveniencia personalísima, porque una cosa será que yo suponga difícil y hasta perjudicial para México que Cuba le pertenezca por ahora y otra, que no lo quiera o que indirectamente pudiese proceder en contra de semejante proyecto.<sup>154</sup>

Con mucho sarcasmo se refirió también a los individuos, dentro de los que ubicó a Lera, que "inteligentes e ilustrados, desprovistos de bastante habilidad y tacto de mundo, para comprender las disquisiciones diplomáticas", leían entre líneas sin comprender que él no

<sup>153</sup> Andrés Clemente Vázquez a Ignacio Mariscal, La Habana, 6 de abril de 1896. AHSREM, Independencia de Cuba, LE 520, fs. 13-13v.

<sup>154</sup> *Ibid.* fs. 14v-15.

podía haberse expresado en los mismos términos que ellos.<sup>155</sup>

Mariscal le respondió que la carta de Lera le parecía la exposición amistosa de una serie de opiniones personales. Aclaró que la Secretaría de Relaciones Exteriores no había encontrado motivo alguno para desautorizar las manifestaciones del cónsul respecto del proceder del gobierno mexicano "en su calidad de neutral con relación a la guerra que desgraciadamente aflige a esa isla y de amigo sincero de España".<sup>156</sup>

Es posible que los comentarios de Lera acerca de la opinión que Mariscal tenía de dicho proyecto, nos permitieran discernir que el secretario compartía, junto con otros políticos, el deseo de la emancipación de Cuba.<sup>157</sup> A nuestro parecer, el impulso a la campaña de una "Cuba mexicana" es una muestra de que en México existía una conciencia entre autoridades públicas e intelectuales y otros grupos sociales, acerca de la importancia del conflicto y de las profundas consecuencias que la emancipación de la isla tendría sobre el territorio mexicano. Si partimos de las tesis, antes mencionadas, de que fue el gobierno quien apoyó e impulsó esta campaña, la imaginación política se convirtió en una estrategia, siguiendo el uso que de este último término hace Friederich Katz,<sup>158</sup> para dejar sentada de una manera pública, en México y en el extranjero, esta

---

<sup>155</sup> Ibid., fs. 15-15v.

<sup>156</sup> Ignacio Mariscal a Andrés Clemente Vázquez, México, 6 de abril de 1896. AHSREM, Independencia de Cuba, LE 520, fs. 76-77.

<sup>157</sup> Hasta qué grado el pensamiento de Mariscal reflejaba una línea marcada por Díaz está contenido en el trabajo de Margarita Espinosa. op. cit.

<sup>158</sup> Friederich Katz, "México: restauración de la República y Porfiriato" en Historia de América Latina. México, América Latina y el Caribe. 1870-1930. Ed. Leslie Bethell. t.9. Barcelona, Edit. Crítica, 1992. El autor utiliza el término estrategia para hablar del restablecimiento de las relaciones con el exterior durante el primer cuarto del Porfiriato, la cual aplicó Díaz para asegurar los intereses económicos y políticos de algunos sectores sociales en el país. Laura Muñoz, "México ante la independencia cubana...", op. cit.

conciencia de la que hablamos. Además, si sostenemos que este suceso se presentó en el contexto del perfil al que denominamos de potencia media, de la política exterior porfirista,<sup>159</sup> podría pensarse que el apoyo prestado a esta campaña tiene como fundamento el despliegue de formas más agresivas en el comportamiento del gobierno mexicano hacia el exterior. En este sentido, Vázquez hizo un comentario importante a Lera en su carta del 3 de abril. Dijo que:

En caso de seguir una política invasora de expansiones territoriales, por altas e ineludibles razones de estado, cuando los hechos nos dieran ante el mundo civilizado el derecho y la justicia, yo votaría de preferencia por avanzar sobre Guatemala, aunque usted sabe bien que nuestro país, después del efímero imperio de Iturbide, optó por separarse de la América Central, precisamente comprendiendo que la fuerza no está en la extensión superficial sino en el perfeccionamiento de una administración sabiamente organizada.<sup>160</sup>

Hace falta el estudio de otros casos, en los que un análisis sistemático de la documentación pudiese presentarnos más elementos para sustentar esta opinión.

El 10 de abril de 1896, se recibieron en la oficina de correos de La Habana entre 200 y 300 ejemplares del folleto "Cuba mexicana". Andrés Clemente Vázquez fue llamado por las autoridades para decidir si haría entrega de los mismos a las personas a las que iban dirigidos, corriendo el peligro de ser considerada una acción así, como contraria a los designios de las autoridades españolas. Por el momento no tomó una decisión, sino que preguntó a Mariscal lo que debía hacer, ya fuese entregar los cuadernos o devolverlos a Veracruz, de donde provenían, y explicar verbalmente el

<sup>159</sup> Vid. supra, el primer capítulo de esta tesis.

<sup>160</sup> Andrés Clemente Vázquez a Carlos Américo Lera, La Habana, 6 de abril de 1896. AHSREM, Independencia de Cuba, LE 520, fs. 40-41.

objetivo que tuvieron los autores al publicar el texto. Aclaró que, en caso de no recibir instrucciones, dejaría que los oficiales correspondientes actuaran como lo creyeran necesario.<sup>161</sup> Mariscal no respondió.

La llegada de los folletos contribuyó a que se extendiera entre los cubanos, a manera de rumor, la idea de que México sentía simpatías por el movimiento independentista cubano, ocasionando un profundo descontento entre los peninsulares. Para contrarrestar los efectos, Vázquez consiguió que La Unión Constitucional, órgano peninsular en la isla, reprodujera un discurso que Díaz había dirigido a la colonia española en Puebla, en presencia del Duque de Arcos, ministro de España en México, en el que el presidente hizo énfasis en que "la colonia española no tiene de extranjero en México sino el registro".<sup>162</sup>

La política migratoria de México, favorable a los españoles y el apoyo a los grupos residentes de esta nacionalidad en el país, sobre todo hacia los comerciantes, sí tuvo que ver en parte con la forma en que el gobierno mexicano expresó su preocupación hacia el conflicto cubano. Este debía mostrar cautela para no debilitar el proyecto de desarrollo económico que, para la década de 1890, se había logrado iniciar, en el que la colonia española en México tenía un peso significativo. Sin embargo, pese a la importancia de ésta en algunos estados de la República mexicana, no nos parece que haya sido la causa definitoria del proceder diplomático del gobierno mexicano frente a la

---

<sup>161</sup> Andrés Clemente Vázquez a Ignacio Mariscal, La Habana, 10 de abril de 1896. AHSREM, Independencia de Cuba, LE 520, fs. 106-110.

<sup>162</sup> La Habana, Andrés Clemente Vázquez a Ignacio Mariscal, 17 de diciembre de 1896. Discurso de Díaz en un banquete en el Casino Español de Puebla. AHSREM, Independencia de Cuba, LE 523, fs.

guerra hispano-cubana.<sup>163</sup> Uno de los temas sobre los que valdría la pena ahondar es el de la relaciones e intereses comerciales que en Cuba mantuvieron los integrantes de la mencionada colonia, para evaluar su influencia en la toma de decisiones en este período.

Vázquez realizó una visita al marqués de Palmerola, secretario de Valeriano Weyler, a fines de 1896, con el objetivo de obtener la libertad del mexicano Rodrigo Lumpuy González, quien había escrito en la prensa notas agresivas en contra de las autoridades españolas. El marqués de Palmerola lo recibió con grave seriedad y le hizo preguntas acerca de la posición de México en el conflicto. Al cónsul le cruzó por la cabeza la sospecha de que el funcionario podía haberse enterado de ciertas opiniones que él había expresado a Mariscal y viceversa, utilizando la práctica de violar la correspondencia oficial. Cuando le preguntó acerca de los objetivos del folleto "Cuba mexicana", Andrés Clemente Vázquez comentó que en México había un amplio grupo que se oponía a que Cuba se separase de España. El marqués le comentó a Vázquez queveía en su actitud que se había olvidado de su origen cubano. Vázquez le respondió: "¡Es claro,...! En la cuestión de Cuba procedo con neutralidad e imparcialidad. Soy y me

<sup>163</sup> Sobre la política migratoria hacia los españoles durante el porfiriato *vid.* Pedro Pérez Herrero, "Algunas hipótesis de trabajo sobre la inmigración española a México: los comerciantes" en *Tres aspectos de la presencia española en México durante el Porfiriato*, *op. cit.*, pp. 103-173. Josefina MacGregor, *España y México*, *op. cit.*, Carlos Illades, *op. cit.*, pp. 24-53. Este autor señala que "la actitud de las autoridades porfirianas hacia los inmigrantes españoles fue positiva, no obstante el rechazo de los 'científicos' a las raíces españolas de la cultura mexicana en favor de los moldes culturales franceses". Además señala, retomando a Pérez Herrero, que los comerciantes de esa nacionalidad estaban ligados a otras actividades económicas. La política de Díaz permitió su enriquecimiento, aunque en términos cuantitativos no fue recíproco este beneficio. Leticia Bobadilla, *op. cit.* establece que la presencia española en México llegó a permeare importantes estratos sociales de la sociedad porfiriana que simpatizaban con aquella causa. La autora ubica este fenómeno en 1898, frente a la guerra hispano-cubano-norteamericana, pero es extensible a los comienzos de la revolución de independencia cubana en 1895.

consideraré siempre como si hubiese nacido en la República [Mexicana]. Cerca de 30 años hace que respiro su ambiente y que estoy en lo absoluto identificado con sus intereses".<sup>164</sup> Cabe mencionar que para este momento, las autoridades coloniales habían comenzado a hostigar y a mostrarse represoras con los extranjeros que vivían en La Habana., aunque estos ocuparan cargos oficiales.

Al finalizar el año, la situación económica, política y militar en Cuba era grave. La corona española había tomado las medidas de utilizar los batallones estacionados en Puerto Rico para reforzar al ejército local. La energía de los revolucionarios no había menguado todavía. La Habana parecía haberse convertido en un campo militar, aun cuando un año antes, se había dejado sentir la presencia de la revolución, tan sólo en la escasez de alimentos y otros aspectos de la vida cotidiana.<sup>165</sup>

Para 1897, la correspondencia entre la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Consulado de México en La Habana disminuyó considerablemente. Vázquez siguió informando al gobierno mexicano sobre los acontecimientos de la guerra. A principios del año, el curso de los mismos viró en favor de los españoles. Las arremetidas de los insurrectos habían disminuido y Weyler aparecía de nuevo como el pacificador. Sin embargo, en octubre, las cosas cambiaron de manera radical. Cánovas del Castillo fue asesinado; a Weyler se le retiró otra vez de su cargo, en tanto que el gabinete liberal en Madrid, encabezado por Práxedes Mateo Sagasta ofreció a los sublevados el gobierno

---

<sup>164</sup> Andrés Clemente Vázquez a Ignacio Mariscal, La Habana, 19 de noviembre de 1896. AHSREM, Independencia de Cuba, LE 522, fs. 193-204.

<sup>165</sup> Andrés Clemente Vázquez a Ignacio Mariscal, La Habana, 9 de noviembre de 1896. AHSREM, Independencia de Cuba, LE 522, fs. 167-176v.

"autonómico" por el que se había pugnado desde la Guerra de los Diez Años.<sup>166</sup>

El cambio de política del gabinete español benefició el impulso independentista y la influencia de Estados Unidos como mediador en el conflicto. Como se dijo antes, en 1897 fue cuando se reconoció la beligerancia de los insurrectos en el Congreso de Estados Unidos. Además se llevaron a cabo otros arreglos encaminados a obtener la independencia definitiva de la isla. En el mes de agosto de ese año, Tomás Estrada Palma, presidente cubano en el exilio de Nueva York, firmó un convenio con el señor Samuel M. Janney, banquero neoyorkino. El propósito era "llevar a efecto un plan para comprar a España la isla de Cuba". Janney conduciría las negociaciones. Sin embargo, el documento, en el que se estipularon las condiciones en 18 cláusulas, no fue aceptado por la Asamblea de Representantes y el Consejo de Gobierno cubanos establecidos durante la guerra de independencia.<sup>167</sup>

El año de 1897, fue también un año de negociaciones y tensa calma en la espera de una resolución al conflicto. En México, el único comentario de Porfirio Díaz, durante la apertura de las sesiones del Congreso el primer día de abril de 1897, respecto de los sucesos en Cuba, fue la aprobación de las gestiones llevadas a cabo por Vázquez en torno a los casos de mexicanos que habían sido detenidos acusándoseles de haber participado en la insurrección, logrando el cónsul la repatriación de los mismos.<sup>168</sup> En

<sup>166</sup> Luis Navarro García, *op. cit.* pp. 361-365.

<sup>167</sup> "Convenio celebrado en Nueva York. 5 de agosto de 1897 entre Tomás Estrada Palma (representante de Cuba) y el señor Samuel M. Janney, banquero de Nueva York (Wall Street no.6)" en Colección de documentos. Actas de las asambleas de representantes y del consejo de gobierno durante la guerra de independencia, Recopilación e Introducción de Joaquín Llaverías y Emetrio Santovenia, La Habana, El siglo XX, 1920, t.II, pp. 65-78.

<sup>168</sup> Un siglo de relaciones internacionales de México, *op. cit.*, pp. 194-196.

septiembre, el discurso del presidente frente al Legislativo volvería a omitir el caso de Cuba.

Mientras tanto, Vázquez escribió a la secretaria que la grave situación que se vivía en La Habana les impedía, tanto a él como al vicecónsul, Arturo Palomino, seguir viviendo con los sueldos que recibían. Especificó que:

[...] ni he hecho gastar al Erario un sólo centavo en la defensa de mexicanos ante tribunales, por ser yo abogado conocedor de las leyes españolas, ni he proporcionado ningún disgusto, ni he orillado a mi gobierno al más leve conflicto con las autoridades españolas haciendo abstracción de mis ideas en la cuestión cubana, para servir únicamente los intereses y la política de mi país.<sup>169</sup>

Por el tono que utilizó, es claro que se sentía confundido ante el aparente olvido de su gobierno. Aclaró que la revolución no había terminado y que debido a la ausencia de noticias por parte de sus superiores no sabía qué determinaciones tomar. Preguntaba si no sería conveniente que le destinaran a otro cargo.

Mariscal le respondió que el gobierno consideraba más útiles sus servicios como cónsul. A su vez, el presidente Díaz le envió una gratificación de 1,000 pesos.<sup>170</sup> Vázquez solicitó entonces una licencia para poder rendir informes de manera personal al presidente y al secretario respecto de la situación en La Habana. Esta le fue concedida por un periodo de dos meses, quedando a cargo del Consulado el licenciado Palomino.<sup>171</sup>

<sup>169</sup> Andrés Clemente Vázquez a Ignacio Mariscal, La Habana, 21 de abril de 1897. AHSREM, Expediente personal de Andrés Clemente Vázquez, 40-2-111, t. IV, fs. 55-56.

<sup>170</sup> Ignacio Mariscal a Andrés Clemente Vázquez, México, 1 de mayo de 1897. AHSREM, Expediente personal de Andrés Clemente Vázquez, 40-2-111, t. IV, f. 66.

<sup>171</sup> Andrés Clemente Vázquez a Ignacio Mariscal, La Habana, 10 de mayo de 1897. AHSREM, Expediente personal de Andrés Clemente Vázquez, 40-2-111, t. IV, fs. 68-70.

Para 1897, el gobierno mexicano había tomado una decisión: la de mantener la neutralidad hasta el final. Esta no sólo estuvo definida por las condiciones internas del desarrollo de ciertos sectores capitalistas, sino también por la inquietud del avance norteamericano en Centroamérica. Ahora bien, aunque la gestión diplomática de Vázquez fue consecuente con la actitud neutral, aunque no pública, de sus superiores, a primera vista parecería que estos prestaron poca importancia a los sucesos, en tanto que el Consulado se vio poco involucrado en las decisiones políticas de ese año.

El impacto del conflicto armado que estaba teniendo lugar en la puerta del golfo fue, a lo largo de los dos primeros años del mismo, dio motivo al ejercicio de una diplomacia cautelosa. El silencio oficial se vio sustituido por la difusión de noticias, no porque se pusiera en práctica la libertad de expresión, sino como parte de una estrategia para mantener abierta la discusión y hacer evidente que el gobierno mexicano mantenía presente la preocupación por el futuro territorial y político de Cuba, debido a las consecuencias geopolíticas que le acarrearía.

En 1897, una vez aceptada la beligerancia de los cubanos en el Congreso de Estados Unidos y con los cambios en la política española ejercidos por el gabinete Sagasta, el gobierno y la sociedad mexicana pudieron percibir que el temor de que Estados Unidos ejerciera el control sobre Cuba, se hacía realidad y fue entonces cuando el gobierno ejerció su neutralidad de manera contundente hasta que se hizo pública la declaración de la misma en 1898, frente a la desencadenada guerra hispano-cubano-norteamericana.

## B. En el umbral de la independencia cubana, 1898

Desde principios de 1898, la política norteamericana hacia España por la cuestión cubana fue evidentemente agresiva. Tras la explosión del *Maine*, Estados Unidos empezó a acorralar a las autoridades españolas para que reconocieran las reformas propuestas para la creación de un gobierno autónomo en Cuba, bajo la amenaza de que si no sucedía así tomarían medidas drásticas; esto sería justificado con la destrucción del acorazado.<sup>172</sup>

En un texto del inglés Malcolm Quinn, titulado "Disertaciones políticas. La guerra hispanoamericana", traducido al español en 1898 por Agustín Aragón, positivista prominente, el autor señaló que "la guerra que está ahora en acción puede conducir a otras. La enfermedad puede volverse epidemia".<sup>173</sup> Además de atribuirle las consecuencias de la guerra a Estados Unidos, expresó que si bien las grandes potencias europeas pretendieron adoptar una actitud neutral, en realidad en ninguna podía reinar tal conducta. Llamó la atención sobre el hecho de que las causas del conflicto hispano-cubano no tenían por qué haber sido asumidas como una cuestión internacional, ya que fueron consecuencia de una política imperial doméstica mal enfocada. Con la intervención estadounidense, según el autor, tan sólo se consiguió "ensanchar los límites

<sup>172</sup> En el interesante trabajo de Walter LaFeber, se explica como la decisión del gobierno estadounidense de declarar la guerra a España se debió a una concepción regional como potencia marítima, sobre la que se había teorizado en las últimas décadas del siglo XIX. También señala cómo fue trascendental la presión de los grupos de comerciantes sureños que habían invertido grandes capitales en Cuba y que estaban casi a punto de perderlos por la guerra. *The new empire*, *op. cit.*, pp. 387-393.

<sup>173</sup> Malcolm Quinn, *Disertaciones políticas. La guerra hispanoamericana*, Tr. Agustín Aragón, México, Eusebio Sánchez Impresor, 1898, p. 7.

del desorden internacional, en vez de impedirlo".<sup>174</sup> Estas opiniones circularon entre los grupos preocupados en México por las consecuencias de la guerra entre España y Estados Unidos.

Andrés Clemente Vázquez informó a Mariscal, el 10 de enero de 1898, que haría uso de la licencia que se le concedió en 1897 para viajar a su país y sostener una entrevista con él, pues "en contra de nuestros intereses y los de España, los Estados Unidos están ejerciendo ya un verdadero protectorado en esta Antilla".<sup>175</sup> En efecto salió el 26 de febrero de La Habana y llegó un poco después a México, en donde permaneció un mes.<sup>176</sup> No se conocen los resultados de su reunión con el secretario de Relaciones Exteriores, ni si acaso pudo entrevistarse personalmente con Porfirio Díaz. De hecho, las comunicaciones con sus superiores estuvieron suspendidas durante un mes, luego de que volvió a la isla a fines de marzo.

Las instrucciones que recibió el ministro plenipotenciario de México en Washington fueron de otro orden. El 18 de febrero, Mariscal le indicó que expresara al gobierno de Estados Unidos "el profundo sentimiento [mexicano] por la catástrofe del *Maine*".<sup>177</sup> En marzo, Romero informó a Mariscal que en Washington, había recibido la propuesta de que México interviniera como mediador para el restablecimiento de la paz

---

<sup>174</sup> *Ibid.*, p. 17.

<sup>175</sup> Andrés Clemente Vázquez a Ignacio Mariscal, La Habana, 10 de enero de 1898. AHSREM, Expediente personal de Andrés Clemente Vázquez, 40-2-111, t. IV, f. 90.

<sup>176</sup> Telegrama de Andrés Clemente Vázquez a Ignacio Mariscal, La Habana, 22 de febrero de 1898. AHSREM, Expediente personal de Andrés Clemente Vázquez, 40-2-111, t. IV, f. 102.

<sup>177</sup> Ignacio Mariscal a Matías Romero, México, 18 de febrero de 1898. AHSREM, AEMEUA, t. 454, f. 201.

bajo la base de la anexión de la isla a la República y que se le entrevistó al respecto; él había respondido que el gobierno mexicano tomaría sus propias medidas. Esta contestación recibió la aprobación de Mariscal.<sup>178</sup> En el mismo mes, el secretario recibió otra comunicación del ministro en la que exponía la inminencia de la intervención armada de Estados Unidos en Cuba y sugería que México recomendase a España que reconociera la independencia de la isla. Como Mariscal lo consideró contraproducente, le respondió que, "en caso de que México encontrare un medio prudente de interponer sus buenos oficios para evitar la guerra, lo pondrá en ejecución con la mejor voluntad".<sup>179</sup>

Tras la intervención militar estadounidense en Cuba, que duró cinco meses, quedaron "rotas e impedidas las comunicaciones de la isla con la península".<sup>180</sup> En febrero de 1898, la prensa estadounidense llamó la atención sobre la destrucción del *Maine* en las costas de Cuba. Tras este suceso el gobierno español se encontró en una encrucijada y optó por resolver el problema declarando inmediatamente el armisticio en la isla y acabando con la política de reconcentración. Mantuvo su rechazo a reconocer la independencia de la misma. En abril de 1898, McKinley envió al Congreso estadounidense, la declaración de guerra contra España y el 20 de abril se redactó una resolución conjunta en la que se reconoció la independencia y se autorizó al presidente el uso de la fuerza para expulsar a los españoles de la Gran Antilla. Según Maldwyn Jones, el ideal de la anexión de Cuba a Estados Unidos estuvo implícito en la declaración de

---

<sup>178</sup> *Ibid.*, f. 308.

<sup>179</sup> *Ibid.*, f. 366.

<sup>180</sup> Laura Muñoz, "El interés geopolítico de México por el Caribe como espacio regional en el siglo XIX", *op. cit.* p. 260.

una guerra que terminaría el 12 de agosto de 1898.<sup>181</sup>

El secretario de Relaciones Exteriores recibió en abril, una nota de Powell Clayton, ministro estadounidense en México, en la que éste solicitó que "sea asegurada la neutralidad del gobierno mexicano en la actual guerra" entre Estados Unidos y España.<sup>182</sup> A lo que Mariscal respondió diciendo:

[...] tengo la honra de contestarle, con expresa autorización del Señor Presidente de la República, que el gobierno mexicano guardará la más estricta neutralidad que el derecho internacional le impone, dadas sus relaciones igualmente amistosas con el uno y el otro de los beligerantes.<sup>183</sup>

Después de ello, los secretarios de Estado recibieron la orden de expresar públicamente, a través de circulares, la decisión del gobierno mexicano de guardar la más estricta neutralidad en la guerra hispano-cubano-norteamericana,<sup>184</sup> misma que fue ratificada

<sup>181</sup> Maldwyn Jones, *op. cit.*, pp. 400-404. El imperio colonial de Estados Unidos se caracterizó en un principio por el hecho de que sus posesiones habían pertenecido previamente a otras naciones, a excepción de Hawaii. Los distintos territorios fueron colocados bajo el control de los Departamentos de Estado, del Interior, de Guerra y del de Marina. El futuro de las relaciones cubano-estadounidenses fue definido por la Enmienda Platt; en ellas se estipuló que los cubanos no podían establecer tratado alguno con otra potencia, que pudiese atentar contra su independencia. Vid. Philip S. Foner, *Historia de Cuba y sus relaciones con Estados Unidos, 1845-1895*, *op. cit.* Es necesario destacar que una comunidad de empresarios estadounidenses canalizaron sus deseos de que se pusiera fin a la guerra hispano-cubana, a través del Congreso. El presidente McKinley estaba ampliamente relacionado con ésta. Frente al hecho descrito, la guerra hispano-cubano-norteamericana adquiere otro contexto: los intereses comerciales de un importante sector económico en Estados Unidos determinaron, en gran medida, la declaración de guerra. Walter LaFeber, *The new empire...*, *op. cit.*, pp. 326-327.

<sup>182</sup> Powell Clayton a Ignacio Mariscal, México, abril de 1898. "Neutralidad de México" en *La voz de México*, 26 de abril de 1898.

<sup>183</sup> Ignacio Mariscal a Clayton Powell, México, abril de 1898. "Neutralidad de México" en *La voz de México*, 26 de abril de 1898.

<sup>184</sup> Archivo histórico del Museo de la Ciudad de México, Colección Bandos, circulares acerca de la neutralidad mexicana frente a las hostilidades entre España y Estados Unidos,

por el presidente en el discurso que dirigió al Congreso en septiembre de 1898:

El Gobierno de Estados Unidos notificó al de México la suspensión de hostilidades entre esa República y el Reino de España en virtud del arreglo concluido por ambas naciones, y cuyos detalles, así como los puntos que dejó pendientes, serán determinados por una comisión mixta que deberá reunirse en París. Con vivo interés recibió esta noticia el Gobierno Mexicano, que ha lamentado profundamente la lucha entre dos pueblos amigos de México, observando durante ella la neutralidad más estricta.<sup>185</sup>

La guerra terminó con el establecimiento de un protectorado estadounidense sobre Cuba y con la cesión de la soberanía de Puerto Rico, Filipinas y las islas Guam a Estados Unidos, poniendo fin a la presencia colonial española en América.

En agosto de 1898, Vázquez escribió solicitando instrucciones urgentes respecto de su proceder dada la transición política sufrida en la isla:

no sé si usted quiere que me entienda con el nuevo gobierno que aquí se instale provisoriamente, reconociéndolo sencillamente como gobierno de hecho, o si he de permanecer en calidad de agente comercial privado sin llegar a la defensa, cuando se ofreciere, ante las nuevas autoridades, de los intereses y personas de los mexicanos.<sup>186</sup>

El cónsul no recibió respuesta sino hasta principios de 1899. Mariscal le informó que recibiría instrucciones hasta que el ministro de México en Washington precisara al gobierno mexicano los planes y discusiones en torno al tema de Cuba, en Estados Unidos, pero que mientras tanto se entrevistara con las nuevas autoridades de la Gran Antilla.<sup>187</sup>

---

v. 285, f. 32 y 39, 22 de abril de 1898 y 2 de mayo de 1898, respectivamente.

<sup>185</sup> Un siglo de relaciones internacionales de México, op. cit., pp. 199-200.

<sup>186</sup> Andrés Clemente Vázquez a Ignacio Mariscal, La Habana, 18 de agosto de 1898. AHSREM, Expediente personal de Andrés Clemente Vázquez, 40-2-111, t. IV, f. 28-29.

<sup>187</sup> Ignacio Mariscal a Andrés Clemente Vázquez, México, 17 de marzo de 1899. AHSREM,

por el presidente en el discurso que dirigió al Congreso en septiembre de 1898:

El Gobierno de Estados Unidos notificó al de México la suspensión de hostilidades entre esa República y el Reino de España en virtud del arreglo concluido por ambas naciones, y cuyos detalles, así como los puntos que dejó pendientes, serán determinados por una comisión mixta que deberá reunirse en París. Con vivo interés recibió esta noticia el Gobierno Mexicano, que ha lamentado profundamente la lucha entre dos pueblos amigos de México, observando durante ella la neutralidad más estricta.<sup>165</sup>

La guerra terminó con el establecimiento de un protectorado estadounidense sobre Cuba y con la cesión de la soberanía de Puerto Rico, Filipinas y las islas Guam a Estados Unidos, poniendo fin a la presencia colonial española en América.

En agosto de 1898, Vázquez escribió solicitando instrucciones urgentes respecto de su proceder dada la transición política sufrida en la isla:

no sé si usted quiere que me entienda con el nuevo gobierno que aquí se instale provisoriamente, reconociéndolo sencillamente como gobierno de hecho, o si he de permanecer en calidad de agente comercial privado sin llegar a la defensa, cuando se ofreciere, ante las nuevas autoridades, de los intereses y personas de los mexicanos.<sup>166</sup>

El cónsul no recibió respuesta sino hasta principios de 1899. Mariscal le informó que recibiría instrucciones hasta que el ministro de México en Washington precisara al gobierno mexicano los planes y discusiones en torno al tema de Cuba, en Estados Unidos, pero que mientras tanto se entrevistara con las nuevas autoridades de la Gran Antilla.<sup>167</sup>

v. 285, f. 32 y 39, 22 de abril de 1898 y 2 de mayo de 1898, respectivamente.

<sup>165</sup> Un siglo de relaciones internacionales de México, op. cit., pp. 199-200.

<sup>166</sup> Andrés Clemente Vázquez a Ignacio Mariscal, La Habana, 18 de agosto de 1898. AHSREM, Expediente personal de Andrés Clemente Vázquez, 40-2-111, t. IV, f. 28-29.

<sup>167</sup> Ignacio Mariscal a Andrés Clemente Vázquez, México, 17 de marzo de 1899. AHSREM,

A simple vista, puede afirmarse que la práctica diplomática del Consulado de México en La Habana y de la Secretaría de Relaciones Exteriores, durante la guerra hispano-cubano-norteamericana, se sujetó a la petición del gobierno estadounidense de que se mantuviese la neutralidad. Las sencillas manifestaciones de Mariscal a Vázquez y la ausencia de correspondencia durante las semanas que duró el conflicto y durante varios meses más después de haber finalizado éste, obligaría a pensar que el gobierno mexicano esperaba nuevas indicaciones por parte de Estados Unidos para actuar de una manera determinada. Sin embargo, asumir esta tesis nos conduciría a negar que desde la llegada de Díaz al poder, la política exterior había formado parte de un proyecto bien planeado en la construcción de una estructura sólida en cuanto a la proyección internacional del país. De hecho, la actuación de México frente a la revolución de independencia de Cuba fue, desde el inicio de ésta, una que mantuvo alerta los sentidos frente a las consecuencias que le acarrearía regionalmente la intervención norteamericana en Cuba.

En efecto, lejos de haber llevado a cabo el ejercicio de una diplomacia pasiva, se aplicó una de suma cautela; la que le otorgó el ropaje de la neutralidad. Esta última fue la herramienta política perfecta que permitió al gobierno de Díaz mantener el equilibrio entre sus intereses establecidos con Europa y Estados Unidos, aunados al desarrollo interno del país. Además, la inquietud por mantener un predominio político frente a los conflictos centroamericanos, lo condujeron a tener presente la posibilidad de actuar como mediador ante la amenaza de la guerra hispano-cubano-norteamericana.

La narración cronológica de la correspondencia entre Vázquez y la Secretaría de

Relaciones Exteriores permite observar el transcurrir de la postura oficial de un sector del gobierno mexicano, el directamente involucrado en la ejecución de la diplomacia.

Los elementos, tanto individuales como institucionales, que desempeñaron sus papeles a lo largo del conflicto, presentan rasgos de lo que hemos llamado una "conciencia geopolítica", en tanto que consideraron a los acontecimientos en un espectro más amplio, el regional,<sup>188</sup> frente a una transición política que marcaría de manera global el curso de los acontecimientos en el siglo XX.

---

<sup>188</sup> Considerando que espacialmente Cuba constituía una frontera. Lucile Carlson, *op. cit.* p. 24.

### Nota final

La memoria de los acontecimientos que se suscitaron en Cuba, en la última década del siglo XIX ha recuperado, sobre todo, la imagen del conflicto bélico hispano-cubano y el posterior hispano-cubano-norteamericano. Por distintas razones, la historiografía ha estado enfocada a desentrañar las estrategias defensivas político-militares, tanto de una nación en ciernes, como lo era entonces la Gran Antilla, como de la potencia colonial: España, que aparece en la narrativa histórica dando sus últimas "patadas de ahogado" en América. Del tercer actor, Estados Unidos, a partir de estos sucesos, los historiadores han recuperado su carrera expansionista en el siglo XIX, la emergencia de una concepción teórica sobre la que se definió como una potencia marítima a fines de esa centuria, la figura del águila ávida y ansiosa por afianzar las fronteras del territorio que le correspondía dominar.

Se ha visto que, si como lo expresó Italo Calvino en el epígrafe que introduce esta tesis, se cree que "la memoria está cubierta por capas de imágenes en añicos", entonces es posible una reconstrucción histórica de este periodo, enfocada desde otros actores que constituyen las capas más desdibujadas. Dichos actores son los que aparentemente se mantuvieron silenciosos, como lo fue el caso de México. Sin embargo, hemos notado que desde éste se observaron con atención los conflictos que se sucedieron en el espacio

geográfico que comparte directamente con Cuba. Esto ha permitido aproximarse a una explicación más de conjunto de esta historia política regional. También ha sido un camino para integrar nuevos elementos a la reinterpretación de la sencilla y fragmentada idea de que quien metió las manos en el fuego fueron el o los interesados, o peor aún, los valientes.

Durante sus gobiernos, Benito Juárez y Sebastián Lerdo de Tejada habían iniciado una serie de gestiones encaminadas a restablecer las relaciones diplomáticas con algunas naciones europeas; mismas que estaban suspendidas cuando Porfirio Díaz asumió la presidencia en 1876. A lo largo de los primeros 8 años del Porfiriato esto quedó resuelto. Además, el reconocimiento del gobierno de Díaz por parte de Estados Unidos, significó el primero de los éxitos diplomáticos de la administración porfirista. Nuevamente se desarrolló una estrategia encaminada a la proyección de un país en el que la paz permita ver las oportunidades que se encerraban en su geografía. A través de la naturaleza económica, jurídica o política, de las relaciones de México con las potencias europeas y con Estados Unidos durante los primeros años del Porfiriato, podemos distinguir la importancia que tuvo la política exterior y el perfil que se le imprimió.

Aunque la política exterior sea considerada como el elemento con el que se responde pragmáticamente a las contingencias internacionales, y que en ese sentido no sería factible dar una definición *a priori*, no nos queda duda de que a lo largo del porfiriato sí hubo una planeación estratégica de la misma. Esto lo demuestran los diferentes estudios realizados.

Los dos perfiles destacados de la política exterior de esta etapa fueron casi paralelamente los de proyección y definición. Lo que en un principio había significado

una enérgica campaña de propaganda respecto de los beneficios que ofrecía el nuevo gobierno en México, se tradujo, hacia la década de 1880, en una necesidad por definir el papel que la nación mexicana pretendía jugar en el contexto internacional, a decir, el de una potencia media.<sup>189</sup>

Al mismo tiempo, en España se veía a México como un dique de contención ante el creciente poderío de Estados Unidos en América. Sobre todo, frente a la creciente penetración de este país en las colonias españolas en el Caribe.

En este contexto también destacamos la relevancia que tuvo la cuestión fronteriza mexicano-guatemalteca y la confrontación de los distintos gobiernos centroamericanos acerca de temas controvertidos, como lo fue el de la creación de una sola República en América Central, a fines del siglo XIX. En esta región, la administración porfirista mantuvo gestiones diplomáticas encaminadas no sólo a frenar la influencia de Estados Unidos en un arreglo de negocios de enorme trascendencia geopolítica para la nación, como el del tratado de límites entre México y Guatemala, sino que también influyó en la resolución de los conflictos entre algunos gobiernos centroamericanos para verse favorecido y construir así un marco de acción como potencia media.

La transformación que a la sazón experimentó la Secretaría de Relaciones Exteriores formó parte del proyecto de política exterior del régimen. Se hizo necesaria una ampliación de la red de consulados y embajadas, no sólo por el aumento de los tratos comerciales, sino también como un indicio de que el gobierno pretendía obtener con ello una presencia política más amplia, tanto en Estados Unidos como en

---

<sup>189</sup> El reciente estudio de Harim Gutiérrez, *op. cit.*, añade elementos para sustentar la tesis de que México actuó como una potencia media hasta 1910, así como el de Serrano indica lo mismo hasta 1922, *op. cit.*

Latinoamérica. Como se ha visto, esto revela la existencia de una noción geopolítica en las relaciones internacionales del México porfirista. De acuerdo con ésta, se pretendió crear y renovar los espacios políticos públicos del gobierno en distintos territorios. Algunos de los consulados figuraron como centros de información de los acontecimientos que se suscitaban en los lugares en los que se ubicaron. Desde algunos de ellos también se realizaron labores diplomáticas, a la fecha poco estudiadas.

El consulado en La Habana fue el primero que estableció México en el Caribe, después de su independencia. Las gestiones que esta oficina llevó a cabo a lo largo del siglo XIX, en especial a partir de la década de 1850, sentaron precedentes importantes, sobre todo jurídicos. Estos, a la postre, permitieron una redefinición de la forma en que había que conducir los negocios mexicanos en Cuba.

Todo lo anterior abre una puerta para conocer tres de los vértices dentro de los que se contextualizó la práctica del consulado de México en La Habana, durante las últimas dos décadas de la pasada centuria. El primero presenta a México como un actor silencioso, cuya presencia en el golfo fue, geográficamente, uno de los muros que encuadraron el conflicto independentista en Cuba de 1868 a 1898. El segundo es aquél que ubica la actuación diplomática dentro del perfil que hemos llamado de definición de la nación mexicana como una potencia media y estuvo ligado intrínsecamente al proceso de transformación institucional de la Secretaría de Relaciones Exteriores. El tercero permite destacar la importancia que Cuba tuvo para los gobiernos mexicanos decimonónicos, como cabecera de las colonias españolas en América y más aún, de la región caribeña.

Andrés Clemente Vázquez, individuo en el que se concentró nuestra atención,

vino a México en 1869 y se nacionalizó mexicano en 1870. Su llegada como exiliado político cubano de la Guerra de los Diez Años coincidió con la apertura a las migraciones cubanas, tanto de trabajadores rurales como de intelectuales, que se dio durante el gobierno de Benito Juárez. Su postura crítica frente a la presencia española en la isla le permitió identificarse con un sector en México que la compartía, en el que se reconoce a individuos como Justo Sierra. Posiblemente, el haber mantenido relación en la Gran Antilla con personajes como Pedro Santacilia le facilitó su incursión en la opinión pública mexicana como periodista. Su actividad como funcionario de la Secretaría de Relaciones Exteriores fue paralela al acercamiento que tuvo con personajes como Manuel Romero Rubio, Ignacio Mariscal y Matías Romero, entre otros.. De esta manera comenzó a escalar en su carrera política, que lo llevaría de regreso a su tierra natal. Un cubano-mexicano sería el cónsul de México en La Habana, que narraría con detalle los acontecimientos finales del largo proceso independentista de Cuba.

La gestión consular de Vázquez comenzó con la elevación de la jerarquía jurídica de la oficina a su cargo; ésta fue designada consulado general después de las largas disquisiciones hechas por uno de sus predecesores, Buenaventura Vivó, en la década de 1850, y por el mismo Vázquez, desde el inicio de su gestión. Creemos que una mayor consideración a la actividad desplegada en el Consulado de México en La Habana, por parte del gobierno porfirista, tuvo que ver necesariamente con una valoración a futuro de las posibilidades que representaba la independencia de Cuba para la nación mexicana.

La vida pública de Andrés Clemente Vázquez en La Habana se fue definiendo con celeridad a partir de este hecho. Espacios como el de los clubes de ajedrecistas y

algunas asociaciones académicas le permitieron desenvolverse en un sentido que no fue el exclusivamente político, aunque supo también conducirse en terrenos de este tipo como el político que era. Muchas de las relaciones con la intelectualidad de fines del siglo XIX, que estableció al regresar a La Habana, fueron consecuencia de una inclinación literaria que nunca lo abandonó. Su correspondencia oficial con la Secretaría de Relaciones Exteriores está llena de ejemplos de como fue que dibujó de una manera plástica, a partir del uso de distintos recursos literarios, los acontecimientos. Frente a éstos fue algo más que un observador ajeno y objetivo. La función como cónsul-informador fue ejecutada así de una manera poco más que satisfactoria, ya que no se mantuvo en la antesala de la descripción de los hechos. Frente a muchas veces inquietante "silencio oficial" de las autoridades mexicanas, hizo múltiples sugerencias respecto de la posición que éstas debían adoptar. Ante la ausencia de instrucciones, en algunas ocasiones hizo declaraciones a la opinión pública cubana que le merecieron reprimendas por parte de su gobierno. A pesar de ello, a lo largo de su gestión consular supo responder con un incipiente discurso nacionalista, por así decirlo, a la confianza que la Secretaría de Relaciones Exteriores depositó en él. Parece importante rescatar aquí que su presencia en el Consulado de México en La Habana imprimió un sello particular al mismo.

La llegada a la Gran Antilla de las fuerzas revolucionarias cubanas que se habían estado preparando en Estados Unidos, cambió por completo, aunque no inmediatamente, el panorama de la vida cotidiana isleña. Esto y la creciente inclinación por parte del numeroso partido autonomista hacia la anexión de Cuba a Estados Unidos, puede leerse con detalle en la correspondencia de Vázquez.

La "sospechosa" entrevista de José Martí con Porfirio Díaz en 1894, fue el preámbulo de una pública contienda de opiniones, respecto de la "cuestión de Cuba", en el territorio al sur del río Bravo. En éste se conocieron los sucesos cubanos debido a la actividad de los múltiples intelectuales y clubes civiles que simpatizaron con la causa independentista isleña y la de aquellos que no lo hicieron. El resurgimiento de los sentimientos hispanófobos e hispanófilos entre la población en México salió a colación, no como un simple trozo de memoria de la excolonia, sino como elemento del debate de lo que era la cultura nacional a fines del siglo XIX, por una parte y, por la otra, de lo que constituía la identidad latinoamericana.

La política de la administración porfirista pretendió, aparentemente, mantenerse en la periferia, como un observador paralizado por los acontecimientos en Cuba. Sin embargo, resulta difícil creer que la decisión del gobierno mexicano de asumir la neutralidad como postura hiciera caso omiso de eventos de tal envergadura. De modo que la neutralidad debe ser entendida como el ejercicio cauteloso de un régimen que había buscado trascender sus fronteras de una manera evidente, para obtener no sólo los beneficios de las inversiones económicas, sino un lugar destacado en las relaciones internacionales.

La correspondencia oficial resultó insuficiente, en algún momento, para comprender el efecto de una postura política que no fue declarada públicamente sino hasta 1898, frente a la guerra hispano-cubano-norteamericana. Por ello, sucesos como la publicación del folleto "Cuba Mexicana" en 1895, en el periódico La Patria, vocero oficioso del gobierno mexicano, cubren el difícil espacio heredado por el silencio oficial. Dicho escrito, que planteaba la anexión de Cuba a México, permitió explicar la noción

geopolítica con la que se había caracterizado la posible independencia de la Gran Antilla, más que la económica o comercial, además de percibirse la neutralidad matizada que se desarrolló en el interior del territorio mexicano.

Andrés Clemente Vázquez recibió el mencionado folleto en La Habana. Su opinión personal era que, en caso de obtenerse la independencia de Cuba, lo cual le parecía lo más seguro, la nueva nación no debía anexarse a país alguno. Aun así sospechó que lo expresado en el "Cuba mexicana" fuese un posible deseo del gobierno mexicano, después del debate epistolar sostenido por él con Carlos Américo Lera. No obstante, a partir de 1896 se limitó a destacar con énfasis la neutralidad de México, frente a la opinión pública cubana, en parte por las sospechas que la difusión del folleto habían provocado entre las autoridades españolas en la isla.

Los cambios en los gabinetes de Madrid y en las posturas políticas de las administraciones de Cleveland y de McKinley, en Estados Unidos, acentuaron hacia 1897 la posición mexicana de una supuesta neutralidad, sobre la cual no se dio un giro. En apariencia, el gobierno de Díaz analizó los distintos puntos de vista: el propio, el de Washington y el del Consulado de México en La Habana y previó las consecuencias que la intervención militar estadounidense se podía tener sobre las regiones del Caribe y Centroamérica, en las que México estaba directamente involucrado.

Fue así que, si bien la decisión de mantener la neutralidad hasta el final, comprometió a la administración porfirista en la posteridad, que ha atribuido a sus gestiones diplomáticas relativas a la cuestión cubana un carácter pasivo, la participación concreta de los actores mexicanos en dicho conflicto se tradujo en una política oficial cautelosa. Por la parte civil, se llevó a cabo un despliegue de eventos que no fueron

reprehendidos o censurados, lo que no se hizo en nombre de la libertad de expresión. Es claro, además, que la atención y prioridades del gabinete de Díaz estuvieron sin duda puestas en los acontecimientos en Centroamérica. No por ello el Caribe, y en concreto Cuba, no significaron un espacio sobre el que se buscara destacar la presencia política de México.

La carrera diplomática de Andrés Clemente Vázquez terminó al finalizar la guerra hispano-cubano-norteamericana. En 1899 cuando llegó el representante del protectorado estadounidense en Cuba, se apresuró a recibirlo. A continuación, él y Arturo Palomino, colgaron las banderas de México y de Estados Unidos en los balcones del consulado y de sus respectivas casas. Sin embargo, no habían recibido aún instrucciones por parte de su gobierno y ante esta ausencia tuvieron que tomar decisiones. La premura con la que la Secretaría de Relaciones Exteriores evaluó las cuentas consulares después de estos eventos, cargándole algunas de las faltas a Vázquez, hace pensar en la posibilidad de que, al final, él mismo hubiese cometido un acto que ante los ojos de su gobierno le valiera la fatal destitución de su cargo. Esto, y el haber tenido que empeñar su acervo literario para poder pagar las deudas que se le atribuyeron, sin duda aceleraron la decadencia de un cuerpo que a los 57 años cerró los ojos en La Habana.

## Apéndice A

### El ajedrez: un espacio para representar el ejercicio de la administración pública

¿A partir de qué *a priori* histórico ha sido posible definir el gran tablero de las identidades claras y distintas que se establece sobre el fondo revuelto, indefinido, sin rostro y como indiferente de las diferencias?

Michel Foucault<sup>190</sup>

#### I

El sentido de la probabilidad, matemáticamente, ha resultado una herramienta de abstracción de las realidades sociales para los administradores públicos. Aun así, el juego de ajedrez conserva su naturaleza *sui generis* ante aquellos que han heredado el anhelo por explicar y explicarse el siempre dudoso universo de las acciones del hombre.

Los aficionados o expertos ajedrecistas entienden que uno de los principios del juego consiste en descubrir cómo piensa el enemigo, el contrincante, el otro; quien sentado enfrente de uno mira y ambiciona el mismo ámbito con el que el ajeno sueña.

Los espacios sociales colectivos son planificados en función de un mecanismo que tiene su origen en la imaginación pública. En este fin de siglo, la búsqueda por construir

<sup>190</sup> Michel Foucault, Las palabras y las cosas, México, Siglo XXI, 1986. p.9.

un nuevo proyecto de nación, un espacio renovado para definir identidades y diferencias, forma parte de una tarea todavía sin nombre de las ciencias sociales. La planeación y proyección de los intereses comunes que se supone observan quienes actúan como funcionarios públicos, obliga a comenzar en un escalón anterior: en el conocimiento de un espectro de las posibilidades del acontecer humano tan amplio como el efecto de refracción de la luz solar.

## II

Andrés Clemente Vázquez consideró que el ajedrez era la "higiene del carácter, la gimnástica de la memoria, la escuela de la precisión, de la reflexión y del análisis".<sup>191</sup> Creía que los sentimientos debían ser aquilatados y pulidos por medio de un proceso que pusiera en "jaque al rey", lo que enseñaría a los jóvenes a cuidar sus planes, a ponerse en guardia, a defenderse.<sup>192</sup> Aunque destaca su inquietud acerca de la función pedagógica del ajedrez, por su influencia en la formación de un carácter templado y racional, no fue esto lo único por lo que le interesó la difusión del juego. También encontró que, en combinación con el apasionamiento hacia la geografía dibujada en el tablero, ayudaba a adquirir una experiencia más profunda en la forma como se percibía al mundo.

Refiriéndose a uno de los grandes jugadores de ajedrez de fines del siglo XIX, Steinitz, dijo:

---

<sup>191</sup>: Andrés Clemente Vázquez, El tablero latino. El ajedrez en Cuba, (presidente del Club de ajedrecistas de México y miembro honorario del de La Habana), s/e, 1 de abril de 1890. p. 18.

<sup>192</sup>: Ibid.

Se bate más como maestro, profesor y reformista, que como gladiador y combatiente. Anhela comprobar (la jugada), no ya en el campo de los principios y de los debates técnicos, sino en el terreno de la experimentación y de la pelea, de conformidad con el método positivista.<sup>193</sup>

Vázquez entendió que los mecanismos para aproximarse al conocimiento de la realidad social debían ir más allá del simple reaccionar empírico. El lento aprendizaje de las estrategias en el juego de ajedrez debía ser parte de una experiencia cotidiana.

Nuestro cónsul en La Habana no creyó que el objetivo último del debate en el tablero fuese simplemente el triunfo, lo cual podía conducir a un envanecimiento prematuro, sino el reconocimiento de los errores pasados, la revisión de los espacios dejados. En este sentido, reprochó la emergencia abrupta de los innovadores que, por no saber distinguir los objetivos reales de sus movimientos, podían provocar pérdidas irreparables. Por ello la descripción de las jugadas le permitió, en más de una ocasión, expresar sus ideas en torno al desempeño de ciertos actores sociales en la escena pública y al respecto comentó: "Así son todos los héroes y los reformadores; aspiran al progreso de sus países, de su siglo, de sus ciencias, de sus artes o de sus ideales, y nada les importa en la demanda con tal de que sus propósitos se impongan".<sup>194</sup>

Para Andrés Clemente Vázquez, el tablero estaba constituido por tres dimensiones: el pasado, la política y el hombre, en un orden indistinto. Pareciera que esto tuvo un efecto sobre la forma como condujo su gestión como funcionario público.

La extremada minuciosidad con que detalló los acontecimientos vividos, en su correspondencia oficial, encaja con su visión de que "en el tablero de 64 casillas se

<sup>193</sup> *Ibid.*, p. 68.

<sup>194</sup> *Ibid.*, p. 98.

aprende a conocer que no hay detalle insignificante que deba despreciarse; que el plan mejor combinado se descompone en un momento, si se descuidan pormenores".<sup>195</sup> Aunado al estilo con el que describió los sucesos, Vázquez dejó fluir el sentido que en la política tenía la planeación estratégica, el mismo que, podríamos decir, le había otorgado su experiencia como ajedrecista.

En muchas ocasiones se refirió al equilibrio que sostuvo como cónsul de México en La Habana.<sup>196</sup> Aunque sabemos que obtener aquello que él denominó como equilibrio en la esfera pública de la Gran Antilla no fue producto de su actividad individual, él tuvo una visión propia respecto de la lógica de las posiciones de la diplomacia, de las potencias y de los actores sociales. Fue así que no sólo llegó a requerir instrucciones que tuvieran fundamento en una observación de las probabilidades que se presentaban frente a las "serias complicaciones en el horizonte político de España, Cuba y los Estados Unidos".<sup>197</sup> También sugirió que, anticipándose a la acción política del gobierno mexicano, se previera el sentido que la independencia o la anexión de la isla tendrían en el futuro de las naciones latinoamericanas, ya fuera a Estados Unidos o a México. Declaró que, "en caso de que se siga una política invasora de expansiones territoriales, por altas e ineludibles razones de estado", él votaría porque se avanzara sobre Guatemala.<sup>198</sup> Intentó además explicarse la posición que ocuparía México, en el

---

<sup>195</sup> *Ibid.*, p. 18.

<sup>196</sup> Andrés Clemente Vázquez a Ignacio Mariscal, La Habana, 6 de abril de 1896. AHSREM, LE 520, f.15v.

<sup>197</sup> Ignacio Mariscal a Andrés Clemente Vázquez, La Habana, 8 de abril de 1896. AHSREM, LE 520, f.76. El secretario de Relaciones Exteriores resume y cita una comunicación del cónsul.

<sup>198</sup> Andrés Clemente Vázquez a Ignacio Mariscal, La Habana 3 de abril de 1896. AHSREM,

supuesto de que una u otra de las potencias mundiales -Francia, Inglaterra o Alemania- interviniesen directamente en el conflicto hispano-cubano.

La abstracción de los sucesos frente a los cuales Vázquez tuvo que representar las decisiones del gobierno mexicano le permitieron formular preguntas y generar propuestas, dibujando un escenario regional de confrontación política. El espacio seleccionado para producir una réplica de su realidad fue el del tablero de ajedrez. Parece que en éste encontró el significado de los combates entre adversarios y, finalmente, el de la supervivencia humana.

### III

La memoria de un funcionario que presintió su muerte, física o pública, transformó los lugares andados, en espejos que invirtieron una imaginación que vivió de símbolos. Citando al poeta español, Gustavo Adolfo Bécquer, que le pide a las nubes de tempestad que se lo lleven para no quedarse con su dolor a solas, Andrés Clemente Vázquez distinguió un escenario mudo: un palco en el teatro del Conservatorio de Música y Declamación en donde José White, violinista cubano, se despidió de México en 1883. Narró también los sueños intercambiados en los pasillos de la Cámara de Diputados y en las antecámaras de la Sociedad de Geografía y Estadística, por los jóvenes políticos que participaron activamente en el gobierno de Porfirio Díaz. El registro de una tarde en Ixmiquilpan, acompañado de Juan de Dios Peza, Manuel Gutiérrez Nájera y Francisco Bulnes, entre otros, fue escogido entre las miles de voces de un hombre que parecía creer que le faltaba tiempo para decirlo todo. Ni el recuerdo de la "mágica ciudad de

Cauhtémoc" ni el lomo del caballo sobre el que paseó por las afueras de la misma, intercambiando inquietudes literarias con colegas y amigos ni el vino de Borgoña ni el pulque ni los bailes y tertulias en casa de Ignacio Manuel Altamirano, sustituyeron la soledad anclada al tablero en el que Andrés Clemente Vázquez dibujó sus días.<sup>109</sup>

---

<sup>109</sup> Andrés Clemente Vázquez, Levendas trémulas, Beatriz Cenci, La Habana, Imprenta del Avisador Comercial, 1899. t.I, p.17-33.

### Apéndice Documental

En el fondo de muchas reconstrucciones históricas, que se suscriben principalmente a una interpretación de la palabra escrita, subyace una atracción hacia las formas narrativas.

La que antecede al presente apéndice no fue una excepción. La idea de transcribir para este impreso un par de documentos redactados por Andrés Clemente Vázquez, tiene como significado el primer encuentro con el personaje. El que fuera cónsul de México en La Habana a fines del siglo XIX intentó darle una mayor solidez a sus opiniones, tanto las políticas como las jurídicas, algunas veces desplegando amplios conocimientos teóricos sobre las materias que le preocuparon y otras, utilizando figuras lingüísticas que le permitieron recrear su experiencia cotidiana. Ambas formas tuvieron como telón de fondo una interpretación sensible de los acontecimientos.

Los documentos que se presentan a continuación reflejan la abstracción que realizó Vázquez, de dos de los temas más controvertidos que se señalaron a lo largo de la tesis: las atribuciones del consulado mexicano en La Habana y el proyecto de anexión de Cuba a México. Los textos permiten acercarse a la lectura que, desde su espacio individual, hizo el cónsul. Destacan las observaciones de un actor urbano y de una pieza política; lo mirado por un individuo que encontró la respuesta de la inminente

independencia cubana, en la expresión que la guerra tuvo en las calles habaneras.

AHSREM, 40-2-111, t. III, fs. 92-101.  
 Andrés Clemente Vázquez a Ignacio Mariscal  
 La Habana, 4 de noviembre de 1895.

[...] Voy a tomarme la libertad de presentar ante su respetable consideración, de una manera bastante compendiada, el estado actual de la legación española, respecto de facultades e inmunidades concedidas a los agentes consulares extranjeros acreditados ante las autoridades de las colonias de España. Dos naciones fueron especialmente privilegiadas por la Corte de Madrid, en virtud a tratados de reciprocidad, en cuanto a las prerrogativas consulares: Portugal y Francia. En el Convenio de Lisboa, de 26 de junio de 1845, se estableció entre otras cosas que los cónsules gozarían de la inmunidad de prisión salvo por aquellos delitos que según las leyes del país de su residencia, merecieran pena capital o aflictiva. Se declararían inviolables los archivos consulares, aunque no los papeles particulares de los Cónsules. A estos se les consideró depositarios de la fe pública, en el Estado donde ejercieren sus funciones, para la extensión de todos los documentos que la necesitasen. Se les facultó para promover el arresto y el encarcelamiento de los desertores de los buques de guerra y mercantes de su país y en el artículo 12 del tratado se estableció lo siguiente: "Para proceder a tomar a los agentes consulares una declaración jurídica deberá el Magistrado dirigirles un recado de atención, señalando día y hora para que se presenten en su casa. Los agentes consulares no podrán eludir, ni demorar el cumplimiento de esta obligación. Del mismo modo se solicitará si asistencia a los tribunales cuando sea necesaria y se les dará asiento en ellos dentro de la baranda del tribunal". Dn. Antonio Riquelme, en sus Elementos de Derecho Público Internacional (Madrid, 1849, Tomo I, p.501), que todavía son consultados en la real Universidad de la Habana, como autoridad de primera fuerza, en la legislación española, resume de este modo los privilegios establecidos para los Cónsules, a consecuencia del tratado hispano-francés del 13 de marzo de 1769: "Los Cónsules franceses y españoles disfrutaban de la inmunidad personal, si son súbditos de la nación que les ha nombrado, pero pueden ser presos por delitos atroces, y siendo comerciantes, la inmunidad personal sólo se extiende a los casos civiles que no envuelvan delito, ni cuasidelito, pues en estas procede la prisión del Cónsul. La casa consular se declara exenta de asilo y hasta puede ser registrada por la autoridad local: sólo los papeles del Consulado están exceptuados de la pesquisa. A los cónsules se les permite llevar espada y bastón, por adorno, que en sus casas pueden poner un cuadro con un barco pintado y el lema del Consulado y que cuando hayan de presentar alguna declaración se les pase recado de cortesía por el Juez".

En el artículo 9no. del convenio entre España y Portugal, se acordó que los agentes consulares gozarían recíprocamente, en ambos países, de la facultad de dirigir a las autoridades locales las reclamaciones que juzgasen convenientes, en favor de los súbditos de su nación, principalmente con el fin de prestar a los intereses mercantiles de

los mismos súbditos, la protección que es tan propia de las funciones consulares.

En la práctica dice el tratadista Riquelme, todos los cónsules extranjeros están considerados en España, como los franceses y portugueses, excepto en los casos de naufragio y en los de reclamación de criminales y prófugos del servicio militar.

Por Real Orden del Ministerio de Estado de 17 de julio de 1847, se determinó que los cónsules extranjeros estaban privados en los dominios españoles de toda representación diplomática y que el completo goce del fuero y de los privilegios acordados en la Real Cédula de 1 de febrero de 1765 y de las distinciones capituladas posteriormente en los tratados con las Potencias, sólo tenía lugar cuando los cónsules eran súbditos del país que los nombraba y cuando este los sostenía con medios independientes del Estado de su residencia, porque si ejercían el comercio u otra clase de profesión o industria, quedaban equiparados a los demás extranjeros, en cuanto a las cargas u obligaciones anexas a esos trabajos.

La situación de los cónsules extranjeros en las posesiones españolas, es verdaderamente excepcional. En nota dirigida al Embajador de Francia, en 24 de marzo de 1829 (cuya nota, circulada y publicada después por orden del Gobierno de España, se estima como la reglamentación del Real Decreto de 9 de febrero del propio año, por el que se abrieron al comercio de todo el mundo las colonias de este país) se dijo que: "Al propio tiempo que se extendiera el Regium Exequatur para la admisión de cónsules en los dominios ultramarinos de España, se expedirán las correspondientes ordenes a las autoridades locales donde dichos cónsules debieran ejercer sus funciones para que en el momento que advirtieran o tuviesen el menor indicio de que los agentes consulares extranjeros promoviesen inquietudes, sostuviesen relaciones sospechosas de política, etc., a discreción de los Capitanes Generales de Cuba y Puerto Rico, pudieren, sin necesidad de formar expediente, ni otra ninguna actuación, suspender a dichos cónsules en el ejercicio de sus destinos y aún intimarles [ilegible] la salida y hacerles salir efectivamente de aquellas islas, sin que por eso se consideren menoscabados los respetos y consideraciones debidas a los gobiernos de que procedan". (Riquelme [...] dice al Derecho Internacional de España, Madrid, 1849, p. 379, tomo II de los Elementos de Derecho Público Internacional).

Aquella Real Orden trasladada oportunamente según he dicho, a todas las naciones amigas de España, lejos de haber sido derogada, es todavía la base del Derecho Consular Español, en sus territorios coloniales, por más que su uso se considere poco probable, en virtud de las prácticas establecidas por el Derecho de Gentes, como prueba de lo dicho, puede presentarse el hecho de que en el Regium Exequatur a mi patente de Cónsul General en La Habana y sus dependencias (Marzo 24 de 1887), se ordena y manda por su majestad la Reina Regente que se me haya v tenga por tal cónsul en la forma prevenida por la Real Orden de 24 de marzo de 1829...

En vista de ello, y para mayor claridad, usted se servirá ver, en calidad de anexos nos 1, 2 y 3 al presente despacho, el Real Decreto de 9 de febrero ya citado; la nota dirigida al Embajador de Francia con fecha 24 de marzo de 1829 y una circular de 16 de octubre de 1845, determinando los puntos en que se admiten cónsules extranjeros, en las posesiones españolas.

A fin de regularizar la correspondencia entre el Capitán General de la isla de Cuba y el consulado inglés en la Habana, fue suscrito en Madrid el 14 de noviembre de 1845, el convenio Martínez de la Rosa-Lytton Suliver (?), cuyo convenio, en la parte

dispositiva, prevenia lo siguiente:

"I.- Que el Cónsul General de SMB además de dar parte a su Gobierno de todo hecho o circunstancia que crea contrarios a las estipulaciones que ligan a España con Inglaterra, los podrá poner desde luego en conocimiento del Capitán General de la isla de Cuba, a fin de que esta autoridad, siendo sabedora del caso, adopte con respecto al mismo, las oportunas medidas, en el concepto de ser exacto el hecho denunciado por el Cónsul general.

II.- Que cuando el Cónsul de el tono cortés y decoroso que conviene en semejantes ocasiones, el Capitán General le contestará, ya por sí mismo, ya por medio de su secretario, con la cortesía y consideración que son debidas a un funcionario de una nación amiga y aliada".

Yo tengo grandísima satisfacción de que en la práctica, todos los gobernadores Generales y Capitanes Generales de Cuba, lo mismo que cuantas personas ejercen o han ejercido elevadas atribuciones públicas en estas Provincias, me han otorgado extraordinarias consideraciones y me han permitido presentar gestiones respetuosas, de escrito y de palabra, en defensa de los intereses mexicanos, como si yo hubiese estado revestido de atribuciones diplomáticas; contestándome siempre, de momento y en los más propicios términos todos mis despachos o recibiéndome en audiencia (sin jamás hacerme esperar de 4 y 5 minutos, al presentarme en Palacio) y conferenciando conmigo cuando yo lo he creído necesario o conveniente hacerlo. Pero las diferencias que hayan querido tener con mi persona las autoridades de Cuba (especialmente y principalmente por el profundo respeto y las grandes simpatías que les inspira el dignísimo Gobierno al cual tengo yo la honra de representar) no cambia la facultad de los Capitanes Generales de poder hacer salir de la isla, a discreción suya y por el menor indicio de mala voluntad a España, a cualquiera agente consultar que conceptuaren ellos desfavorable o perjudicial a su política. Y esto es lo que yo estimo (salvo el más ilustrado y juicioso parecer de usted) de imprescindible previsión arreglar cuanto antes -como lo acaba de verificar el Gobierno americano respecto de su Cónsul General en la isla de Cuba- por medio de un acuerdo con el Gabinete de Madrid, no sólo para evitar atropellos en lo futuro (lo cual por fortuna no parece probable) a la persona de cualquiera cónsul mexicano acreditado en las Antillas españolas, sino para saber a ciencia cierta, cuales serán los derechos y las inmunidades reales de los agentes consulares aquí, el día desgraciado en que, a consecuencia de la actual y gravísima revolución cubana, se creyere necesario extremar las desconfianzas o se desencadenasen las pasiones siempre exaltadas del populacho contrariado por alguna derrota militar o las adversidades económicas.

Y si embargo de todo lo expuesto, tengo que confesar que no me explico (más que por altas conveniencias de Estado) que el Gobierno del Sr. Cánovas del Castillo haya consentido en reconocer a Mr. Williams, inmunidades y atribuciones diplomáticas únicamente con el apoyo de la cláusula de la nación más favorecida, en virtud de que en el Tratado entre Alemania y España, se consigna la salvedad de que los Cónsules Generales alemanes podrán ejercer como agentes diplomáticos, cuando las circunstancias y los intereses de su nación lo exigieren. España ha tenido siempre el cuidado de advertir a todas las Potencias amigas que la referida cláusula de la nación más favorecida se refiere sólo a la Península y en ningún caso a sus colonias, lo cual sostuvo también Inglaterra, azucando con motivo de la reclamación entablada por el gabinete español, para que los azúcares de Cuba y Puerto Rico, fueren admitidos en la

Gran Bretaña bajo las mismas condiciones que los de los EU y Venezuela, Lord Aberdeen, en nota de 30 de junio de 1845, dirigida al Duque de Sotomayor, Ministro de España en Londres a la sazón, contestó que las colonias españolas estaban exceptuadas del trato de la nación más favorecida, en los pactos que mediaban entre las dos monarquías.

Juzgo de tanto interés este asunto de jurisprudencia consular, que de él habré de ocuparme, con el superior permiso de usted, en otras notas próximas. Riquelme escribió su obra en tiempos de retroceso, cuando era completamente reaccionaria la política de España en Cuba, Puerto Rico y Filipinas. Después la ciencia ha avanzado en sentido liberal y conviene examinar por lo mismo, los tratados recientes de la nación española, respecto del particular a que me refiero, a la luz de las opiniones del gran comentarista Marques de Olivart, la más conspicua autoridad de España, en los modernos tiempos acerca de todo lo que se relacione con el Derecho Internacional Público o Privado; cuyo notable autor ha fijado la verdadera importancia diplomática y comercial de los Cónsules Generales..

[...]

A. C. Vázquez

Andrés Clemente Vázquez a Ignacio Mariscal  
La Habana, 4 noviembre de 1896.  
AHSREM, LE 522, fs. 167-276v.

Al salir hoy para Tampico el vapor americano *Séneca*, la situación política, económica y militar de Cuba, reviste caracteres de suma gravedad.

No obstante que aquí nada se publica (a no ser lo que autoriza el gobierno), y sin embargo de que nadie se atreve a decir lo que sabe de la revolución, por miedo a la policía secreta y a las deportaciones para África, ha llegado a mi noticia por buenos conductos, que los sublevados han seguido teniendo triunfos en diversos lugares de la isla.

Máximo Gómez parece que se ha apoderado de Cascorro y de Guáimaro, pues la prensa de La Habana ha dado a luz la noticia de que el general Jiménez Castellanos, Comandante General del Camagüey, iba a salir para el primero de aquellos puntos con 300 hombres, proponiéndole atacar a los insurrectos.

Además La Lucha ha dicho en medio de frases de doble sentido, que la guarnición de un fuerte de Guáimaro tuvo necesidad de rendirse a los revolucionarios, después de haber muerto toda la oficialidad del mismo. La certeza de esta situación comprometida para los españoles, se evidencia con dos hechos oficiales de indubitable exactitud, y esos hechos son la salida simpultánea y rápida de dos batallones, uno de Puerto Rico y otro de Santiago de Cuba, para el puerto de Nuevitas. Alarmantísima tiene que ser esa situación, cuando se han sacado soldados de Puerto Rico, a pesar de que hace pocos días que el Capitán General de aquella isla, Don Sabas Marin, pedía tropas al general Weyler, ante el temor de una sublevación a estallar ahí. Por acá, en la Vuelta Abajo, se siguen dando fuertes combates, aunque hace cerca de quince días que no se publican boletines de a última hora, conteniendo pormenores militares con respecto a dichas operaciones, se supone por el público que los encuentros han debido ser desfavorables para el Ejército. Y en tanto mayor motivo se supone esto, cuanto que repletos de heridos y enfermos, los inmensos almacenes de San José, se van a ocupar a toda prisa, para el propio fin, los llamados de Hacendados. Con cuantas personas hablo, me dicen que por donde quiera, al salir de esta capital, no se ven sino heridos. Los insurrectos, parapetados en las cordilleras, y haciendo uso de artillería, de dinamita y de balas explosivas, realizan estragos horribles entre los soldados españoles, porque aquellos solamente pelean donde y cuando les conviene, y estos se ven precisados a atacar siempre desventajosamente, obligados por las exigencias del general Weyler, quien a su vez tiene necesidad de calmar pronto la ansiedad de los peninsulares y del gobierno de Madrid, y hasta apresurar los sucesos ante cualquiera plazo impuesto quizás por las potencias extranjeras, para la pacificación de Cuba.

El sábado último (7 del actual) fueron dobladas las guardias en los cuarteles, en

Palacio y en las fortalezas. Había gran pánico. El general Weyler llamó, para conferenciar con él, a los jefes de los cuerpos voluntarios y anoche salió a campaña, por mar, probablemente para el Mariel o Bahía Honda. Parece que se trata de copar a Macco; pero deber mío es decirlo a Ud. reposada, reflexiva e imparcialmente, sin embargo de que los cubanos separatistas me consideran hostil a ellos y partidario de España (únicamente porque cumplo bien mis deberes consulares) **la revolución cubana triunfará.**

Toda la isla se halla (es decir, el campo y los pequeños pueblos) en poder de los rebeldes. Se me dice que por todas partes no se ven mas que partidas de revolucionarios, y desde luego se nota que los españoles se mantienen a la defensiva, lo mismo en Pinar del Río que en Las Villas, en Puerto Príncipe o en Santiago de Cuba. Las calles de La Habana, antes tan animadas, parecen actualmente casi fúnebres, o simples caminos militares, atravesados por tropas. Las casas de comercio se ven vacías, y nada se intenta, ni se puede proyectar, para que la isla tenga en los venideros y próximos años, cosechas de tabaco, café o caña de azúcar. Es pues, este florón de la corona de Castilla, un cuerpo gangrenado, en donde ni siquiera pudiese España aspirar a conservarlo por medio de amputaciones. Por parte del gobierno no hay, ni puede haber plan alguno eficaz, de reconquista. Ya, hasta entre los soldados, se habla en alta voz, de **echar la llave**, o lo que es lo mismo, comenzar las revanchas y los exterminios de la despedida.

En la buena sociedad habanera he notado un síntoma que me satisface. Muchas personas ilustradas y juiciosas, tanto indígenas como peninsulares, me han preguntado si era cierto, que en México había un partido que proclamaba la anexión de Cuba a México. Les he contestado, por supuesto, afirmativamente, aunque haciendo la salvedad de que el gobierno mexicano no tomaba en ello parte. Además he explicado con tacto y de modo confidencial, las mutuas ventajas que habría para los mexicanos y los habitantes de Cuba, en que se llegase a tal solución, y me parece que la idea cunde como reguero de pólvora.

En realidad, para esta isla y para todo el mundo civilizado (España inclusive), si Cuba tuviese que dejar de ser española, ninguna solución mejor pudiera presentarse que la incorporación de este bello territorio americano, a la poderosa y progresista república que gobierno con portentoso e inmejorable acierto, el Sr. General Díaz.

A principios de 1895 dije a Ud. que aquí peleaban dos impotencias: las tropas españolas y las cubanas, incapaces de vencer a las otras. Hoy debo declarar en justicia, lo contrario, ante los heroísmos y los numerosos seguimientos acumulados para destruir al enemigo, lo mismo por aquellas que por estas. Ahora puede afirmarse que en esta isla combaten frente a frente dos colosales adversarios. Pero así como antes no se vislumbra el triunfo posible, para ninguno de los contendientes, por su recíproca debilidad, al presente sucede otro tanto, a causa de sus mutuos y vigorosos esfuerzos, que se neutralizan.

Al escribir estas líneas, llega a preguntarme el administrador de La Lucha si yo tengo de venta "el folleto escrito sobre la cuestión de Cuba por el Sr. General Profrío Díaz". Le he respondido que no existe tal folleto, pero el asunto me ha preocupado. La Lucha pasa hoy por el órgano oficiosos del Sr. general Valeriano Weyler, y sin duda se trata del cuaderno del Sr. Lera sobre Cuba-Mexicana. esta es una nueva prueba de que la doctrina se entiende por acá, aun por las altas regiones.

Ojalá que interviniendo a la postre en la cuestión cubana, los gobiernos de México y de los Estados Unidos, se pueda llegar al acuerdo de que termine la guerra, bajo el

protectorado de las dos potencias, hasta que restablecidos los mecanismos administrativos, se verifique un plebiscito que diere por resultado la agregación de Cuba a la ilustre y magnánima federación mexicana. Entonces desplegaría yo, como agente mexicano, y en mi calidad de hijo de este suelo admirable, los mas extraordinarios recursos de actividad, persuasión y propaganda.

Reitero a Ud. mi muy distinguida consideración,

A. C. Vázquez

## Fuentes

### a. Archivos consultados

Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México (AHSREM)

Archivo General de la Nación (AGN)

Archivo del General Porfirio Díaz (AGPD)

Archivo Nacional de Cuba en La Habana (ANC)

### b. Obras del siglo XIX

Cuba mexicana. Colección de artículos, seguida de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos. México, Imprenta y encuadernación de F.P.Hoeck, 1896. 148 p.

QUINN, Malcolm. Disertaciones políticas. La guerra hispanoamericana. Tr. Agustín Aragón. México, Eusebio Sánchez Impresor, 1896. 24 p.

VAZQUEZ, Andrés Clemente. Bosquejo histórico de la agregación de Chiapas y Soconusco y de las negociaciones sobre límites entabladas por México con Centroamérica y Guatemala. México, Porrúa, 1971. (Archivo histórico diplomático mexicano) 661 p.

———. "El tablero latino. El ajedrez en Cuba". La Habana, 1 de abril de 1890.

———. El ilustre mexicano Manuel Romero Rubio. Prol Francisco Hermida. La Habana, Imprenta "El Figaro", 1896. (Reminiscencias americanas) 32 p.

———. En el ocaso. Reminiscencias americanas y europeas. Prol. Alfredo Martín Morales. La Habana, Imprenta del Avisador Comercial de Pulido y Díaz, 1898. 352 p.

———. Enriqueta Faber: ensayo de novela histórica. La Habana, Imprenta papelería "La Universal" de Ruiz y Hemano, 1894. 264 p.

———. Levendas trémulas. Beatriz Cenci. La Habana, Imprenta del Avisador Comercial, 1899. t. I

VIVO, Buenaventura. Tratado consular. México, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1850. 260 p.

### c. Bibliografía

Antología de Andrés Molina Enríquez. Prol. y selección de Alvaro Molina Enríquez. México, Oasis, 1969. 261 p.

BELLER, Walter, et al. El positivismo mexicano. México, Universidad Autónoma Metropolitana/Xochimilco, 1985. 383 p.

BOBADILLA GONZALEZ, Leticia. "La opinión pública en México frente a la guerra hispano-cubano-americana de 1898". (Tesis de licenciatura en Historia) México, FFyL/UNAM, 1994. 129 p.

BOSCH GARCIA, Carlos. Latinoamérica. Una interpretación global de la dispersión en el siglo XIX. México, UNAM/IIH, 1978. (Serie de historia general, 10) 437 p.

BROESNER, Demetrio. Relaciones internacionales de América Latina. Breve historia. 4a. ed. Venezuela, Nueva Sociedad, 334 p.

BUCHENAU, Jürgen. In the shadow of the giant. The making of Mexico's Central America policy, 1876-1930. Tuscaloosa, The University of Alabama Press, 1996. 287 p.

BURTON, J.W. Teoría general de las relaciones internacionales. Trad. y estudio preliminar de Héctor Cuadra. 2a. ed. México, UNAM, 1986. 416 p.

CARLSON, Lucile. Geography and world politics. 5a. ed. New Jersey, Prentice Hall Inc., 1962. 534 p. maps.

COSIO VILLEGAS, Daniel. "El Porfiriato, era de consolidación" en Historia mexicana. El Colegio de México, Vol. XIII, No. 49, julio de 1963 a junio de 1964. pp. 67-87.

———. Estados Unidos contra Porfirio Díaz. México, Hermes, 1956. 344p.

———. Historia moderna de México. El Porfiriato. Vida política exterior. II t. México, Hermes, 1963.

———. Historia moderna de México. El Porfiriato. Vida política interior. II t. México, Hermes, 1970.

Cuba: la revolución de 1895 y el fin del imperio colonial español. Coord. Oscar Loyola Vega. México, Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1995 (Colección alborada latinoamericana, 7) 248 p.

DEGER, Robert John Jr. "Porfirian foreign policy and mexican nationalism. A study of cooperation and conflict in mexican american relations, 1884-1904". Indiana Univesity, Ph. D., 1979. 300 p.

Diario de Federico Gamboa. 1892-1934. Sel. prol. y notas de José Emilio Pacheco. México, Siglo XXI, 1977. 279 p.

El testimonio político norteamericano: 1890-1980. Una antología general. Prol., sel., trad. y notas de José Luis Orozco. II t. México, UNAM/SEP, 1982. (Clásicos americanos, 26 y 27).

ESPINOSA, Margarita. "El proceso independentista cubano desde la perspectiva de El Nacional y El Hijo del Ahuizote, 1895-1898". (Tesis de licenciatura en Historia) Morelia, UMSNH, 1996.

ESQUIVEL OBREGON, Toribio. México y los Estados Unidos ante el derecho internacional. México, Hermanos sucesores, 1926. 192 p.

FONER, Philip S. Historia de Cuba v sus relaciones con Estados Unidos. 1845-1895. De la era del anexionismo al inicio de la segunda guerra de independencia. La Habana, Edit. Ciencias Sociales, 1963. t. II

FRANCO, José L. Revoluciones y conflictos internacionales en el Caribe. 1789-1854. Cuba, Instituto de Historia y Academia de Ciencias de La Habana, 1973. (La batalla por el dominio del Caribe y el Golfo de México, 2) 365 p.

GONZALEZ NAVARRO, Moisés. Los extranjeros en México v los mexicanos en el extranjero, 1821-1970. México, El Colegio de México, 1994. t. II.

GUERRA, Francois-Xavier. México: del antiguo régimen a la revolución. Tr. Sergio Fernández Bravo. 2a. ed. II t. México, FCE, 1991. (Sección de obras de historia)

GUERRA, Ramiro. Manual de historia de Cuba. La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1980. 720 p.

GUTIERREZ MARQUEZ, Harim Benjamín. "México y la caída del gobierno liberal en Nicaragua, 1909-1910: una aproximación a través de la correspondencia diplomática mexicana". (Tesis de licenciatura en Historia) México, FFyL, UNAM, 1997. 188 p.

HALE, Charles A. La transformación del liberalismo a fines del siglo XIX. Tr. Purificación Jiménez. México, Vuelta, 1991 (La reflexión) 453 p.

Historia de América Latina. México, América Central v el Caribe. 1870-1930. Coord. Leslie Bethell. Tr. Jordi Beltrán y Maria Escudero. Barcelona, Critica, 1992. t. IX.

HOLBRAAD, Carsten. Las potencias medias en la política internacional. Tr. Evangelina Niño de la Selva. México, FCE, 1989. (Sección de obras de política y derecho) 245 p.

ILLADES Aguiar, Carlos. Presencia española en la revolución mexicana (1910-1915). México, UNAM/Instituto de Investigaciones José María Luis Mora, 1991. 182 p.

JONES, Maldwyn. The limits of liberty. American history, 1607-1908. Oxford-New York, Oxford University Press, 1983. 680p.

KATZ, Friedrich. Ensayos mexicanos. Prol. John H. Coatsworth. Tr. Isabel Morales, Eliane Casenave-Tapie, Rubén Osorio. México, Alianza, 1994. (Raíces y razones) 467 p.

KRAUZE, Enrique. Siglo de caudillos. Biografía política de México (1810-1910). México, Tusquets, 1994. (Colección andanzas, 207) 349 p.

La independencia de Cuba en relación con el criterio americano y los intereses de México. Colección de notables artículos sobre esta cuestión de distinguidos escritores mexicanos. México, Imprenta Avenida Juárez, 1897. t. I, 214 p.

LAFEBER, Walter. The new empire. An interpretation of american expansion. 1860.1898. 7a. ed. Ithaca and London, Cornell University Press, 1984. 444 p.

LE RIVEREND, Julio. Debate en soliloquio y otros ensayos sobre Cuba. México, Instituto de Investigaciones José María Luis Mora, 1994. 143 p.

———. Historia económica de Cuba. 1a. ed. La Habana, Editorial Pueblo y Educación, 1974. 662 p.

Los primeros consulados de México. 1823-1872. Estudio int. de Angel Núñez. México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1974. (Colección del archivo histórico diplomático mexicano, tercera época, serie documental, 7) 102 p.

MACGREGOR GARATE, Josefina. México y España: del porfiriato a la revolución. México, Secretaría de Gobernación/INHERM, 1993. (Colección sociedad) 243 p.

MARTÍ, José. Textos. Mi tiempo: un mundo nuevo. Una antología general. Prol. y sel. Jaime Labastida. México, UNAM/SEP, 1982. 398 p.

MEDINA ORTEGA, Manuel. Teoría y formación de la sociedad internacional. Madrid, Tecnos, 1983. 624 p.

México y Cuba. Dos pueblos unidos en la historia. II t. Prol. Armando Hart Dávalos. México, Centro de Investigación Científica Jorge L. Tamayo A.C., 1982.

MILL, John Stuart. Essays on politics and culture. Int. Gertrude Himmelfard. New York, Doubleday & Company Inc., 1962. 494 p.

MUÑOZ MATA, Laura. "El interés geopolítico de México por el Caribe como espacio regional durante el siglo XIX". (Tesis de doctorado en Estudios Latinoamericanos) México, FCPyS/UNAM, 1996. 307 p.

NARANJO, Consuelo, et al. Ed. La nación soñada: Cuba, Puerto Rico y Filipinas ante el 98. Actas del Congreso Internacional celebrado en Aranjuez del 24 al 28 de abril de 1995. Madrid, Doce Calles, 1995. 893p.

NAVARRO GARCIA, Luis. La independencia de Cuba. España, Mapfre, 1992. 413 p.

NUÑEZ Y DOMINGUEZ, José de J. Martí en México. Prol. José Puig Casauranc. México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1934. 400p.

OROZCO, José Luis. Notas del país darwiniano. México, UNAM, 1981. 119 p.

———. Razón de Estado y Razón de Mercado. Teoría y programa de la política exterior norteamericana. México, FCE, 1992. (Colección popular, 454) 312 p.

PRIDA, Ramón. ¡De la dictadura a la anarquía! Apuntes para la historia política de México durante los últimos 43 años (1871-1913). Nota preliminar de Joaquín Méndez Rivas. 2a. ed. México, Botas, 1958. 687 p.

RAAT, William D. El positivismo durante el porfiriato (1876-1910). Tr. Andrés Lira. México, SEP, 1975. (Septentinas, 228) 175 p.

———. Mexico and the United States: ambivalent vistas. Athens, University of Georgia Press, 1992. 277 p. maps.

REUTER, Paul. Instituciones internacionales. Tr. Cristóbal Massó Escofet. Prol. Antonio Truyol y Serra. Barcelona, Casa Editorial Bosch, 1959. 372 p.

RODRIGUEZ PIÑA, Javier. Cuba. México, Instituto de Investigaciones José María Luis Mora/Alianza, 1988. (América Latina, una historia breve). 169 p.

———. Cuba 2. México, Alianza/Nueva Imagen/Instituto Mora, 1990. (Textos de la historia de Centroamérica y el Caribe) 365p.

ROEDER, Ralph. Hacia el México moderno: Porfirio Díaz. IIV. México, FCE, 1973. (Sección de obras de historia).

ROIG DE LEUCHSENDRING, Emilio. Cuba no debe su independencia a los Estados Unidos. Santiago de Cuba, Ed. Oriente, 1975. 127 p.

RONNING, Neale. Derecho y política en la diplomacia interamericana. Tr. Francisco Navarro. México, UTEHA, 1965. 244 p.

SEARA VAZQUEZ, Modesto. La política exterior de México. La práctica de México en el derecho internacional. México, Esfinge, 1969. 254 p.

SIERRA, Justo. Obras completas. Periodismo político. Ed. ordenada y anotada por Agustín Yáñez. México, UNAM, 1991. t. IV.

SPENCER, Herbert. The man versus the State. With four essays on politics and society. Int. Donald Macrae. Great Britain, Penguin Books, 1969. 350 p.

TEMPLETON BRYAN, Anthony. The politics of the porfiriato. A research view. Indiana University, Latin American Studies Working Press, 1973. 36 p.

The study of international relations. The state of the art. Ed. Hugh C. Dyer and León Magasariah. Foreword by Philip Windsor. New York, St. Martin Press, 1957. 409 p.

THOMAS, Hugh. Cuba the pursuit of freedom. New York, Harper & Row Publishers, 1971. 1696 p. fots. maps.

Tres aspectos de la presencia española en México durante el porfiriato. Coord. Clara E. Lida. México, El Colegio de México, 1981. 235 p.

Un siglo de relaciones internacionales de México (a través de los mensajes presidenciales). Profr. Genaro Estrada. México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1935. 464 p.

VALADES, José C. Breve historia del porfirismo (1876-1911). México, Editores Mexicanos Unidos, 1971. 248 p.

VAZQUEZ, Josefina Zoraida y Lorenzo Meyer. México frente a Estados Unidos. (Un ensayo histórico, 1776-1993). 3a. ed. México, FCE. 1994. 256 p.

VILLEGAS, Abelardo. Positivismismo y porfirismo. México, Sepsetentas, 1972. 233 p.

ZEA, Leopoldo. El positivismo en México. Nacimiento, apogeo y decadencia. México, FCE, 1968. (Sección de obras de filosofía) 481 p.

#### **d. Artículos especializados**

ARRIAGA WEISS, Victor A. "La guerra de 1898 y los orígenes del imperialismo norteamericano" en Estados Unidos visto por sus historiadores. Comp. Victor A. Arriaga, et al. México, Instituto de Investigaciones José María Luis Mora, 1991. t. II, pp. 46-51.

———. "México y los inicios del movimiento panamericano, 1889-1890" en Cultura e

identidad nacional. Comp. Roberto Blancarte. México, FCE/CONACULTA, 1994. (Sección de obras de historia) pp. 107-126.

BECK, Earl R. "The Martínez Campos Government of 1879: Spain's last chance in Cuba" en Hispanic American Historical Review. Vol. 56, No. 2, May 1976. pp. 268-289.

BREYMAN, Walter N. "The Científicos: critics of the Díaz regime, 1892-1903" en The Arkansas Academy of Science Proceedings. University of Arkansas, Vol. VII, 1955. pp. 91-97.

———. "The Científicos and the collapse of the Díaz regime. A study in the origins of mexican revolutionary sentiment. 1903-1910" en The Arkansas Academy of Science Proceedings. University of Arkansas, Vol. VII, 1955. pp. 192-197.

GILMORE, N. Ray. "Mexico and the spanish-american war" en Hispanic American Historical Review. Vol. XLIII, No. 4, November 1963. pp. 511-525.

GUERRA VILABOY, Sergio. "La revolución independentista de Cuba y la guerra de 1898 desde la perspectiva de América Latina" en La formación del historiador. (Revista de historia y ciencias sociales) Morelia, Centro de Investigaciones Multidisciplinarias de la Escuela de Historia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Invierno 1994-95. pp. 98-113.

GUERRA, Ramiro. "La guerra hispano-norteamericana" en Antología. Latinoamérica en el siglo XX, 1898-1945. Comps. Mario Contreras e Ignacio Sosa. México, UNAM, 1973. (Lecturas Universitarias, 19) pp. 31-41.

HEREDIA, Blanca. "La relación entre política interna y política exterior: una definición conceptual. El caso de México" en Fundamentos y prioridades de la política exterior de México. Coomp. Humberto Garza Elizondo. México, El Colegio de México, 1986. Pp. 115-133.

HERRERA FRANYUTTI, Alfonso. "José Martí y Porfirio Díaz, 1894" en Cuadernos americanos. UNAM, Nueva época, año V, vol. 3, no. 27, mayo-junio de 1991. Pp. 207-213.

LAFEBER, Walter. "Un momento crucial: los años de McKinley (1896-1900)" en Estados Unidos visto por sus historiadores. Comp. Victor A. Arriaga, et al. México, Instituto de Investigaciones José María Luis Mora, 1991. t. II, pp. 52-85.

MARES, David R. "Mexico's foreign policy as a middle power: the Nicaragua Connection, 1884-1966" en Latin American Research Review. Vol. XXIII, No. 3, 1988. pp. 81-116.

MUÑOZ MATA, Laura. "El espacio caribeño y su interrelación con México en el siglo XIX". Ponencia presentada en el Coloquio de Historia de las Relaciones Internacionales, UNAM/Coordinación de Humanidades, 1995. Ms. 18p.

———. "México ante la independencia de Cuba, 1895-1898" en Pragmatismo y principios: la relación conflictiva entre México y los Estados Unidos. Coord. Ana Rosa Suárez Argüello. México, Mora-CONACYT, 1997. Ms. 62 p.

RIGUZZI, Paolo. "México próspero: las dimensiones de la imagen nacional en el porfiriato" en Historias, (Revista de la Dirección de Estudios Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia), No. 20, abr.-sept. de 1988. pp. 137-157.

———. "¿Arte o comercio, poesía o industria? La presencia económica de EU en América Latina, 1870-1914. Visiones y actitudes latinoamericanas" en Estados Unidos desde América Latina. Sociedad, política y cultura. Comp. Victor A. Arriaga y Ana Rosa Suárez Argüello. México, CIDE/El Colegio de México/Instituto de Investigaciones José María Luis Mora, 1995. pp.159-182.

ROJAS, Rafael. "La política mexicana ante la independencia de Cuba (1895-1898)" en Historia mexicana. El Colegio de México, abril-junio de 1996, Vol. XLV, No. 4. pp. 783-805.

SCHOONOVER, Thomas D. "Los intereses de los Estados Unidos y Europa en las relaciones México-Guatemala. De la década de 1850 a la década de 1930." Conferencia presentada en el Instituto Mora, 22 de junio de 1995. Ms. 10 p.